

**Proyecto de investigación-creación:**

**Retratos de calles vacías: cuerpos matables durante la cuarentena estricta en Bogotá.**

**Luis Felipe Bonilla Serna**

**Facultad de Educación**

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

**Maestría Comunicación-Educación**

**Tutor: Fernando Aranguren Díaz**

**2021**

## Agradecimientos

A mi madre Adriana, por enseñarme a sentir y a mi padre Javier por enseñarme a ser libre.

A mis hermanas Gina y Marta y a mi hermano Jonny, por enseñarme a cuidar, a confiar y a reír, respectivamente. A mis sobrinos, Ángela y Cristian, por enseñarme a crecer.

A Camilo, por enseñarme a querer.

A Ross, por enseñarme a escuchar; a Ana, por enseñarme a creer; a Evelyn, por enseñarme a convertir números enteros en porcentajes; y a Amandis, por enseñarme a imaginar.

A Santiago, por enseñarme a hacerme preguntas.

A Lucrecia, por enseñarme a ser y estar en la ciudad.

A mi tutor Fernando, por enseñarme a ser colegas.

A mis maestras de la vida: Jacqueline por enseñarme a pensar un poco más; a Juana, por enseñarme a reconocer el cuerpo; y a Francly por enseñarme a retratar y a retratarme.

Y a los espectadores de los retratos audiovisuales, por enseñarme a agradecer.

## Tabla de contenido

1. Presentación	5
2. Problematización	6
3. Justificación	16
4. Objetivos	18
4.1 Objetivo general	18
4.2 Objetivos específicos	18
5. Informe de antecedentes	19
5.1 El <i>cuerpo matable</i> directo e indirecto	19
5.2 ¿ <i>Cuerpo matable</i> trans?	27
5.3 El cuerpo retratado para vivir	41
5.3.1 Autorretratos	42
La primavera trans – Red comunitaria Trans:	42
Las malas – Camila Sosa Villada	43
Profunda humanidad – Camila Sosa Villada	44
Yo, monstruo mío – Susy Shock	46
Sense8 y Disclosure: Trans Lives on Screen	48
5.3.2 Retratos	49
La muerte y la vida de Marsha P. Johnson - David France	50
Paris is burning	50
<i>Exposed</i> - Yannick Fornacciari	51
Cristina Rodríguez: mujer orgullosamente trans - Sentiido	52
La activista que tendió un puente entre el arte y el mundo trans – El Tiempo	53
6. Diseño de producto	55
6.1 ¿Por qué cuerpo matable?	57
6.2 ¿Qué implica un <i>cuerpo matable</i> ?	69
6.3 ¿No ser un cuerpo matable?	79
6.4 La serie de retratos audiovisuales	85
6.4.1 Sinopsis	86
6.4.2 Aspectos técnicos	86

6.4.3 La protagonista	88
6.4.5 Los capítulos	88
6.4.6 Aspectos de divulgación	89
6.5 La estrategia metodológica	89
6.5.1 Convocando en las calles vacías	90
6.5.2 Retratando en las calles vacías	93
6.5.3 Nuestras calles diversas	97
6.6 Impacto y posibles usos y aplicaciones del producto	110
6.7 Relación de los distintos tipos de insumos, materiales, recursos y destrezas	113
7. Apropiación e interacción creativa del producto	114
7.1 Resultados según <i>Tengo conocimientos sobre temas de género y diversidad sexual.</i>	122
7.2 Resultados según <i>Tengo conocimientos sobre temas de realización audiovisual</i>	124
7.3 Resultados según <i>No me considero una persona totalmente informada en temas de género o de realización audiovisual</i>	127
8. Conclusiones	131
Referencias	134

## 1. Presentación

En el año 2020, el mundo experimentó uno de los fenómenos de salud más impactantes de su historia reciente: la pandemia generada por el virus Covid-19. A partir de este hito histórico, se han generado una gran cantidad de fenómenos que van más allá del ámbito de salud, y que involucran las reacciones de los gobiernos frente a esta contingencia. Estas acciones impactaron la vida económica, social y política de los ciudadanos y ciudadanas. Algunas de ellas podrían verse desde una óptica del cuidado y la preservación de la vida, otras, por su parte, pudieron resultar contraproducentes para el bienestar de los sujetos. Lo anterior, se configura en una multitud de matices, experiencias propias de los países y particularidades de las personas, que hacen que el fenómeno de la pandemia no se analice con una sola óptica. En este marco, el presente ejercicio de investigación-creación busca indagar si durante la cuarentena estricta decretada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco de la pandemia generada por el virus Covid-19, se manifestó un concepto definido como *cuerpo matable*, sobre personas con experiencias de vida trans.

Para profundizar en esta cuestión, se presentará una discusión en torno a tres ejes temáticos primarios: cuerpo, poder y ciudad, y se indagará sobre cómo determinada relación entre estos tres elementos genera condiciones para que ciertos cuerpos se perciban como *matables*, para el poder político, y en cierta medida, para la percepción social. Así, se especificará la población que haría las veces de *cuerpo matable* y cómo esta denominación no resulta exclusiva de cierto grupo población, así como las particularidades que configuran a los sujetos. Finalmente, se expondrá una propuesta de creación que involucra la realización de retratos audiovisuales como apuesta para reconocer la memoria y narrar la experiencia corporal, de estos cuerpos, que genere una reflexión en torno al ejercicio del derecho a la vida y del derecho a la ciudad, en (y por fuera de) periodos de excepcionalidad.

## 2. Problematización

En el año 2020, el mundo vivió uno de los fenómenos de salud más contundentes en su historia reciente: la pandemia generada por el virus Covid-19. El 11 de marzo del mismo año, Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud, anunció que la emergencia derivada por la Covid 19 debía considerarse como una pandemia<sup>1</sup>. Esta decisión fue tomada con un total de 118.000 casos en 114 países y 4.291 personas muertas. Posteriormente, el presidente de la República de Colombia, Iván Duque, anunció que el país entraría a una cuarentena obligatoria desde el 24 de marzo del 2020, amparado en el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, por el cual: “se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional”, creando un marco de excepcionalidad en cuanto al ejercicio del Gobierno de Colombia, amparado constitucionalmente.

Con tres meses en el cargo y en el marco de la formulación de un nuevo Plan distrital de desarrollo, la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, primera mujer en ocupar dicho cargo, inició las acciones correspondientes para, según las concepciones propias del Estado, garantizar la salud y la vida de los ciudadanos, enmarcadas en un discurso de cuidado para preservar los derechos y la salud de todas las personas. En primera medida, la Alcaldía Mayor implementó un simulacro que buscaría identificar las dinámicas de la ciudad en un escenario de cuarentena obligatoria. Seguido, se decretó la calamidad pública, una figura jurídica que le permitió al Distrito realizar traslados presupuestales y hacer contratación directa para contener los impactos del virus, entre otras acciones.

---

<sup>1</sup> Enfermedad epidémica que se extiende a todos los países y que ataca a cualquier individuo.

Con gran parte de la economía cerrada y con la ciudad convertida en calles vacías, el Distrito inició la implementación de medidas para acompañar la cuarentena de sectores vulnerables, esto, en el marco de un Estado de excepción. Una de las acciones fue la implementación del sistema ‘Bogotá Solidaria en Casa’, que consistió en la entrega de transferencias monetarias y en especie a la ciudadanía, en un marco del aislamiento físico.

Con este contexto, el tema-problema que genera este ejercicio de investigación-creación se relaciona con la implementación de determinados ejercicios del poder sobre el cuerpo, en el marco de una ciudad aislada. La conceptualización del poder, el cuerpo y la ciudad no se desarrollará desde una perspectiva única y estricta, pues se entienden como híbridos que conglomeran distintas perspectivas que se ampliarán más adelante. En el caso de la ciudad, se comprende como un escenario de disputa y construcción de identidad, donde se ejerce o confronta el derecho a la ciudad de los cuerpos que la habitan y en donde toma lugar el Estado de excepción; por su parte, el cuerpo se concibe como el elemento primario constructor de subjetividad e identidad, y el espacio físico y simbólico donde se generan las condiciones de *matabilidad* del mismo; y finalmente, el poder es entendido como un medio de disciplinarización de los cuerpos que escapan a determinados ideales y reglas y que puede ejercerse desde lo gubernamental, en este caso en el marco de un estado de excepción generado por la pandemia, el cual, pone en tensión el ejercicio del derecho a la ciudad.

Antes de formular el problema, es preciso preguntarse: ¿de cuáles cuerpos se está hablando? Para esto, es clave referirse al concepto de *poblaciones históricamente discriminadas*. Si bien, esta conceptualización se usa en gran medida como sombrilla para enmarcar un número de denuncias y exigencias sociales, referirse a este, es referirse a la concepción misma de los derechos humanos. Así, lo explican Gabriela Arguedas y Montserrat Sagot Rodríguez en el documento *Situación de los derechos humanos de poblaciones*

*históricamente discriminadas en Costa Rica: un análisis desde el marco de la justicia.* En este informe, Arguedas y Sagot (2013) exponen que en el proceso histórico de conquista de los derechos humanos:

Hay grupos humanos específicos que se quedaron excluidos de las primeras formulaciones, pero que poco a poco han ido reclamando su inclusión en la categoría de humanos – las mujeres, los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas con capacidades diferentes y las poblaciones que no se ajustan a la heteronormatividad o al binarismo de género. (pág. 9)

Ante esto, se entiende que de manera histórica y estructural han existido poblaciones que han tenido un trato diferencial negativo al momento de ejercer sus derechos y que ha sido gracias a ciertas conquistas que han podido alcanzar determinado reconocimiento. Para Arguedas y Sagot: “La incorporación de las demandas de los grupos históricamente excluidos permitiría ampliar la democracia, garantizando el acceso a condiciones más dignas y justas para quienes tienen todas las obligaciones y deberes inherentes a la ciudadanía, pero no todos los derechos” (2013, p.9). Esta posición es fundamental a la hora de plantear la justificación de este trabajo, pues, efectivamente hay poblaciones que han tenido que luchar mucho más que otras para conseguir sus derechos, e incluir este tipo de reivindicaciones aporta al ejercicio de una democracia más efectiva.

Las poblaciones históricamente discriminadas tienen un denominador en común, y es la lejanía que han tenido en la garantía plena de sus derechos, o como plantea Huffington en el documento *Análisis comparativo de modelos de gestión urbana para el reconocimiento de poblaciones históricamente discriminadas y en situación de vulnerabilidad en Bogotá y la región metropolitana de Curitiba*, que “no tienen espacio en la política pública” (2018, p.2).



El conglomerado conceptual de *poblaciones históricamente discriminadas* es bastante amplio y puede incluir aquellos cuerpos en situación de vulnerabilidad social, política, económica, de salud y seguridad, tales como: personas habitantes de calle, personas con experiencia de vida trans, personas que ejercen actividades sexuales pagas, personas LGBT en pobreza, migrantes en vulnerabilidad, entre otros. Esta exclusión generalizada, y muchas veces materializada en violencia, llevaría a que estos cuerpos estén mucho más expuestos bajo escenarios de excepcionalidad a ejercicios de violencia, tal como se supone ocurrió durante la pandemia.

Puntualizando en la población específica para este ejercicio de creación, se debe anotar cómo, dentro de las *poblaciones históricamente discriminadas*, las personas con experiencias de vida trans enfrentan barreras y obstáculos sociales determinantes que las alejan del goce efectivo de derechos fundamentales, tales como: el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, la salud y la educación, entre otros. Si a lo anterior, se le añade la relación de violencia que han sufrido con la fuerza pública y los ejercicios de abuso policial ampliamente documentados por organizaciones no gubernamentales y el impacto del Covid-19 se crean las condiciones para un escenario mucho más violento y restrictivo sobre sus cuerpos e identidades.

Así lo presentan distintos artículos y denuncias de organizaciones defensoras de derechos humanos y medios de comunicación. En primera medida, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el documento *Covid-19 y los derechos humanos de las personas LGBTI*<sup>2</sup> expresa que las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) pueden ser particularmente vulnerables

---

<sup>2</sup> Recuperado de [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople\\_ES.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople_ES.pdf)

durante la pandemia de COVID-19 y cómo existen factores que aumentan dicha vulnerabilidad: el bajo acceso al servicio de salud, la pérdida de prioridad en la atención en salud, la estigmatización, discriminación, discurso de odio y ataques, la violencia doméstica y el abuso y las falencias de acceso al trabajo, entre otros. Por su parte, los periodistas Carolina Crerar y Leandro Hernández publicaron el artículo *El estigma no está en cuarentena: ¿cuál es el impacto de la covid-19 en la comunidad LGBTI?* en el periódico El País. Allí mencionan que existen unas “barreras históricas en el acceso de estos grupos a servicios de salud de calidad, desigualdad que debe tenerse en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas en torno a la Covid-19” (2020). Además, el movimiento Amnistía Internacional expone en el artículo *Los gobiernos no han protegido a las personas trans del asesinato ni de la Covid 19* que “la pandemia también ha revelado cómo los años de discriminación han empujado a muchas personas trans a la marginación, haciéndolas vulnerables a los estragos económicos de la COVID-19. También comentan cómo entre 2008 y 2020 han aumentado cada año los asesinatos de personas trans. En el año 2020, solo hasta septiembre, fueron asesinadas en todo el mundo 350 personas trans.

En el contexto colombiano, el portal Dejusticia.org afirma en el artículo *Impactos del Covid-19 en personas LGBT* del que durante la cuarentena debido al Covid-19:

“La población de mujeres trans que ejerce trabajo sexual es, sin duda, uno de los grupos más expuestos y vulnerables a la pandemia, que sumado a la precariedad laboral, agudizada en una limitada oferta laboral, hacen del trabajo sexual una de las pocas opciones para garantizar su mínimo vital”. (2020)

Junto a lo anterior, la organización Colombia Diversa reportó en su más reciente informe titulado *Así van las cosas: Balance preliminar de la violencia contra personas LGBT en 2020* “que la pandemia de Covid 19 no frenó la violencia contra las personas LGBT”

(2020). Este informe retrata indicadores de violencia en contra de personas LGBT, alrededor de los siguientes aspectos: homicidios y feminicidios, amenazas, violencia policial y errores en el cubrimiento periodístico. Es alarmante identificar como dentro de todas estas variables, las personas trans encabezan la lista con el mayor número de afectaciones. Por ejemplo, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se registraron 75 homicidios a personas LGBT en todo el país, de las cuales, 27 corresponden a mujeres trans y 1 a un hombre trans. Del total de asesinatos, 7 ocurrieron en Bogotá. En el tema de amenazas, las mujeres trans son las más afectadas, con 11 de los 14 casos de amenazas. Con relación a la violencia policial, el panorama no es distinto, pues de 20 hechos registrados de violencia policial, que involucraron a 27 personas, 11 corresponden a mujeres trans, en particular en Boyacá y Bogotá.

A las anteriores cifras, se suman algunos errores periodísticos de los medios al momento de cubrir incidentes de violencia con personas con experiencias de vida trans o diversas. Algunos titulares que menciona el informe son:

- ‘Crimen de transgénero en Medellín. No saben si manejarlo como hombre o mujer’
- ‘Hombre murió tras disparo de militar en medio de retén en Miranda, Cauca’  
El titular correcto es: ‘Mujer trans murió tras disparo militar en medio de reten en Miranda, Cauca’
- ‘Mataron a estilista de Valledupar porque habría tocado partes íntimas de su cliente’

Este informe de Colombia Diversa logra situar la problematización de este ejercicio de investigación-creación en un contexto de violencia concreto, que se continuó durante la pandemia en Colombia y que afectó a un grupo determinado, correspondiente a las personas

trans, algunas, en contextos mayores de vulnerabilidad, como el ejercicio de las actividades sexuales pagadas o inmersas en círculos de pobreza.

Por su parte, la cifra más reciente de asesinatos de personas con experiencias de vida trans en 2021, informada por el periódico El Tiempo<sup>3</sup> según reporta la Red Comunitaria Trans de Bogotá, expone que: 27 mujeres trans asesinadas, de las cuales, 5 residían en la ciudad de Bogotá.

Llama la atención que para Amy Ritterbusch, en el documento *Ni aquí ni allá: las geografías emocionales de las trabajadoras sexuales transgénero, víctimas del conflicto armado*, “las prácticas de violencia realizadas por parte de la Fuerza Pública contra esta población no están muy alejadas de la crueldad de los grupos armados ilegales” (2016). Pues estos cuerpos presentarían un blanco fácil para determinadas estructuras rígidas que disciplinan y regulan las decisiones identitarias de los cuerpos. Con este panorama, donde conjugan el cuerpo, la identidad, el poder gubernamental, los estados de excepción, la ciudad y un confuso ejercicio del derecho a la ciudad, es urgente preguntarse si ¿existen condiciones que enfrentaron las personas trans durante la cuarentena estricta en Bogotá, que pudieron desembocar en ejercicios de violencia que las constituyeron como *cuerpos matables*, y que involucran una serie de acciones y omisiones del poder gubernamental? Y si es así, ¿cuáles fueron dichas condiciones?

Esta problemática indaga sobre aquellas acciones que, específicamente, en el estado de excepción generado por la cuarentena pusieron a los cuerpos con experiencias de vida trans a merced de la violencia, materializando así, lo que se caracterizará más adelante como

---

<sup>3</sup> Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lgbti-27-mujeres-trans-han-sido-asesinadas-en-colombia-en-2021-611366>

*cuerpos matables*. Una de las maneras de indagar sobre el fenómeno, tiene que ver con la memoria y los testimonios que las personas con experiencias de vida trans puedan expresar sobre lo vivido durante aquel periodo de tiempo, partiendo de cómo el silencio debe ser amplificado. De aquí nace la intención de presentar el retrato audiovisual, como una opción dentro del marco comunicación-educación que pueda, no solo divulgar y amplificar estas experiencias, sino, generar unas condiciones pedagógicas y reflexivas para reconocer el fenómeno de *cuerpo matable* y propender por una protección de todos los cuerpos, buscando el ejercicio pleno de su derecho a la ciudad.

Esta problematización se ampara en algunos supuestos, tal vez el más contundente de todos: durante la cuarentena estricta en Bogotá, se generaron ciertas condiciones que configuraron a las personas con experiencias de vida trans, como *cuerpos matables*, y que involucraron acciones y omisiones del poder gubernamental. En parte, con el contexto ya presentado se podría suponer que evidentemente se materializaron acciones que desembocaron en la muerte de personas con experiencias de vida trans. Tal vez, dos de los casos más complejos son el de Alejandra Monocuco y Juliana Giraldo, durante la manifestación de la pandemia. La primera persona, según comunicaciones de la Organización Red Comunitaria Trans, una mujer trans que ejercía el trabajo sexual, víctima del conflicto armado, quién vivía con VIH, no fue atendida por un equipo de la Secretaría Distrital de Salud, lo que desembocó en su muerte y posterior revictimización. Junto a esto, el caso de Juliana Giraldo, asesinada por un militar del Ejército Nacional quien le disparó en un retén del municipio de Miranda, en el departamento del Cauca. Estos dos casos, demostrarían al menos una intención directa del Estado de negar la existencia de dos cuerpos con experiencias de vida trans.

Sin embargo, algunas de las acciones también podrían haberse implementado bajo el “cuidado”, durante la cuarentena estricta, así como podrían haber sido herramientas que generaron actos de violencia hacia personas trans, bajo la valoración negativa de sus cuerpos. Un ejemplo, podría ser el decreto de Pico y Género implementado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se generaron acciones de fiscalización del cuerpo hacia personas con experiencias de vida trans, o no binaria.

Otro supuesto, es que los cuerpos trans corresponderían a una población que ha puesto en tensión aquellos límites corporales que no conjugan con las normas que algunas perspectivas de ciudad han deseado implementar, generando sobre estos, dinámicas de violencia institucional que pudieron agudizarse en el marco de la cuarentena estricta. Lo que podría evidenciarse en los constantes abusos policiales que deben enfrentar y el insuficiente acceso a derechos fundamentales.

Es indispensable entender que las experiencias de personas trans durante la cuarentena configuran la posibilidad fundamental para indagar acerca de esta problematización, pues estos cuerpos, previamente, han sido puestos bajo sospecha y han enfrentado ejercicios de violencia, como se argumentará más adelante. Con esta lógica, el cuerpo, la ciudad y el poder constituyen los ejes fundamentales de este trabajo de investigación-creación, pues se evidencia la correlación que mantienen en este fenómeno.

Dicho esto, la propuesta de creación se enfoca en la realización de una serie de retratos audiovisuales que rescaten la experiencia de los cuerpos con experiencias de vida trans que vivieron los impactos de la cuarentena estricta, y de las acciones y omisiones, que, según estos, el poder gubernamental realizó en favor, o no, de su protección. Lo anterior, con el fin de lograr tres intenciones: la primera y más relevante, reconocer y amplificar las voces, memoria y experiencias de vidas trans en el marco de un escenario de pandemia y cuarentena;

la segunda, identificar las circunstancias que podrían argumentar cómo el contexto de cuarentena y las acciones estatales generaron unas condiciones de *cueros matables* sobre ellas; y la tercera, indagar sobre las estrategias de reconocimiento y reivindicación de su derecho a la ciudad, a través de la creación de estos retratos.

Con el retrato audiovisual se busca establecer unas condiciones estéticas y narrativas que privilegien los relatos de las personas trans que vivieron determinadas circunstancias durante la cuarentena estricta. Se busca retratar la experiencia y posturas frente al propio impacto de la cuarentena, a las acciones y omisiones del poder gubernamental, y a las estrategias propias pensadas en la consolidación del derecho a la ciudad. Lo anterior enmarcado dentro de un ejercicio de comunicación-educación, que construya e involucre participativamente a los y las protagonistas en el ejercicio creativo, como una apuesta de promover capacidad instalada sobre los procesos de lenguaje audiovisual y enfrentar el extractivismo académico, que tanto se les ha criticado a los espacios académicos.

### 3. Justificación

La posibilidad que ofrece este ejercicio de investigación-creación de indagar sobre las experiencias de personas trans durante la cuarentena estricta en Bogotá, a través de la realización de una serie de retratos audiovisuales es relevante por varias razones: primero, se enmarca en una coyuntura de salud pública, donde ciertos derechos se habrían puesto en cuarentena para justificar unas acciones de cuidado. Algunos de ellos tendrían que ver con las construcciones propias de la personalidad y del ejercicio del derecho a la ciudad. En segundo lugar, este ejercicio pone la lupa en las condiciones que afectan el bienestar, la dignidad, la salud y la vida de un grupo poblacional que ha tenido pocos espacios de participación, y que aún, debe enfrentar juicios a partir de su construcción corporal e identitaria. Lo anterior, se puso en consideración a la hora de abordar la construcción del concepto de *poblaciones históricamente discriminadas*. Esto permite ampliar los escenarios de reconocimiento, participación e inclusión efectiva, de lo que políticamente se denomina como la diferencia. Además, debe documentarse el escenario de pandemia que afectó el mundo, para entender a mediano y largo plazo, las posibles causas de corte social, político y económico, que generó el cierre de la ciudad y la restricción de algunos derechos fundamentales.

La inquietud de indagar sobre este fenómeno está enmarcada en los impactos de la cuarentena a sectores sociales vulnerables y la posibilidad de construir una serie de retratos audiovisuales de la experiencia de personas trans durante este escenario permite resolver esa ausencia de relatos que guardan la memoria de las condiciones que generaron la manifestación del *cuerpo matable* en esta población. Este trabajo de investigación-creación es adecuado para el contexto porque reconoce la coyuntura en la que actualmente se encuentra la sociedad en términos de salud y de política pública LGBT, además, pone en discusión conglomerados conceptuales que se relacionan de manera directa: cuerpo, poder y ciudad.



Además, es necesario enfatizar que la conceptualización de *cuerpo matable*, al menos en la revisión teórica, no se presenta sistematizada o caracterizada de manera reiterativa. Si bien, este concepto suele utilizarse por organizaciones sociales y activistas, no se cuenta con un suficiente que permita comprender su materialización, las condiciones de su generación y legitimación y los distintos contextos en que puede manifestarse. Dicho esto, este trabajo busca ser un aporte a este concepto emergente. Se denominado *cuerpo matable*, y puede enmarcarse su relación con los ejercicios del Homo sacer dentro de dinámicas de limpieza social y violencia institucional, y del que se conoce muy poco, hasta el momento. Por su parte, el aporte práctico involucra la creación de un híbrido entre formatos audiovisuales que conjugue elementos estéticos y narrativos, de corte experimental, entendiendo así el ejercicio del realizador audiovisual desde un enfoque menos restrictivo, donde la realidad y percepción de los sujetos y del mismo contexto, pongan en tensión, e incluso desechen lo planeado en los guiones técnicos y literarios. Esta intención busca una construcción audiovisual más participativa y consciente, donde se privilegien las ideas, deseos y necesidades de los protagonistas y se aparte un poco de aquella imagen del realizador audiovisual como un extractivista de las experiencias y el conocimiento.

Finalmente, este ejercicio aporta al campo de comunicación-educación y a la línea de cultura urbana, pues involucra y profundiza planteamientos propios de la ciudad, abarcando inclusive, ejercicios de la cultura política como el cuerpo y el poder, indagando en unas relaciones más íntimas que se construyen bajo estados de excepcionalidad. Este trabajo busca comunicar y educar, en favor de la diversidad de los cuerpos, de las *cuerpas*, el reconocimiento de los ejercicios de violencia desde el poder estatal, la búsqueda de espacios de participación e incidencia política de sectores sociales históricamente discriminados y unas estrategias determinadas para reivindicar constantemente el derecho a ser y el derecho a hacer

la ciudad, es decir, la posibilidad de que todos, todas y *todes* puedan ejercer su derecho propio a la ciudad.

## 4. Objetivos

### 4.1 Objetivo general

Determinar si existieron condiciones que generaron la manifestación del concepto de *cuero matable* en personas con experiencias de vida trans durante el periodo de cuarentena estricta decretado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, debido a la pandemia generada por el virus Covid-19, y que pudo involucrar una serie de acciones y omisiones del poder gubernamental, con el fin de generar una propuesta de creación de retratos audiovisuales que generen reflexión y defensa hacia un ejercicio pleno del derecho a la ciudad.

### 4.2 Objetivos específicos

Caracterizar teóricamente la constitución de un *cuero matable* y su relación con el ejercicio del poder, en un el marco ciudad como escenario donde se implementa el estado de excepción y se ejerce, o no, el derecho a la ciudad.

Ejecutar una propuesta de realización de retratos audiovisuales de personas con experiencias de vida trans, quienes a través de su experiencia durante la cuarentena estricta en Bogotá pueden evidenciar cómo se materializó el concepto de *cuero matable* y de qué forma podrían ejercer su derecho a la ciudad.

## 5. Informe de antecedentes

Como ya se mencionó, la presente investigación-creación está amparada en tres conceptos primarios, que se caracterizaran teóricamente a lo largo del documento: el cuerpo, como el lugar físico y simbólico donde se materializan los ejercicios de violencia, disciplinarización y ejercicio del derecho a la ciudad; el poder, como aquella figura representada estatalmente que pone en práctica determinados dispositivos de control sobre los cuerpos, y se ejerce de manera particular en estados de excepción; y la ciudad: como el escenario, también físico y simbólico, donde los cuerpos pierden o ejercen su derecho a la ciudad. Si bien, son conceptos macro, para este capítulo se decidió delimitar la búsqueda teórica sobre el concepto de *cuerpo matable*, como categoría emergente y punto de intersección teórico entre los tres conceptos macro.

Este capítulo se divide en tres apartados: primero, presentación del uso directo del concepto *cuerpo matable* en diversas investigaciones previas; segundo, la relación con conceptos semejantes a este y que retratan ejercicios de violencia y control hacia personas con experiencias de vida trans; y tercero, conglomerado de algunos referentes creativos de distinto formato que proporcionan una guía de la propuesta creativa.

### 5.1 El *cuerpo matable* directo e indirecto

El primer acercamiento con el concepto *cuerpo matable*, se dio mediante un espacio virtual de entrevistas denominado *Mastíquele despacito* (2020), entre Juli Salamanca, activista y directora de comunicaciones de la Red Comunitaria Trans y Amy Ritterbusch, investigadora y profesora de la Universidad de Los Andes. Esta conversación se realizó el 23 de marzo de 2020, a inicios de la cuarentena estricta en Bogotá. Allí, las comunicadoras presentaban una denuncia sobre la ausencia de un plan de contingencia incluyente que

protegera a mujeres trans trabajadoras sexuales, usuarios de droga, personas privadas de la libertad y personas habitante de calle, durante la cuarentena. Para Salamanca, el concepto de los *cuerpos matables* tiene que ver con cuerpos desechables para los intereses del Estado. Para ella, es una idea que está tomando fuerza, no solo en Colombia, sino en el mundo (2020). Por su parte, Ritterbusch agrega que:

En el marco de la pandemia, se ha igualado la crisis de salud con la limpieza social, especialmente, en las comunidades más marginalizadas, aquellas que no tienen las mismas protecciones, privilegios y recursos que los demás. El coronavirus es una nueva herramienta de la limpieza social, pues hay personas que toman la decisión de qué vidas valen y qué vidas no. Algunas autoridades estatales, y no estatales, se han armado para acabar con las vidas *desechables* que, aunque no es políticamente correcto referirse así, sigue existiendo en la práctica. Los cuerpos matables resuenan a limpieza social, es decir, a la ausencia y el no actuar del Estado en estados de emergencia. (2020).

Gracias a esta discusión conceptual se identifica cómo algunas poblaciones marginalizadas y que no cuentan con ciertas protecciones o privilegios, se han visto más expuestas a desamparos estructurales que hacen que su vida sea violentada, asimilando esto al ejercicio denominado como limpieza social. Además, las comentaristas exponen cómo el Estado define estructuras que protegen a unos y dejan expuestos a otros. Y esos otros son los que se empezaron a entender como *cuerpos matables*, para este ejercicio.

Con este primer acercamiento al concepto, se inició una búsqueda de material académico adicional que apoyara la conceptualización del mismo en distintas fuentes de información. En este ejercicio se identificó un primer documento: *Crónica del cuerpo matable: una aproximación interdisciplinar* de Koopmann, Viazzi y Cabrera. El documento,

explora el concepto de *cuerpo matable*, desde la antropología visual y presenta crónicas en barrios populares de Córdoba, ciudad de Argentina. Koopmann, Viazzi y Cabrera (2017) mencionan cómo la criminalización de la pobreza y una segregación socio espacial generan una sociedad fragmentada, que clasifica a ciertos cuerpos, unos animalizados, cazados, torturados, matados, velados, descompuestos, conmemorados.

En esta investigación, los autores exponen condiciones que viven ciertos cuerpos y que devienen en *cuerpos matables*. Algunos de esos factores son: “Una intensa criminalización de la pobreza y una segregación socio-espacial” (2017. p.2) Con relación a esto, se evidencia que la posición socioeconómica es fundamental a la hora de palpar vulnerabilidades. Estas condiciones propias del sistema económico también han organizado, o segregado, la ciudad en segmentos similares. Así lo exponen los autores, y así se evidencia en determinadas zonas de la ciudad, donde se construyen una serie de imaginarios de los sujetos que allí habitan. Otro factor que llama la atención tiene que ver con un:

Incremento del aparato represivo provincial, el aumento de las tasas de encarcelamiento, las detenciones arbitrarias y las víctimas fatales de la violencia institucional y una ciudad donde se han especializado de forma inédita las desigualdades sociales (2017).

Con esto se identifica que un *cuerpo matable* está en constante vigilancia del aparato policial, cayendo en ejercicios de violencia institucional, como las detenciones arbitrarias y la desatención estatal. Finalmente, los autores mencionan cómo existe “un ejercicio de violencia simbólica que al mismo tiempo que deshumanizaba ciertos cuerpos y legitimaba la violencia que se aplicaba sobre ellos” (2017 p.4). Esto fortalece la idea de que ciertos cuerpos tienen una relación distinta con el ejercicio violento del poder.

Un segundo documento es el de Santiago Garaño (2016), denominado: *Soberanía, estado de excepción y seres matables en el teatro de operaciones del Operativo Independencia*<sup>4</sup>. En este, se hace una lectura de las violencias desde la rutina militar en la cotidianidad del municipio de Tucumán, Argentina. En él, Garaño menciona cómo existe una:

Violencia invisible y naturalizada que tiene como objeto –y también como condición de posibilidad– un conjunto de vidas que, como ya hemos señalado, no son dignas de atención ni vale la pena preservar. A su vez, su eliminación violenta no deja huellas debido a que no son reconocidas socialmente como pérdidas y, por lo tanto, no merecen un obituario ni un duelo público porque no encajan en el marco cultural dominante de lo humano. (2016, p.18)

Bajo este contexto, Garaño comenta cómo los seres matables generan sospecha y plantea cómo las relaciones sobre el ejercicio del poder están presentes bajo su exterminio (2016). Para ampliar las condiciones que producen *cuerpos matables*, Garaño expone el nivel de dolor físico que debe ser inyectado en un cuerpo, y que, de nuevo, relaciona su nivel de pobreza y hasta nivel educativo:

Las autoridades militares distribuyeron de manera desigual el dolor y el sufrimiento en función de las pertenencias de clase social de los soldados, y asimetrías entre guarniciones militares de distintas partes del país. Ser considerado un “provinciano ignorante”, no sólo era una manera de dar cuenta de esta distribución desigual de los derechos de ciudadanía entre los distintos soldados. Era también una forma de explicitar que se lo consideraba como un ser menos merecedor de derechos, más

---

<sup>4</sup> El Operativo de Independencia de 1975 buscó desarticular al Ejército Revolucionario del Pueblo en Tucumán. Según la ONG Desaparecidos, dicho proceso involucró la desaparición de alrededor de 660 personas y centenares de asesinados.

vulnerable a la violencia de Estado, e incluso, cuya vida no valía la pena preservar.

(2016. p.11)

Además, se mencionan como existe una estructura jurídico-política para el ejercicio de la violencia por parte del poder militar (2016) para producir *cuerpos matables*, Para Garaño, en esta estructura se promueve una epistemología de la sospecha y una modalidad de represión ilegal y clandestina, que se combinaban con un desprecio (Garaño. p.16). Esta especie de deshumanización despoja a los cuerpos de su propio valor.

Garaño hace mención del concepto relacionado *homo sacer*, presentado por Agamben (1998), como aquella vida a la que cualquiera puede dar muerte pero que es, a la vez, insacrificable, o como:

La expresión de una exclusión incluida, de aquel que es pura excrecencia, que está expuesto a la violencia, y alude al estado de quien está entregado a la propia separación y, al mismo tiempo, consignado a la merced de quien lo abandona, excluido e incluido, apartado y apresado a la vez. (Agamben, p, 142)

En el *homo sacer* se sientan las bases de lo que se configuraría como un *cuerpo matable*, las cuales, no solo están relacionadas solo con condiciones como el género, la orientación sexual, las condiciones de pobreza, la raza, la situación migratoria, o las identidades diversas.

Otro documento que explora de manera directa el concepto *cuerpo matable* es el de González, Forero y Ramírez, denominado *La guerra se nos pega: construcción y transformaciones de los cuerpos en las narrativas y retóricas de los soldados profesionales colombianos* de 2019. En este, los autores exploran otro tipo de cuerpo: el del soldado. Esta apuesta apoya que la *matabilidad* de un cuerpo no corresponde a un único aspecto del sujeto,

sino que se relaciona con su construcción corporal misma, es decir: cómo se ve su cuerpo, para qué se usa y para qué sirve.

Este tercer documento desarrolla una estructura que, primero, explora el concepto del *cuerpo del soldado* durante su entrenamiento, para entender sus vivencias durante sus funciones de combate; además, se pregunta cómo los soldados lidian con incapacidades corporales producto de sus funciones. González, Forero y Ramírez presentan el concepto base de la siguiente manera:

Llamaremos “matables” a los soldados profesionales siguiendo las afirmaciones en las que ellos se refieren a sí mismos como la ‘carne de cañón’ de la institución, como los rangos que son fácilmente reemplazables, y como los que el Ejército no protege una vez haya ‘vencido su vida útil’ (2019, p.211).

La anterior afirmación nutre un supuesto que hace ver que los *cuerpos matables* pueden saber que son matables. Esto no solo se traduce en una posible eliminación de su vida, sino en la consciencia de la desigualdad que enfrentan con el poder dominante. Así lo afirman los autores cuando se ocupan de

Las narrativas en la que los rangos más bajos del Ejército Nacional de Colombia expresan cómo se convierten en guerreros, en heridos y en soldados que esperan el veredicto de la junta médica que ha de determinar su grado de incapacidad. (2019).

Aquí se evidencia cómo la *matabilidad* de un cuerpo está ligada a la relación desigual con un poder dominante, en este caso, corresponde a la relación soldado-ejército. En el caso de los soldados de la investigación, sucede un fenómeno con las marcas físicas ocasionadas en sus cuerpos durante las dinámicas de guerra, que desembocan en discapacidades corporales. Con relación a esto, a los soldados se les ve desde un punto de vista utilitarista donde su “cuerpo



es tratado como material que debe ser rápidamente desechado, como un cuerpo sobre el que ya cualquier inversión significa una pérdida económica para la institución”. (2019. p.229).

Con este aspecto, se va constituyendo la caracterización del *cuerpo matable*, que, en este caso, involucra un aspecto de inutilidad para la estructura de poder donde está inmerso.

Un cuarto documento que expone la vulnerabilidad de ciertas poblaciones, pero sin denominarlas directamente como *cuerpos matables* es el de *Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana* de Andrés Góngora y Carlos Suárez. En él, se ofrece una visión del entendimiento general del habitante de calle y la marginalidad. Además, presenta relatos y testimonios de la transformación del *cartucho*, como fenómeno histórico. Góngora y Suárez hacen mención de la domesticación de lo salvaje:

Hemos visto también cómo se persigue la domesticación de lo «salvaje» y lo «anormal» circunscribiendo a un espacio geográfico por medio de distintas estrategias: 1) desde el gobierno, mediante los planes de ordenamiento territorial y las políticas de seguridad que pretenden recuperar arquitectónicamente y socialmente los centros de poder y el espacio público; 2) desde las instituciones de intervención social, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que focalizan sus acciones particulares desde la asistencia, caridad, salud pública y vulneración de derechos; y 3) desde los agentes de control social por medio del uso de la fuerza, tanto policíaca como paramilitar. Desde esta perspectiva el uso ilegal de la fuerza se restringe a la «limpieza social», a ejecuciones sumarias o a muertes ocasionales, casuales y caóticas, como veremos más adelante. (2008, p, 130)

Aquí se aborda la idea de que la disciplinarización de los cuerpos individuales y masivos es una técnica del biopoder para minimizar cualquier tipo de riesgo y sospecha que generan los que escapan a la norma. Finalmente, Góngora y Suárez concluyen con la relación

entre entorno, poder y comunidades históricamente excluidas en un marco de violencia y legalidad.

Finalmente, un quinto documento que tampoco centra su estudio en el *cuerpo matable* pero que se ampara en esta noción corresponde al artículo *De morir como perros a me pinto solo cuatro uñas: una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muertes vinculadas a la violencia institucional en Córdoba* de Bermúdez (2016). Aquí, la autora propone una discusión sobre la muerte de jóvenes de sectores populares de la ciudad de Córdoba en Argentina, en manos de la violencia policial y los imaginarios y preceptos morales que circundan estas muertes, desde sus familiares y vecinos.

El texto explora la expresión *morir como un perro*, como simbología animal de disparidad frente a la humanidad, donde el cuerpo receptor de violencia se ve indefenso, animalizado y víctima de crueldad. A partir de una instalación itinerante de fotografías llamada “Entre altares y pancartas. Imágenes, luchas y memorias de la violencia institucional en Córdoba”, donde se exponen casos de violencia policial y/o institucional y se presentan relatos de los familiares de los jóvenes muertos. A partir de ahí, Bermúdez expone un factor reiterativo en la revisión de antecedentes: un estado de opinión, que legitima el ejercicio de violencia institucional sobre determinados sujetos, generalmente cercanos con lo popular y relacionados con lo marginal. Así lo afirma “La violencia policial aparece legitimada para algunos sectores, en tanto consideran que los jóvenes asesinados o maltratados pudieron haber estado cometiendo algún delito “Algo habrán hecho” o “por algo será”” (2016. p.14) No se trata, como en otros casos, únicamente de una posición mediática, sino de un carácter moral desde los pobladores de los territorios donde suceden estos hechos. Sin embargo, Bermúdez también subraya en el accionar comunicacional de los medios que fortalecen estas condiciones:

Los medios masivos contribuyeron al afianzamiento de esta cuestión social centralizando su preocupación en el reclamo de “mayor seguridad” de los sectores medios y altos, al mismo tiempo que reforzaron la criminalización de la pobreza al señalar a los pobladores de algunos barrios y villas como los principales causantes de esa inseguridad (2016. p.14)

Este ejercicio ofrece herramientas de corte conceptual y creativo, que nutren los antecedentes, por su carácter interdisciplinar. Como se ha mencionado en el presente capítulo de antecedentes, el concepto *cuerpo matable* se presenta de manera escasa en la revisión teórica. Al ser un concepto emergente y fundamental para esta investigación-creación, a continuación, se presenta un planteamiento teórico sobre el cuerpo con experiencia de vida trans y su relación con ejercicios de violencia, control y segregación, como ejercicio correlativo con el *cuerpo matable*.

## **5.2 ¿Cuerpo matable trans?**

Los anteriores antecedentes presentaron cuerpos, bajo la lógica de su matabilidad en manos del Estado, enmarcados o no, en estados de excepción. Algunos de ellos involucran: personas trans que ejercen actividades sexuales pagadas, jóvenes habitantes de barrios populares criminalizados por su pobreza, soldados argentinos “provincianos e ignorantes”, habitantes de calle y soldados colombianos con discapacidades generadas por el ejercicio bélico.

Estos cuerpos, tan divergentes a primera vista, tienen en común algunos aspectos como: la relación altamente desigual con la figura de poder, el carácter carente de utilidad que le asigna el ente dominante y las características generales relacionadas con la pobreza, el no acceso a educación formal, la marginalidad con la que son vistas y el ejercicio de violencia

institucional materializado mediante el abuso de la fuerza pública. Así lo sustentan Azcarate, T.; De Barberis, M.E.; Garrido, G.; Groisman, M.; Gross, E.; Nosedá, E.; Quiñones, C.; Trosman, el texto de carácter filosófico *Pensar con el cuerpo: ¿Una política?* cuando mencionan que:

La “nula vida” es el punto en que lo “viviente” y lo “no-viviente” se hacen indiscernibles, el punto que lo “viviente” comparte con lo “no-viviente”, con lo “no-político”, lo matable del cuerpo sin sanción jurídica. Esto es lo que sucede en lo que conocemos como “Estado de Excepción”. (2008. p.4)

Con este planteamiento es necesario discutir a nivel social, qué cuerpos por sus particularidades propias y condiciones comunes, se consideran matables para el ejercicio del Estado, con o sin periodos de estados de excepción enmarcados jurídicamente. Haciendo un ejercicio de especulación y mencionando aspectos desde la dimensión de lo político y tomando como base fenómenos sociales ocurridos en Colombia, podría mencionarse tímidamente que los *cuerpos matables* podrían ser: las personas privadas de la libertad que fueron “abatidas” en motines que sucedieron en algunas cárceles colombianas al inicio de la cuarentena; o, personas habitantes de calle que por la naturaleza de su ciudadanía no contaban con espacios seguros para habitar la cuarentena y pudieron infectarse por el virus Covid-19; o en casos más agresivos, el fenómeno de *Falsos Positivos* que se enmarca como un ejercicio de exterminio a un perfil específico de cuerpos de la sociedad civil, bajo órdenes institucionales; o los líderes sociales, personas excombatientes en proceso de reincorporación o reintegración, y migrantes en condiciones de pobreza, entre tantos otros. Esta exploración de grupos poblacionales asimilable al *cuerpo matable* ofrece un panorama que involucra e invita a tomar acciones en aras de prevenir que este fenómeno siga reproduciéndose desde la estructura estatal.

Para puntualizar, en este trabajo de investigación-creación se busca delimitar la población con experiencias de vida trans que ejercen, o han ejercido, actividades sexuales pagadas en la ciudad de Bogotá. Esta población, podría haberse visto involucrada en ejercicios de estigmatización, violencia institucional y omisiones del poder político en la protección de sus derechos durante el ejercicio de cuarentena estricta (y antes de esta). Por tal razón, el siguiente apartado de los antecedentes tiene que ver con ejercicios de investigación que abarcan temas de exclusión, estigmatización y violencia institucional que han afectado a esta población, por fuera del marco de estado de excepción.

Esta sección de los antecedentes desarrolla la siguiente estructura: en primera medida, se realizará una exploración a los ejercicios de violencia en contra de las personas LGBT, en el marco del conflicto armado; seguido a esto, se presentará la relación directa de la violencia institucional en contra de la población trans en el contexto de ciudad; posteriormente, se presentará una perspectiva latinoamericana del fenómeno con un caso referido a Tijuana, México, así como un enfoque de *lo trans* desde la relación con la bioética, a partir de entrevistas realizadas a personas trans en España y Reino Unido.

En primer lugar, tal vez uno de los textos recientes con mayor relevancia a la hora de hablar de violencia en contra de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano es el informe *Aniquilar la diferencia* del Centro Nacional de Memoria Histórica, publicado en el 2015 con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (Usaid) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La investigación de este documento duró dos años y buscó comprender las violencias, afectaciones y resistencias experimentadas por las personas LGTB en el marco del conflicto armado en Colombia. El estudio se focalizó en: Antioquia, Bolívar, Cundinamarca y Nariño, donde participaron 63 víctimas del conflicto armado, reconocidos como población LGBT. Si

bien, este informe centra su estudio en un marco histórico concreto, el cual corresponde al conflicto armado que se ubicó mayormente en la ruralidad del país, ofrece un panorama minucioso de las violencias ejercidas, por actores estatales, guerrilleros y paramilitares, hacia personas LGBT, dada su construcción identitaria, orientación sexual y expresión de género. Este documento ofrece, en primera medida, las condiciones que materializaron la violencia en contra de esta población. Además, analiza las acciones que realizaron los actores armados, menciona la voz de las víctimas e indaga por los impactos de las prácticas de violencia. Finalmente, expone las maneras de resistir de las víctimas ante tales sucesos.

Se podría profundizar en un sin número de elementos que ofrece *Aniquilar la diferencia*, pues es un ejercicio complejo que desbarata la violencia oculta que afectó a la sociedad civil LGBT. Sin embargo, para puntualizar en los puntos claves que le corresponde a esta investigación-creación, se mencionará lo relacionado con: la ciudad, el cuerpo, el poder y la capacidad para ejercer el derecho a la ciudad. En primera medida, el tema de ciudad, trans y violencia se menciona desde, cómo el anonimato podría posibilitar una cierta disminución de los ejercicios de represión en contextos urbanos. Sin embargo, esta condición anónima dificulta muchas veces la identificación de las identidades de las personas LGBT violentadas o asesinadas, lo que a largo plazo genera condiciones de impunidad e imposibilita la reparación de las víctimas. Así lo ejemplifica el texto cuando afirma que:

Por ejemplo, el 12 de diciembre de 1988, se leía en la portada de El Espacio:

“Homosexuales: ¡Al Paredón! La primera víctima: un bello y sensual travesti del norte”, la noticia se titulaba “Declarada guerra a los homosexuales: vestido de mujer, con un tiro en la frente” e informaba sobre la aparición del cuerpo de una mujer transgénero hallada en la vereda El Salitre en el kilómetro 9 de la vía que de Bogotá conduce hacia La Calera que habría sido asesinada en la madrugada del sábado 10 de

diciembre (El Espacio, 12 de diciembre de 1988, página 2). La víctima fue arrojada junto a una alcantarilla y relata el periódico que no era residente de La Calera, pues allí nadie la identificó y ninguno de sus familiares se acercó al anfiteatro local para reconocer el cuerpo (2015, p. 111)

El texto menciona cómo los habitantes de La Calera comentan que había un cuerpo ajeno a su comunidad, quien terminó arrojado a una fosa común pues era un “muerto importado”. Lo anterior, minimiza su muerte, que pudo estar marcado por la tortura.

Un segundo elemento que coincide con los planteamientos de esta investigación-creación, que se presenta en *Aniquilar la diferencia* tiene que ver con el cuerpo como territorio de disciplinización y los estados de excepción, no jurídicos, que legitiman el control social. El documento se refiere específicamente a cómo los grupos armados regulaban la cotidianidad en los territorios en disputa, mediante “el disciplinamiento de los cuerpos, los espacios y las prácticas sociales, a través de repertorios de violencia específicos” (2015, p.185)

Los imaginarios que se crean alrededor del cuerpo y sus construcciones subjetivas, también es mencionado en el informe. En particular, la manera como la identidad se pone bajo sospecha a partir de las dinámicas del “rumor”. Por ejemplo:

En muchos casos, el rumor ha sido el origen de agresiones, amenazas y asesinatos de personas de los sectores sociales LGBT. Un efecto de los rumores, frecuentemente narrado por las víctimas, es la inhibición, el autodisciplinamiento, producto del temor colectivo a las violencias que ejercen los armados si el rumor llega hasta sus oídos (2015, p.185)

Esto comprueba que los estados de opinión, naturalizados y generados en parte por los prejuicios y la desinformación, avalan el exterminio de los cuerpos que transgreden la norma y ponen en tensión los límites del género. Algunos ejercicios de disciplinarización que expone el documento son: cómo vestir, cómo portar el cuerpo, qué tono de voz usar según el género, cortarse el cabello y ridiculizar en público lo diferente. El documento muestra cómo el poder del grupo armado se ejerce sobre el cuerpo de las personas LGBT. Sumado a esto, presenta una serie de ejercicios de control estatal e insurgente que buscaban ejercer control sobre los cuerpos e identidades diversas. Un caso corresponde a las batidas y las detenciones arbitrarias realizadas por la Policía, con relación a esto, el documento expone que:

Estas acciones se han convertido en marcas imborrables en la memoria de las víctimas de los sectores LGBT, principalmente en los testimonios de las mujeres transgénero y de algunos hombres gais. De entrada, podría afirmarse que no existe una relación directa entre la evolución histórica del abuso policial y el conflicto armado, pero existen algunos elementos en detalle y de contexto que evidencian una relación entre el escalamiento del conflicto armado en el país y el aumento de este tipo de violencias por parte de la Policía. (2015. p.193).

Lo anterior tiene que ver con aquellos ideales de limpieza y orden que buscarían determinados modelos de ciudad. Esto también se ahondará en el marco teórico, pero el texto presenta un tratamiento histórico del tema, al afirmar que:

Desde los inicios del siglo XX, apareció en algunos sectores un interés por “limpiar” las ciudades de aquello considerado contrario al desarrollo urbano y moral de la ciudad. Por ejemplo, desde mediados de los años cuarenta, la prensa en Antioquia inició una serie de reportajes en los que construyó una fuerte representación mediática que asociaba criminalidad con lo que denominaban como “hombres desviados” y



“pervertidos en su sexualidad”. Esta prensa comenzó de modo recurrente a llamar a las autoridades a “limpiar” la ciudad de “homosexuales” y “falsas mujeres” (como nombraban a las mujeres trans) a quienes tildaba de ser “lacas inmorales”. A finales de los años setenta, estos discursos se hicieron más fuertes e iniciaron las llamadas operaciones de “limpieza social”, que en ciudades como Cali y Medellín estaban asociadas con los carteles del narcotráfico. La promulgación del Estatuto de Seguridad y Democracia en 1978, abrió la puerta a la participación de facciones de la fuerza pública, tanto de la Policía como del Ejército, entre estas acciones, las de exterminio de ciertos sujetos. (2015. p.194)

Finalmente, este documento presenta la posibilidad que las personas LGBT víctimas del conflicto armado puedan agenciar sus cuerpos y buscar por un ejercicio de su derecho a la ciudad, en favor de una transformación individual y colectiva. Este apartado subraya las luchas, la resistencia, los mecanismos de afrontamiento y las acciones de supervivencia de personas LGBT, frente al sinnúmero de situaciones complejas que acompañaron su construcción corporal e identitaria. Algunas de esas estrategias son: la organizatividad, la reivindicación de la diferencia, la presencia en escenarios de discusión en lo público, las formas alternativas de construcción de poder, y la visibilidad, entre otros. Estos últimos, son insumos pertinentes para pensarse el enfoque del producto audiovisual en esta investigación-creación, con el fin de que los productos en realidad se conviertan en una forma, no solo de retratar, sino de agenciar los cuerpos con experiencias de vida trans. De esta manera, el informe *Aniquilar la diferencia* explora aquellos métodos característicos para producir cuerpos matables, no solamente desde el poder legítimo, jurídico y estatal, sino desde el accionar de los grupos insurgentes, que, por la dinámica del conflicto, generan unos nuevos estados de excepción donde la cotidianidad de la sociedad civil se ve modificada por la dinámica de la guerra.

En segundo lugar, el documento de Amy Ritterbusch (2016), *Ni aquí ni allá: las geografías emocionales de las trabajadoras sexuales transgénero, víctimas del conflicto armado*, permite comprender el ejercicio de la violencia urbana e institucional en ciertos cuerpos, mujeres trans trabajadoras sexuales en este caso, y cómo las fronteras de los barrios y territorios, definen las relaciones entre cuerpos-cuerpos y cuerpo-estado:

La frontera que divide el barrio del resto de la ciudad diferencia las formas cómo los habitantes son leídos y el margen es el marcador de esa diferencia. Dentro de las fronteras de la zona de tolerancia, la trabajadora sexual, además de ser leída como tal, también puede ser leída por sus vecinos quizá como madre, como hermana, como amiga, como vecina, como un sujeto perteneciente a la zona. Al cruzar la frontera, en su cuerpo recaen los imaginarios sociales colectivos y los estigmas culturales contra su trabajo; puede llegar a ser leída como ladrona, como sinónimo de peligro y de lo indeseable, y su cuerpo, entonces, se convierte en un objeto de intervención estatal, en un cuerpo prescindible, matable. (2016. p.3)

Además de ello, presenta una estructura relacionada frente a las distintas particularidades de lo trans con otras concepciones, como: ser trans, ser trans en Colombia, ser trans y desplazada, ser trans en Bogotá, y finalmente, ser trans y tomarse la calle. Lo anterior, evidencia las distintas diferencias que constituyen la relación de lo diverso con lo urbano y con las condiciones generadas en el mismo, que constituyen tratos particulares, ejecutados desde la segregación. Por ejemplo, Ritterbusch expone que:

Creer como lesbiana, gay, bisexual, trans o en representación de otra identidad de género no heteronormativa, en la mayoría de ciudades significa una trayectoria de vida marcada por el trato diferencial en las instituciones estatales, el abuso policial, la

violencia por parte de grupos armados ilegales y las múltiples formas de violencia (2016. p.2)

El anterior texto es significativo porque expone al ejercicio del poder sobre el cuerpo, en la ciudad, desde un ejercicio de violencia que subraya ciertas vulnerabilidades, resaltadas por fuera de Estados de excepción. El enfoque y la relación con la ciudad son relevante porque pone en evidencia las desventajas que viven las personas trans al llegar a la urbe, así como, al salirse de los límites permitidos para su circulación.

Junto al enfoque de ciudad y los distintos tipos de violencia que afectan a mujeres trans trabajadoras sexuales es pertinente mencionar el documento de María Camila Ortiz Saavedra *Mujeres trans: Violencia simbólica experimentada por las mujeres transgénero de Bogotá y Medellín (2005-2013): el lugar de lo abyecto en el orden social* de 2017. En esta tesis, se presentan estudios de caso donde se analiza la violencia simbólica experimentada por mujeres transgénero de Bogotá y Medellín durante los años 2005-2013. La principal hipótesis de la investigadora, quién la comprueba al finalizar la investigación es: “la violencia simbólica ha sido determinante para la construcción corporal y la definición de la subjetividad de las mujeres transgénero de dichas ciudades desde la abyección” (2017) Para llegar a la anterior conclusión, Ortiz desarrolla tres elementos que definen la marginalidad y segregación que configura a las mujeres trans de su investigación:

Primero, las acciones violentas en medio del conflicto armado responden a una lógica de significados y símbolos articulada a un sistema de imaginarios y cánones sociales.

Segundo, el discurso homofóbico que se consolidó en Colombia desde principios del siglo XX si bien sirvió para discriminar, castigar y patologizar desde instituciones judiciales, policiales y médicas; a su vez, esto se convirtió en la base para hacer del cuerpo un mecanismo de acción política, a partir de una construcción de la

subjetividad desde una estructura de poder definida por la desigualdad. Tercero, los cambios de nombre y de sexo en el documento de identidad son situaciones que no deben tomarse a la ligera, sino como el comienzo para asumir a las mujeres transgénero como sujetos de derechos. (2017. p. 18)

Este planteamiento es pertinente pues presenta el cuerpo como mensaje político, blanco de violencia, a partir de la patologización del mismo. Esto, anclado a los ejercicios del poder policial, social, médico, e incluso mediático, pone los cuerpos de las personas trans a merced de una disciplinarización constante, que como se ha evidenciado, reduce sus identidades, a tal punto de buscar su eliminación. Uno de los aspectos fundamentales de los ejercicios de agresión que impactan a las personas trans tiene que ver con las dinámicas propias de lo urbano. Frente a esto, Ortiz hace énfasis en cómo a las personas participantes de su investigación se les omite de determinados recorridos en la ciudad: “En el entorno de las ciudades la violencia simbólica está determinada por las restricciones que las mujeres trans tienen para transitar libremente en los lugares que ellas habitan”. (2017, p.8) Esta imposibilidad de ejercer el derecho a la ciudad, el cual se presentará en el marco teórico, corresponde a uno de los dispositivos del poder que configura los *cuerpos matables* desde el ejercicio estatal, en este caso, aplica directamente con la población trans.

En conclusión, el documento de Ortiz sitúa a las mujeres trans como sujetos víctimas de discursos represivos que configuran escenarios de violencia simbólica promovidos por el estado y naturalizados en prácticas culturales que marginalizaron su lugar en diversos espacios sociales. Además, menciona que las lógicas de guerra instauradas por el conflicto interno que ha vivido Colombia han exacerbado la marginalización y la violencia simbólica hacia las personas que cuestionan los estereotipos de género con sus construcciones identitarias. Finalmente, sobre la relación de las mujeres trans con la ciudad, la investigación

reflexiona en torno a la definición de esta población desde el rótulo de ciudadanía de segunda clase para limitar su participación en contextos urbanos y no lograr un ejercicio pleno del derecho a la ciudad.

Un documento adicional se denomina *Violencia y trabajadores sexuales travestis y transgéneros en Tijuana* de Débora Castillo (2006). En esta investigación se relata la situación de violencia a la que están expuestas las trabajadoras sexuales travestis y transgéneros en la ciudad de Tijuana. Es un insumo para establecer un panorama de esta situación en México, tomando como ejemplo casos latinoamericanos. En este trabajo de investigación se aplicó una serie de encuestas a 47 *travestis/transgéneros* en el año 2001 y 4 entrevistas de seguimiento más profundas en el año 2005. Con lo relacionado al ejercicio de la violencia, que configura un aspecto estructural en la condición de matabilidad de un cuerpo, esta investigación evidencia que las palabras como violencia, secuestro y violación han perdido sentido para esta población, pues, aunque refieren que no han sido víctimas de actos de violencia, al mismo tiempo manifiestan que han sido golpeadas, llevadas a la fuerza a distintos lugares y obligadas a realizar prácticas sin su consentimiento. Esta disociación entre el discurso y su propia experiencia puede subrayar el supuesto de que el *cuerpo matable*, no reconoce sus vulnerabilidades, pues el sistema se las ha normalizado a tal punto de victimizarlas de su propia violencia. Con relación a esto, Castillo expone que “El abuso físico por parte de las autoridades es un problema intratable y los activistas travestis saben que es difícil quejarse cuando el sistema judicial es en sí mismo eminentemente homofóbico”. (2006. p.14)

Lo anterior apoya la idea de que, de manera sistemática, hay un discurso que avala las prácticas de violencia institucional hacia los cuerpos que transgreden las normas, socialmente impuestas. Además, subraya el supuesto de que, para ejercer violencia y prácticas de poder en

contra de estos cuerpos, se requiere de un estado jurídico (natural o de excepción) que señale la peligrosidad de determinados cuerpos, para materializar un exterminio determinado. Si bien, este antecedente muestra un panorama enmarcado en la primera década de los años 2000, aún reitera en discursos y prácticas nocivas que han ido mutando para no re victimizar a la población trans. Uno de estos inconvenientes es que el documento no reconoce el género de las personas travestis y transgénero, refiriéndose a ellas desde los pronombres masculinos. Este discurso es muy habitual en los medios de comunicación, quienes se refieren con pronombres masculinos y usan sus nombres trans, como un alias. Dicho ejercicio del lenguaje, aunque no sea el centro de esta investigación-creación, también refiere aspectos a tratar en futuros espacios de reflexión.

A pesar de esta crítica al texto, Castillo reitera en determinados elementos que se repiten a la hora de establecer una caracterización de un *cuerpo matable*, como los sujetos que ejercen las prácticas de violencia. Por ejemplo, “La violencia proviene comúnmente, en primer lugar, de la policía, seguida de la perpetrada por los clientes y, por último y en menor grado, de colegas o de gente desconocida”. (2006 p. 15). Esta afirmación promueve la revictimización, en la cual, las travestis son culpadas de actos de violencia de los cuales han sido víctimas. Esto implica que cuando piden ayuda por agresiones infringidas son culpados de propiciar dichas agresiones a sus víctimas (Castillo, 2006), generando condiciones de violencia aún más estructurales, como la criminalización de su identidad. Finalmente, este texto aporta un acercamiento al fenómeno de violencia que rodea a las personas trans, desde los conceptos travesti y transgénero. Además, rescata la idea de que la violencia policial condiciona el comportamiento de las personas travestis y transgéneros, en un marco social y de ciudad. Este condicionamiento es fundamental para implantar el ejercicio del poder, que se explicará en el marco teórico de esta investigación-creación.

Por otra parte, y desde una perspectiva desde la biomedicina, se toma el documento *Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética* de Patricia Soley-Beltrán de 2014. Aquí, la investigadora presenta una relación entre la bioética, el biopoder y lo trans, desde la cuestión médica. Lo anterior implica: la circularidad de los procesos de identificación y diagnóstico de la migración de género; las paradojas que rodean a los movimientos por la despatologización; el binarismo sexo/género hegemónico que caracteriza el marco de regulación; y el posible desarrollo de un nuevo marco social más inclusivo y respetuoso con la diversidad de género. La investigación implementó 12 entrevistas a profundidad a personas trans residentes en España y Reino Unido sobre las siguientes cuestiones: La identidad, la mente y el cuerpo; Trans-verstire no tiene que ver con el placer, sino con ser tu misma; La homosexualidad también es mandato presente en el discurso médico y el social con el fin de lograr el diagnóstico de disforia de género; El marco legal y los obstáculos para realizar los cambios de nombre; y la paradoja de género de *to trans or not to trans?*. Soley-Beltrán delimita las cuestiones médicas con la población trans en una especie de tensión entre lo médico y lo biológico. Afirma que:

Una paradoja surge de que las etiquetas médicas estigmatizan e integran a la vez: mientras que, por una parte, se permite la intervención física para reasignar el género y “normalizar” al paciente, por la otra, esta “normalización” sólo es posible mediante una categoría psiquiátrica que implica un trastorno mental. (2014. p.34)

El anterior conflicto tiene raíces en la estructura social, política, económica y moral por la cual se configura a los sujetos en modelos binarios y opuestos, en la mayoría de sus dimensiones: hombre/mujer, enfermo/sano, rico/pobre, de izquierda/de derecha, bueno/malo. Este sistema obliga a los migrantes del género a declararse como enfermos para poder reafirmar sus propias identidades. Este ejercicio de biopoder se implementa directamente

sobre el cuerpo y violenta a aquellos que se escapan de tales estructuras. La autora apoya lo anterior cuando expone que “La insistencia en un marco binario restrictivo genera inevitablemente un “tercero” que se sitúa en un espacio que marca el exterior del orden de la normalidad, un lugar socialmente marcado como peligroso, polucionador y desordenado, y castigado” (Soley-Beltrán, 2016. p.37). La estigmatización es precisamente lo que ocurre con los cuerpos que transgreden tales límites, tan cortos para algunos. Aunque el documento se centra en la discusión bioética y médica del asunto trans, el cual es su principal objetivo, expone la tensión que los cuerpos trans deben enfrentar a la hora de reafirmar sus identidades. Si bien, los ejercicios de violencia pueden no verse tan evidentes, claramente existen, y de nuevo, siguen legitimados por una estructura institucional que vulnera constantemente el libre desarrollo de la personalidad. Además, el documento pone en lo concreto, mediante los testimonios de personas trans, cómo el ejercicio del biopoder no solo usa dispositivos de violencia institucional y represión, sino que convierte el ambiente institucional en un mismo dispositivo que reproduce los ejercicios de violencia, en una especie de sometimiento. Lo anterior desde la misma ejemplificación de Soley-Beltrán cuando afirma que, al no descatalogar la disforia de género como condición psiquiátrica o médica, se salvaguarda su cobertura por los seguros médicos y el acceso al tratamiento (2016). Esto pone contra la pared a las personas trans, quienes deben diagnosticarse como “enfermos” desde el punto de vista psiquiátrico para poder realizar su tránsito de género.

Con este panorama de ejercicios de violencia en contra de personas trans a partir de contextos históricos, urbanos, latinoamericanos y médicos, se da paso al último apartado de los antecedentes, el cual, busca indagar sobre ejercicios creativos en diversos formatos que propendan por una capacidad de agenciamiento del cuerpo trans y del ejercicio del derecho a la ciudad. Esto, para plantear algún panorama existente que ofrezca una hoja de ruta al momento de plantear el ejercicio de realización de los retratos audiovisuales.



### 5.3 El cuerpo retratado para vivir

Para cerrar el capítulo de antecedentes, se explorará una serie de ejercicios de corte creativo que han retratado las experiencias de vidas trans, a partir de distintos formatos. Este apartado es de suma relevancia para el documento, porque fortalece la ambientación teórica en ejercicios prácticos, que han ido más allá de los planteamientos teóricos, que hace conjugar el mundo de las ideas con el mundo de las acciones. Los siguientes referentes le ofrecen a esta investigación-creación una serie de elementos narrativos, contextuales, estéticos y experimentales, que profundiza en una reflexión más amplia de la realización audiovisual. Lo anterior, parte de la misma propuesta de generar un formato híbrido y experimental, llamado: retratos audiovisuales.

Algunos de los siguientes productos pueden considerarse retratos en la medida de que fueron hechos por sujetos ajenos a las experiencias de vida trans, y otros, podrían denominarse como autorretratos, pues fueron personas con experiencias de vida trans quienes elaboraron el mensaje y lo difundieron. Es necesario mencionar, que la conceptualización del retrato audiovisual como posibilidad para ejercer el derecho a la ciudad, se presentará en la sección del marco teórico. Para este ejercicio de investigación-creación, se busca un híbrido entre retrato y autorretrato, con el fin de potencializar el producto desde su esencia, contenido y forma. Algo similar a lo que preguntan Azcarate, T.; De Barberis, M.E.; Garrido, G.; Groisman, M.; Gross, E.; Nosedá, E.; Quiñones, C.; Trosman en el documento *Pensar con el cuerpo: ¿Una política?*:

En “Lógica de la sensación”, Deleuze analiza la obra de Cézanne y de Bacon, para plantear que lo que pintan es el cuerpo, no en tanto su representación como objeto, sino como vivido en la experiencia. Lo pintado es la sensación. ¿Cómo pintar lo sonoro, el ritmo, el grito? ¿Cómo hacer visibles las fuerzas, sus intensidades, sus

detenciones? ¿Cómo salir de una cronología para entrar en el tiempo del devenir?  
(2008. p5)

Lo que se busca es crear en el audiovisual un cuerpo que ejerce su derecho a la ciudad, aquel que “será el cuerpo capaz de restar, de escapar a las representaciones con sus capturas, marcas, códigos, cuerpo que, al modo del arte, deseante y productivo, fluya en el sentido de su *conatus*<sup>5</sup>” (Azcarate, T.; De Barberis, M.E.; Garrido, G.; Groisman, M.; Gross, E.; Nosedá, E.; Quiñones, C.; Trosman, 2008)

### 5.3.1 Autorretratos

A continuación, se presentan algunos ejercicios de autorretratos priorizados que exponen las experiencias de vida trans desde una reivindicación propia.

#### **La primavera trans – Red comunitaria Trans:**

En primer lugar, se presenta el documental *La Primavera Trans* de 2018, dirigido por Juan David Cortés, en apoyo con la Red Comunitaria Trans. Esta pieza parte de una propuesta estética que mezcla la solemnidad de los cuerpos con la rudeza de la calle. Narra una serie de situaciones previas a la marcha LGBT en Bogotá de 2018, que involucran la intervención artística mediante un cuerpo trans gigante de plástico, la *endofobia* y transfobia institucional y la capacidad de construir comunidad entre cuerpos diversos. Además, el documental expone cómo el cuerpo es un lugar donde se habita la violencia, así lo expone Daniela Salamanca, participante del documental:

Sobre los cuerpos trans es que pasan las agresiones y es por tener un cuerpo, como es mi cuerpo, por ser una mujer con pene es que soy asesinada muchas veces. Son

---

<sup>5</sup> Conato es un término utilizado en las primeras filosofías de la psicología y la metafísica para referirse a una inclinación innata de la materia o la mente por continuar existiendo y mejorándose. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Conato>

cuerpos que están en el barrio, pero que nadie los mira y a nadie le importa lo que les pasa. (2018).

Este sin duda, es un ejercicio de autorretrato significativo, pues es orgánico y presenta el punto de vista concreto de la Red Comunitaria Trans de Bogotá frente a los ejercicios de violencia que se materializan en los cuerpos, y que, según sus palabras, a muchos parece no interesarles.

### **Las malas – Camila Sosa Villada**

Desde la literatura se menciona el libro *Las malas* de la actriz, guionista, directora y dramaturga argentina Camila Sosa Villada. En él, la escritora relata “un rito de iniciación, un cuento de hadas y de terror, un retrato de grupo, un manifiesto explosivo, una visita guiada a la imaginación de la furia travesti y la fiesta de ser travesti” (2019). Ambientada en la ciudad de Córdoba, Argentina, Camila Sosa Villada retrata la historia de un grupo de travestis que tienen en el Parque Sarmiento la posibilidad de pertenecer en el mundo.

Esta novela presenta las experiencias que enfrentan un grupo de mujeres travestis frente a la impredecibilidad de la noche, atravesada por el trabajo sexual, los peligros de la discriminación, la violencia médica y policial, el consumo de drogas, y a su vez, la autoprotección (y destrucción) de lo colectivo, los nuevos lazos familiares y materiales, las construcciones dolorosas y bellas sobre el cuerpo, y los miedos del presente y futuro.

Además de reiterar en la represión policial que persigue a las mujeres travestis de la historia, inspirada en la propia experiencia de la autora, existe una enunciación constante del cuerpo como posibilidad de llamar la atención y de ser invisible al mismo tiempo. Así lo expresa Sosa cuando escribe “Tan solo con agachar la cabeza las travestis logran el dónde la transparencia que les ha sido dado en el momento de su bautismo” (2019, p.23).

Es un retrato doloroso y bello de la vida travesti, desde el descubrimiento de la flor en la infancia, pasando por los dolores del odio familiar y social, hasta el descontento y protección que se tiene del propio cuerpo y el de sus hermanas travestis. Este libro, además de presentar la furia trans, producida por un estructural abandono que ha puesto sus dignidades en cuestión, también es una posibilidad de vivir la fiesta travesti desde lo orgánico, el deseo, lo propio, lo no arrebatado y el dolor drenado de las propias venas. Esta fiesta travesti confronta la propia muerte, fiel perseguidora de las vidas trans, y así lo sentencia la autora: “En esta casa travesti, la dulzura puede hacer todavía que la muerte se amedrente. En esta casa, hasta la muerte puede ser bella” (2019, p. 27)

Este retrato le aporta a la presente investigación-creación un elemento fundamental para comunicar: la honestidad. Y no solo la cruda honestidad de la ira y el dolor, sino la honestidad de lo bello del ser, del cuerpo, del placer, y por qué no, lo bello que es propio del dolor.

### **Profunda humanidad – Camila Sosa Villada**

Un tercer referente de retrato corresponde a la misma Camila Sosa Villada, pero en esta ocasión desde el formato de discurso TEDx, llamado *Profunda humanidad*. En esta intervención melancólica y emotiva de 14 minutos, Camila narra cómo la felicidad se le escapó de las manos, al momento en que su padre la sentenció por ser travesti, con las siguientes palabras:

Cuando yo comencé a travestirme en la adolescencia, mi papá puso una maldición sobre mí y me dijo que un día iban a llegar a mi casa, iban a tocar la puerta, y le iban a dar la noticia de que me habían encontrado muerta, tirada en una zanja, porque al único trabajo al que yo podía aspirar siendo travesti era a tener sexo con hombres por dinero... .. y que me iba a morir sola. (2014)

En este retrato, propio de su experiencia, Camila agudiza en la manera cómo la familia ya conoce (o desconoce) el destino de aquellos hijos e hijas que transgreden las normas y migran por los géneros. Esta creencia es lo que se denomina estado de opinión, donde se establece la relación unidireccional entre lo trans y el trabajo sexual, para desembocar, de manera inevitable, en la muerte. Estas relaciones entre teoría y producto, resultan insustanciales a la hora de reconocer las experiencias de vidas trans más allá de un documento académico.

Camila expone así la soledad: “Como siempre tuve afinidad con los árboles que crecen solos, sin la ayuda de nadie, yo me quedé en el Parque Sarmiento” y la relaciona con el momento en que las demás travestis de la noche la acogieron en su grupo, para protegerse juntas del miedo y los peligros. Estos peligros, generados en la zona del Parque Sarmiento denominada zona roja, eran una especie de mensaje institucionalizado en los medios de comunicación. Esto genera una relación de desconfianza y prevención de los vecinos del sector con las propias habitantes trans. Y es en esa sospecha, donde la represión y la violencia se legitima bajo unos estándares de la moral.

Por otro lado, Camila resalta la belleza de sus compañeras travestis y cómo en Córdoba se encuentran las travestis más bellas de todas. Este reconocimiento del propio cuerpo como escenario de belleza, frente al dolor constante, es una forma de reconocerse identitariamente, de auto valorarse y sanarse, de curarse, y tal vez de hacer eso que se les ha negado rotundamente: amarse: “estando con ellas aprendí cuánto valía mi cuerpo, y cuál era el precio que debía ponerle. Aprendí a defenderme” (2014). *Profunda humanidad* de Camila Sosa Villada es un retrato honesto de lo que es vivir siendo una persona trans en un “sistema de mierda”. Este referente llena de cierto misticismo y magia la relación que se crea entre

realidad y pensamiento, que se nutre con la emoción y las vísceras, que duele en el cuerpo y se manifiesta en la memoria.

### **Yo, monstruo mío – Susy Shock**

Un cuarto autorretrato de cuerpos trans existe gracias a la poesía de Susy Shock, actriz, escritora, cantante y docente argentina. En las letras del poema *Yo monstruo mío*, publicado en 2008, la autora define su identidad, que puede explicarse al momento de leerse:

“...Yo, pobre mortal, equidistante de todo  
yo D.N.I: 20.598.061, yo primer hijo de la madre que después fui  
yo vieja alumna de esta escuela de los suplicios

Yo, reivindico mi derecho a ser un monstruo  
ni varón ni mujer, ni XXI ni H2o

yo monstruo de mi deseo  
carne de cada una de mis pinceladas  
lienzo azul de mi cuerpo  
pintora de mi andar  
no quiero más títulos que cargar  
no quiero más cargos ni casilleros a donde encajar  
ni el nombre justo que me reserve ninguna Ciencia

Yo mariposa ajena a la modernidad  
a la posmodernidad, a la normalidad  
Oblicua, Vizca, Silvestre. Artesanal

Reivindico: mi derecho a ser un monstruo  
que otros sean lo Normal  
El Vaticano normal  
El Credo en dios y la virgísima Normal  
y los pastores y los rebaños de lo Normal  
el Honorable Congreso de las leyes de lo Normal

el viejo Larrouse de lo Normal

Yo solo llevo las prendas de mis cerillas  
 el rostro de mi mirar  
 el tacto de lo escuchado y el gesto avispa del besar  
 y tendré una teta obscena de la luna más perra en mi cintura  
 y el pene erecto de las guarritas alondras  
 y 7 lunares, 77 lunares  
 qué digo: 777 lunares de mi endiablada señal de Crear

mi bella monstruosidad  
 mi ejercicio de inventora  
 de ramera de las torcazas  
 mi ser yo entre tanto parecido  
 entre tanto domesticado  
 entre tanto metido “de los pelos” en algo  
 otro nuevo título que cargar  
 baño: de ¿Damas? o ¿Caballeros?  
 o nuevos rincones para inventar

Yo: trans...pirada  
 mojada nauseabunda germen de la aurora encantada  
 la que no pide más permiso  
 y está rabiosa de luces mayas  
 luces épicas, luces parias  
 Menstruales Marlenes bizarras  
 sin Biblias, sin tablas  
 sin geografías, sin nada  
 solo mi derecho vital a ser un monstruo  
 o como me llame, o como me salga  
 cómo me pueda el deseo y la fuckin ganas

mi derecho a explorarme, a reinventarme  
 hacer de mi mutar mi noble ejercicio  
 veranearme otoñarme invernarne:

las hormonas, las ideas  
 las cachas, y todo el alma!!!!!!... amén”

Esta experiencia autorretratada en la poesía, deja entrever la complejidad que suscita un proceso de reconocimiento del cuerpo y de la identidad. La posibilidad de usar la figura del monstruo para referirse a sí *misme*, denota una necesidad de escape de los marcos de la normalidad y el idealismo del cuerpo y de la mente. Además, el monstruo como aquello que nadie quiere ser ni representar, por sus condiciones de perseguido, puede metaforizar el *cuerpo matable* como aquello que el ejercicio del poder busca exterminar.

Con este poema, Susy Shock se enfrenta a la norma de manera vehemente y le dice de frente: “Reivindico: mi derecho a ser un monstruo”. Es clave indagar sobre el recurso que toma la poeta al mencionar el concepto “derecho”, pues es algo que sistemáticamente se les niega a los cuerpos trans. Llama la atención que en el poema no exige su derecho, ni lo reclama, sino que, lo reivindica. Lo anterior podría entenderse como una afrenta al sistema político y social que persigue y fiscaliza los cuerpos. Este referente ofrece, no solo herramientas de corte narrativo y metafórico, sino un discurso reivindicador de las propias identidades, una figura multisensible, que seguramente emana de la propia experiencia y que será un recurso para explorar en los ejercicios de grabación.

### **Sense8 y Disclosure: Trans Lives on Screen**

Finalmente, desde una perspectiva audiovisual norteamericana se presentan dos productos que pueden denominarse como autorretratos; el primero, producto de ficción corresponde a la serie *Sense8* de las hermanas Lana y Lilly Wachowski; y el segundo de corte documental, denominado *Disclosure: Trans Lives on Screen*, del director *queer* Sam Feder.

En *Sense8*, las hermanas Wachowski retratan a una serie de 8 personajes de distintas partes del mundo, donde se encuentra *Nomi Marks*, una mujer trans estadounidense. Los 8



cuerpos protagonistas experimentan una conexión sensorial y corporal, que les permite sentir y estar en los lugares y emociones donde se encuentra cada uno de los otros. Este producto se concibe y desarrolla mientras ambas directoras migran por el género y representa una posibilidad de entender la identidad, las relaciones y la sexualidad de los sujetos.

Por su parte, el documental *Disclosure: Trans Lives on Screen* se pregunta sobre la representación de las personas transgénero en las grandes producciones de Hollywood e indaga sobre el impacto mediático que se genera en las personas transgénero y en la audiencia estadounidense. El documental cuenta con más de 10 protagonistas transgénero que han participado en distintas producciones, algunos de ellos son: Laverne Cox, de la serie *Orange is the new black*, Mj Rodriguez de *POSE*, Jaye Davidson de la película *The Crying Game* y Chaz Bono, activista hijo de la cantante Cher, entre otras personalidades. A lo largo de una serie de entrevistas a los actores y actrices con experiencia de vida trans, se expone la segregación que existe en el mundo mediático sobre la población transgénero, que fomenta la transfobia.

Estos dos referentes de autorretratos ofrecen elementos importantes: el primero, de corte estético, puedes cada uno maneja una propuesta audiovisual dinámica, cuidada, pulida, donde los protagonistas son el centro de atención, apoyado por elementos que magnifican sus testimonios; y del segundo puede tomarse de referencia el enfoque de las preguntas, su tratamiento y la profundidad a la que buscan llegar con los participantes.

### **5.3.2 Retratos**

La segunda parte de este tercer segmento de antecedentes corresponde a algunos ejercicios de retratos que se han elaborado sobre las experiencias de vida trans, entendiéndose el retrato desde su esencia, donde un sujeto externo muestra a un otro a través de un formato, bien sea pintura, música, cine, crónica, entre otros. Los dos primeros referentes de retrato son

de corte documental, y narran parte de la historia del movimiento trans durante algunas décadas en la ciudad de Nueva York, en pleno surgimiento y consolidación de los movimientos de reivindicación LGBT.

### **La muerte y la vida de Marsha P. Johnson - David France**

El primer referente de corte documental es *La muerte y la vida de Marsha P. Johnson* dirigido por David France y lanzado en el año 2017. En este, se cuenta la historia de Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera, dos activistas trans que fueron fundamentales para iniciar las luchas del movimiento LGBT en Estados Unidos, con la liberación gay y el inicio del reconocimiento de los derechos trans. El documental, que usa la crónica como recurso narrativo, se ubica en los años 60s y funciona como investigación para indagar sobre la muerte de Marsha P. Johnson, que como muchas mujeres trans, sucedió en situaciones de sospecha estatal. Lo que cuenta el documental sobre los enfrentamientos de Marsha P. Johnson y el colectivo LGBT contra la policía y la discriminación, ejemplifica cómo el *cuerpo matable* se manifestaba desde los años 60s, sin importar la nacionalidad de los sujetos o un contexto específico. Para el periódico El Clarín, de Argentina, este documental expone “el eterno suplicio de las chicas trans”, y por su carácter histórico y relación con los elementos que constituyen al *cuerpo matable*, este retrato resulta pertinente para referenciar.

### **Paris is burning**

El segundo referente de corte documental corresponde a *Paris is burning* lanzado en el año 1990 y dirigido por Jennie Livingston, donde se exploran las prácticas travestis, como artistas relegados de los espacios hegemónicos, filmado durante los años ochenta. Este ejercicio se adentra en la cultura nocturna de las personas travestis con dos elementos fundamentales: la cultura del *ballroom* y el *voguing*.

El documental presenta el *ballroom* como un espacio de expresión libre, donde grupos de personas, en su mayoría trans, afros, homosexuales y latinos, podían modelar una serie de vestuarios extravagantes con categorías de moda. Estos desfiles corresponden a actos de performance donde las personas segregadas socialmente de Nueva York podían expresarse libremente y obtener reconocimiento de sí mismos y de sus pares. Según cuenta el documental, estos eventos reunían a un determinado número de personas que se reconocían como parte de una familia, pues compartían el abandono y el rechazo que sus padres y madres de sangre ejercieron contra ellos. La cultura del *ballroom* ha adquirido cierta popularidad en los movimientos pro LGBT actuales, como una forma de protesta en contra de la fiscalización de los cuerpos. El segundo elemento clave es el *voguing*, una serie de movimientos de danza donde el cuerpo se manifiesta. Sara Vinagrero lo define como: “una disciplina de danza creada sobre los años 70 y 80 por gais y mujeres trans afroamericanxs y latinxs en clubs underground del barrio neoyorquino de Harlem”. *Paris is burning* es pertinente para esta investigación, pues indaga en las raíces de la discriminación a razón de la identidad de las personas. Además, presenta un contexto histórico y retrata las estrategias usadas para sanar aquella exclusión que vivieron por parte de sus familiares y del poder estatal, que los arrojó a círculos de pobreza, discriminación laboral y condiciones precarias de salud.

### ***Exposed* - Yannick Fornacciari**

Cambiando el formato audiovisual por uno fotográfico se trae a colación la serie fotográfica *Exposed* del francés Yannick Fornacciari, quien retrata, en el sentido más puro de la palabra, la vida cotidiana de personas trans y su experiencia en la transición. La revista VICE entrevistó a Fornacciari, y para este ejercicio se traen a colación dos preguntas y sus respectivas respuestas. Las primeras son:

“VICE: ¿Por qué decidiste hacer este proyecto?”

Yannick Fornacciari: En la sociedad, en los medios, en el arte y en la cultura en general, no escuchamos mucho sobre la identidad trans, las personas trans, lo que les toca vivir, quiénes son. Tratamos el tema de una manera muy cliché, a partir de estereotipos. La mayoría de veces la gente trans no es representada por personas trans en los medios y en las películas, sino por actores cisgénero. Esa situación es bastante lamentable, pero lo que me parece aún peor es el hecho de que los gobiernos realmente no estén interesados en esta realidad”. (2015)

Este planteamiento del fotógrafo muestra las intenciones propias al proponerse retratar las identidades trans, las cuales, tienen una insuficiencia en su propia representación. Esta es una oportunidad para que las personas trans hablen desde su propio cuerpo y experiencias, sin intermediarios. Esta serie de fotografías tiene matices entre lo doloroso y lo bello. Así lo expone el fotógrafo:

Hay un sufrimiento diario que la sociedad inflige sobre las personas trans. Pero también hay un aspecto de belleza, que quería transmitir: que también existe un lado positivo. Existe el lado negativo y uno tiene que darse cuenta de eso, pero también hay que darse cuenta de que ser trans es ser un montón de otras cosas, es ser normal, en realidad. (2015)

Otro tipo de retrato a resaltar, tiene que ver con las crónicas escritas que se han hecho sobre personas trans, en el marco de ejercicios periodísticos. Para este ejercicio, se mencionan los retratos elaborados a Cristina Rodríguez y Daniela Maldonado, dos mujeres trans que cuentan con un activismo activo en Colombia, en favor de las personas trans.

### **Cristina Rodríguez: mujer orgullosamente trans - Sentiido**

El primer retrato, correspondiente a Cristina, fue elaborado en el 2021 por el portal Sentiido y desarrolla aspectos relevantes para la historia de la protagonista relacionados con

su transición, tales como: el impacto a nivel personal, profesional, familiar, y político. La crónica resalta la posibilidad de incidir políticamente al identificarse como trans y la necesidad de buscar espacios de enunciación (2021), así como su incursión en el periodismo y los medios audiovisuales. Algunos de los planteamientos del retrato a Cristina son: la intención de que se le note lo trans, la necesidad de desmitificar lo trans, el tránsito que los entornos realizan cuando una persona decide emprender el propio, y la lucha por un reconocimiento integral a las identidades trans. Este documento es pertinente, dado que profundiza en las propias necesidades de comunicación de la protagonista y las enmarca en el contexto social y político que viven las personas trans en Colombia. Esta relación con la coyuntura política es indispensable, pues presenta el paisaje donde se sitúa el protagonista y donde sus relatos pueden materializarse.

### **La activista que tendió un puente entre el arte y el mundo trans – El Tiempo**

La segunda pieza periodística la realizó el periódico El Tiempo en el año 2020 a la activista Daniela Maldonado. Este retrato, realizado mediante entrevista muestra con cierto tacto artístico la misma esencia artística que emana Daniela:

“Metemos pegante porque tenemos algo roto adentro”, dijo. Con voz gutural, le cantó a las drogas y al sexo; se burló de crímenes de los que ha sido víctima, de los estereotipos de género. Con la venia del círculo del arte colombiano, Daniela y su compañera de escenario, Katalina Ángel, exhibieron la mirada divergente del mundo que habitan: uno de mujeres trans y trabajadoras sexuales, víctimas sistemáticas de violencia y exclusión social. (2020)

En este apartado se tocan temáticas familiares de Maldonado, así como el nacimiento de la Red Comunitaria Trans, la relación con el movimiento LGBT, el papel del arte en su activismo, la maternidad siendo una persona trans y el impacto de la medida del pico y género

durante la cuarentena: “Cuando te niegan la entrada a un banco, cuando te niegan ser en la ciudad, es una manera de matarte emocionalmente”. Esta entrevista ofrece distintas perspectivas de abordaje, para profundizar en aspectos complejos de las vidas trans, con el fin de fortalecer un mensaje no revictimizante y afirmante sobre sus identidades, así como la necesidad de poner sobre la mesa los estados de opinión, políticos y sociales, que han legitimado la violencia contra estos cuerpos.

Con este panorama frente a la manifestación del *cuerpo matable* en ejercicios directos e indirectos de investigación, la presentación del cuerpo trans en el marco de ejercicios de violencia, y la presentación de algunos referentes creativos en búsqueda del ejercicio pleno del derecho a la ciudad de estos cuerpos, se da paso al Diseño de producto de este ejercicio de investigación-creación.

## 6. Diseño de producto

Este capítulo presenta una profundización y desarrollo de los tres ejes principales planteados al inicio del documento, los cuales son: cuerpo, poder y ciudad, después de la revisión de antecedentes, los cuales, existen en función del tema-problema y de los supuestos y objetivos de investigación-creación ya presentados, bajo la lógica del producto propuesto.

Para la lectura de este capítulo se deben tener en cuenta dos factores: el primero, tiene que ver con el campo Comunicación-Educación desde un ejercicio teórico-práctico, que aborda lo pedagógico y la divulgativo, a partir de un proceso de creación de retratos audiovisuales que se abordará al final del mismo; y el segundo, tiene que ver con la línea de investigación de Cultura Urbana, la cual ubica a los cuerpos de esta investigación en el contexto de ciudad (confinada) y lo que allí ocurre para configurarse, como se configura la urbe misma y donde se ejerce, o no, el derecho a la ciudad. Estos puntos son transversales en la discusión, pues se articulan a la problemática planteada, como a las posibles estrategias para solucionar el presente problema. La Comunicación-Educación y la Cultura Urbana tienen una presencia conceptual, así como una postura práctica a la hora de abordar las posibles estrategias de resolución del *cuerpo matable* y la pérdida del derecho a la ciudad.

Dicho esto, el diseño de producto se divide en tres segmentos que tienen como objetivo, profundizar el abordaje de las categorías cuerpo, poder y ciudad, y al mismo tiempo, lograr una relación entre sí, con el fin de ubicarlos en el fenómeno del *cuerpo matable*. Estos segmentos están planteados bajo preguntas y se aproximan a ciertos tratamientos teóricos, que no busca darles respuestas únicas, sino profundizar en los mismos cuestionamientos.

En primer lugar, ‘¿Por qué *cuerpo matable*?’ Desde el cual se presenta el cuerpo como el primero elemento común, donde se construye identidad a partir de la corporalidad y la corporeidad, y a la vez, se constituye como el lugar primario receptor de controles y

violencia. Posteriormente, se pregunta sobre cuáles son esas condiciones que generan que algunos cuerpos sean vistos como *matables* desde la lógica del control, el estado de excepción y un posible estado de opinión; y tercero, se indaga cómo confluye el cuerpo trans dentro de esta categoría. Seguido a esto, ‘¿Qué implica un *cuerpo matable*?’ Desde el cual se presentan: las formas y los impactos que consideran un cuerpo como *matable* y los mecanismos que se usan en contra de su existencia; entre las formas, se presentan los ejercicios de disciplinarización y control sobre los cuerpos; y entre los impactos, se menciona cómo se arrebató no solo su derecho a la ciudad, sino el derecho a la vida, en el marco del Estado de excepción como figura jurídica que representaría la cuarentena estricta. Finalmente, ‘¿No ser *cuerpos matables*?’ En este apartado se presenta la propuesta conceptual del producto de investigación-creación, que propone estrategias para abordar el problema de los *cuerpos matables*, desde un ejercicio pleno del derecho a la ciudad, como el mismo derecho a existir, a través de la realización de una serie de retratos audiovisuales de la memoria de personas con experiencias de vida trans durante la cuarentena estricta en Bogotá.

Como ya se mencionó, el presente diseño de producto no busca plantear respuestas dogmáticas, sino profundizar en determinadas preguntas que, por un lado busquen confirmar los supuestos de esta investigación, los cuales son, la existencia de *cuerpos matables* y una serie de impactos nocivos para su ejercicio al derecho de la ciudad en el marco de la cuarentena; y además, que se propongan aspectos prácticos desde el campo de la comunicación-educación, para combatir, las dinámicas que en aquellos estados de excepción y opinión avalan el exterminio sobre estos cuerpos; para finalmente, proponer al mediano plazo una discusión más amplia sobre otros cuerpos que se encuentran a merced de su exterminio por considerarse matables para ciertos sectores del poder, en el marco o no, de los Estados de excepción.



## 6.1 ¿Por qué cuerpo matable?

El cuerpo como categoría de análisis ha sido un elemento crucial para el entendimiento del sujeto social y sus relaciones, el cual, se ha abordado desde múltiples enfoques y disciplinas teóricas. Para Moreno en la tesis *Cuerpo, Mujer y Periferia: aproximaciones a la corporalidad y corporeidad de las mujeres que habitan la periferia social*, las reflexiones sobre el cuerpo tienen su origen desde el siglo XVII, donde:

La producción del cuerpo se da de manera mucho más directa a través de las instituciones sociales y de los discursos que circulan en la época. Al ser concebido como una máquina, el cuerpo es modelado a través de disposiciones médicas que posteriormente son difundidas en textos de carácter pedagógico; dichas disposiciones están relacionadas con formas definidas de posturas, comportamientos, movimientos y maneras de ejercitarse, fundamentales para la interiorización de representaciones concretas de la corporalidad. (2017, p.6)

Esta representación del cuerpo, enmarcada en la materia concreta que lo compone, configura lo que se conoce como corporalidad. En dicha revisión del cuerpo como máquina, donde confluye una especie de análisis de subordinación, se crean las condiciones para entender al cuerpo como una partícula primaria donde confluyen ejercicios de poder, lo cual, con intervenciones discursivas más severas, puede desembocar en ejercicios de violencia, relacionadas con el lenguaje y las acciones. Así lo plantea Butler en *Cuerpos que importan* cuando expone cómo las palabras son usadas como acción bajo actos performáticos sobre los cuerpos, en donde estos discursos pasan del lenguaje a lo físico, algunos bajo el ejercicio del poder (2002).

Lo anterior podría ejemplificarse cuando las instituciones sociales moldean los cuerpos de los sujetos bajo afirmaciones, acciones y coerciones, relacionadas con actos como: cortar el cabello, perforar las orejas, usar productos de limpieza corporal, hacer ejercicio, e incluso, vestir, entre otros. Estas acciones constituyen el paso de un discurso de cuidado a un accionar directo, que pone el cuerpo físico bajo vigilancia de determinados estándares, convirtiéndolo en un elemento de juicio. Esto sustenta las bases de la idea del cuerpo como partícula primaria donde confluye una necesidad de control, y mucho después, la sospecha y la violencia. Así lo sustenta Butler cuando afirma que: “podemos tratar de recurrir a la materia para poder fundamentar o verificar una serie de ataques y violaciones, pero esto solo nos llevaría a descubrir que la materia está fundada en una serie de violaciones, violaciones inadvertidamente repetidas en la invocación contemporánea” (2002, p.56)

Un elemento relevante que acompaña la corporalidad del cuerpo, desde un enfoque fenomenológico, es la corporeidad. A partir de esto, se entiende que el cuerpo no es solo un objeto biológico, sino cultural y simbólico, lo cual es esencial para explicar los motivos que generan que bajo distintas condiciones empiecen a construirse a los ojos del poder, los llamados *cuerpos matables*. El elemento de la corporeidad permite ampliar la discusión hacia el tema de la subjetividad del individuo en su construcción propia, y no solo desde un punto de vista del cuerpo exterior. Moreno presenta la corporeidad:

Recoge la configuración simbólica que determina nuestras percepciones y las formas de estructurar la realidad. Así, el cuerpo es carne y símbolo, una construcción biológica, que se modifica en la interacción social y que genera modos particulares de reconocerse a sí mismos y a los otros. (2017, p.12)

Esta construcción simbólica, al partir de individuos únicos, resulta igualmente única. Bajo la idea de los estándares corporales mencionados anteriormente, empiezan a constituirse cuerpos

que rompen las normas más estrictas referentes a la corporalidad y que por su trasgresión se convierten en un objeto que resalta sobre los demás y que, por ello, pueden irse transformando en objetivo. Esto convierte al cuerpo en un escenario donde se generan identidades subjetivas y no normativas, a partir de las decisiones propias y del reconocimiento de las mismas, que llaman la atención de aquellos dispositivos que buscan el control de los cuerpos, de quienes se hablará más adelante.

Cuestionar las ideas hegemónicas sobre el cuerpo, puede ser la manera de abrir la posibilidad para reconocer, legitimar y proteger aquellos cuerpos no hegemónicos, aun cuando al resaltarse sobre los demás, puedan ponerse bajo sospecha. Así lo considera Butler cuando menciona que “esta deslocalización de la materia puede entenderse como una manera de abrir nuevas posibilidades, de hacer que los cuerpos importen de otro modo” (2002, p.57). Si un cuerpo que cumple con las normas impuestas de manera implícita en la sociedad, importa de una manera determinada, un cuerpo que se sale de estas deberá importar de otra, o en algunos casos, no importar.

Al romper la norma del cuerpo, mediado por la subjetividad y las identidades propias, se genera una tensión con el poder, como el ente que busca regularizar los cuerpos individuales y colectivos mediante ejercicios de disciplinarización. Así lo sustenta Butler: “el poder es aquello que forma, mantiene, sostiene y a la vez regula los cuerpos, de modo tal que, estrictamente hablando, el poder no es sujeto que actúa sobre los cuerpos como si estos fueran sus distintos objetos” (2002, p.63). Esta pugna entre cómo se es y se ve el propio cuerpo y cómo lo quiere ver y moldear el poder a través de los ejercicios de disciplinarización genera choques que aumentan los mecanismos de control sobre este. Esto no solo tiene que ver sobre cómo se construyen, constituyen, y elaboran los cuerpos, sino sobre cómo se les da uso.

Maurice Merleau-Ponty (1994) expone que:

No basta que dos sujetos conscientes tengan los mismos órganos y el mismo sistema nervioso para que las mismas emociones se den, en todos ellos, los mismos signos. Lo que importa es la manera cómo utilizan su cuerpo, es la puesta en forma simultánea de su cuerpo y de su mundo en la emoción. (p.206)

Con esto se entiende que la construcción del cuerpo y el uso que el sujeto le proporciona, parte de un ejercicio subjetivo de deseos, emociones e identidades y cuando esta diversidad choca con la norma, el poder aparece para disciplinarizar. Materializar un cuerpo y entender que importa, surge desde la posibilidad de entenderlo y no desde cuestionarlo. En la posible opresión que viven los cuerpos no normativos, el poder juega un papel regularizador complejo, el cual, impone lo obligatorio, pero que a su vez necesita de lo transgresor para justificar la opresión. Para esto, Butler (2002) menciona que:

Las Formas quieren una cantidad de exclusiones; existen y se reproducen en virtud de aquello que excluye: no siendo animal, no siendo la mujer, no siendo el esclavo; la propiedad de las Formas se obtiene a través de la propiedad, las fronteras nacionales y raciales, el masculinismo y la heterosexualidad obligatoria. (p.90)

En esta discusión sobre el cuerpo y cómo se van dando ciertas condiciones para configurar un *cuerpo matable* surge un concepto importante: el *homo sacer*. Se entiende como esa figura primaria que abre el paso de la disciplinarización de los cuerpos hacia su eliminación, o al menos, hacia la generación de prácticas de violencia contra lo que su diversidad constituye, para el caso de esta investigación: *un cuerpo matable*. En *Homo sacer: el poder soberano y la nula vida* de Agamben existe una base que legitima la eliminación de los cuerpos contaminados y destinados a desaparecer, bajo la dinámica de orden, pues están bajo un sacrilegio de impunidad ante las figuras de poder.

Sobre los ataques hacia el *homo sacer*, se ampara una nube jurídica que le ha dado el poder al soberano de, en palabras de Foucault, hacer-morir y dejar-vivir a los sujetos. Para el caso de los *cuerpos matables*, esta ambientación existe y se apoya en ficciones que se crean sobre ellos. Con esto, se consigue una legitimación social que se basa en determinadas ideas de seguridad y orden, lo que se entendería como un estado de opinión. Por ejemplo, para preservar la seguridad es legítimo violentar a presuntos delincuentes, así como, relacionar las prácticas de estos cuerpos con la sospecha como: los habitantes de calle son peligrosos, las personas trans son conflictivas y los migrantes pobres solo vienen a matar, entre otras afirmaciones. En este tipo de narrativas se establece el escenario para que la eliminación de un *cuerpo matable* se legitime y, en palabras de Butler, no *le importe tanto* a la ciudad y sus habitantes. Con este estado jurídico y de opinión tiende a normalizarse un exterminio, donde se condena la propia existencia, diversa, y se naturaliza la muerte y la eliminación, en muchos casos violenta. Sobre esto, Agamben (1998) expone que:

Tanto en el cuerpo consagrado superviviente, como de manera todavía más incondicionada, en el del *homo sacer*, el mundo antiguo se encuentra por primera vez frente a una vida que, separándose en una doble exclusión del contexto real de las formas de vida tanto, profanas como religiosas, se define tan solo por haber entrado en una simbiosis íntima con la muerte. (p.129).

El *cuerpo matable* convive con la muerte, de manera permanente como *el homo sacer*. El *cuerpo matable* está condenado por su propia existencia, se le culpa de su exterminio, bajo el sacrilegio de impunidad. Además, previo a un posible exterminio, se le despoja de las condiciones que lo protegerían ante los ejercicios de violencia que se mencionan más adelante, como la posibilidad de ejercer el derecho a la ciudad. Este fundamento de base, legitima la eliminación de los cuerpos contaminados y destinados a desaparecer, una y otra

vez, bajo una dinámica de orden, tal como se lo pregunta Agamben “¿Qué es pues esa vida del homo sacer, en la que convergen la posibilidad de que cualquiera se la arrebate y la insacricabilidad, y que se sitúa, así, fuera tanto del derecho humano como del divino?” (1998, p.96).

Entonces, tomando como base el cuerpo, la corporalidad, la corporeidad, los cuerpos que transgreden y el homo sacer, se amplía la pregunta ¿por qué los cuerpos trans serían *cuerpos matables* durante la cuarentena en Bogotá? Antes de presentar más preguntas relacionadas, hay que plantear que a partir de lo presentado un *cuerpo matable* no es exclusivo de una identidad de género, o de una orientación sexual, sino de una serie de condiciones sociales, políticas y urbanas que presentan a aquellos sujetos, indeseables, y que validan su exterminio en un estado de excepción permanente, amparado en el estado de opinión.

Con relación a la concepción de lo trans, es necesario retomar el concepto de Materialidad planteado por Butler, con el cual, el cuerpo trans como elemento transgresor, importa de una determinada manera, o como propone la autora, tiene más de una historia, es algo anterior al discurso. (2002, Butler). Sin embargo, si se quiere narrar lo trans como categoría teórica, se debe mencionar, efectivamente, desde lo anterior al discurso, y eso es la experiencia misma de personas con experiencias de vida trans. Si bien, esta disyuntiva entre planteamientos experienciales frente a planteamientos teóricos académicos de la concepción trans tiene variaciones, aquí se quiere hacer una apuesta por priorizar la postura propia de personas con identidades y experiencias de vida trans. Lo anterior, aunque pone en tensión la construcción teórica, vista muchas veces desde lo patológico y biologicista, reivindica la categoría desde una posición vivencial de lo trans.

Para tal fin, en primer lugar, se presenta el desarrollo del concepto trans, a partir del documento *5 derechos en clave trans, Análisis sobre la situación de los derechos a la*

*movilidad, la educación, el trabajo, la salud y la vivienda de las personas Trans en Colombia* de la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans-GAAT. Esta apuesta busca que las definiciones o planteamientos sobre lo trans se entiendan desde su propia enunciación, y no solo, desde figuras ajenas a la experiencia trans.

La Fundación GAAT (2021) define las identidades de género trans como categorías políticas estratégicas que buscan ser espacios amplios, diversos y plurales de auto identificación, autor reconocimiento y autodeterminación, así como:

Consideramos que las experiencias de vida trans no son identidades fijas que se definen y legitiman según los estereotipos de cuerpo, que implican que debemos ser corporal y estéticamente femeninas o masculinos para “completar” nuestros tránsitos. No consideramos que los tránsitos se “cierren”; por el contrario, tenemos la libertad de transitar permanentemente, transformarnos y expresarnos, según las diversas formas que tenemos para darle sentido a la vida a partir de nuestra identidad de género. (GAAT, p.17).

Este planteamiento, aporta la idea de que lo trans no tiene que ver únicamente con lo biológico o lo establecido socialmente. Pues el cuerpo trans, implica unas construcciones libres y continuas, que responden particularmente a cada uno de los individuos y puede que pongan en tensión desde los roles de género impuestos hasta los diagnósticos médicos que patologizan las identidades trans. Esta conceptualización, se apoya en la tesis de doctorado *Psicología Comunitaria y Personas Trans: Construcción de Memoria Comunitaria para la transformación personal, social y política desde el Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans -GAAT* de Verástegui (2020), donde las identidades trans se presenta como:

Identidades que no se generan desde el padecimiento de una enfermedad, ni se encuentran encapsuladas en cuerpos equivocados que se materializan como jaulas de

su existencia, sino que comprenden la dignidad y las luchas a partir de acciones de resistencia frente al sistema de opresión de género. (2020. p.13)

Por tal razón, preguntarse, ¿por qué hablar de personas con experiencias de vida trans, por encima de los conceptos de psicología, como transgénero y transexual?, incluye una perspectiva más concreta que se construye en la experiencia del ser mismo. Así lo reitera, Verástegui a la hora de plantear un acercamiento a la identidad de género cuando expone que:

La identidad de género es considerada una sensación intrínseca y subjetiva que tiene una persona de ser hombre (niño) o mujer (niña), tener un género alternativo o no tenerlo. Junto con la diferenciación que recibimos desde el nacimiento de sexo-género, se presentan unas expectativas sociales que desprenden, por una parte, un conjunto de repertorios simbólicos, relacionales y comportamentales, y por otra, una referencia social de quiénes somos y cómo nos identificamos. Si no hay correspondencia entre el sexo asignado en el nacimiento y la identidad de género, se genera una experiencia de vida Trans. (2020, p.10)

En segunda medida, con el fin de incluir perspectivas teóricas sobre el concepto trans que fortalezcan la ya presentada, y poder poner en conversación la experiencia y la academia, se hará uso del documento *Estudio sobre la identificación de barreras de acceso a la salud de hombres transgénero en el marco de la Política Pública LGBTI* de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá realizado en el año 2018. En este estudio, se presenta un marco conceptual donde se realiza un acercamiento a los siguientes conceptos, claves en el encuadre del cuerpo trans dentro de la sombrilla *cuerpo matable*: sexo, género, identidad de género y transexualidad.

Es importante mencionar un inciso dentro de esta discusión. Si bien, esta investigación-creación focaliza la manifestación del concepto *cuerpo matable* en cuerpos



trans en el marco de la cuarentena estricta en Bogotá, con la discusión presentada al inicio de este apartado se argumenta cómo el *cuerpo matable* no está ligado únicamente a la identidad de género de los sujetos, pues dentro de este están presentes otros cuerpos como: los de las personas habitantes de calle, o los de las personas usuarias de drogas, o los de las personas privadas de la libertad, o de personas migrantes en pobreza extrema, entre otros. El interés de esta investigación-creación hacia los ejercicios de violencia en contra de los cuerpos trans es un punto de partida para profundizar en otros cuerpos que también son receptores de los ejercicios de violencia.

Con esto planteado, el documento de la Secretaría de Planeación aborda en primera medida dos conceptos claves: el sexo y el género. Con relación al primero, lo presenta como una “categoría analítica que sintetiza el conjunto de características biológicas constitutivas de los seres humanos, sean estas genéticas, hormonales, anatómicas o fisiológicas, a partir de las cuales, las personas son clasificadas social y culturalmente como mujeres u hombres al nacer”. (2018. p.18) Y con relación al género, se presenta como:

La interpretación psicológica y social de la construcción del sexo que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder; constituyéndose así, como una convención y como un mecanismo de control, por medio de los cuales, se pretende asignar un lugar jerárquico a las personas en función de cómo es percibido su sexo. (2018. p.18)

Con lo anterior, se identifica cómo el *sexo* y el *género* funcionan como clasificadores y organizadores sociales, en especial, dentro de una figura jerárquica donde algunos cuerpos terminan estando por encima de otros. Y como se ha mencionado, los cuerpos que escapan a este esquema, incluyendo otros aspectos al *sexo* y al *género*, empiezan a generar sospecha desde a figura del poder.

Así, el concepto *identidad de género* propone la “posibilidad de reconstruir culturalmente el sexo biológico a través de procesos como la heterodesignación o el autonombramiento, es decir, de impactar desde fuera, como desde adentro, la constitución propia del yo” (2018. p.19). Es pertinente mencionar que este proceso, que para algunas personas puede ser de construcción, no es de una sola manera. En el mismo sentido, La *transexualidad* propone una serie de intercambios que pueden llegar a ser operativos para cada persona, según sea que su identidad tienda a definirse como masculina o, por extensión, como femenina (2018. p.19) Este estudio de la Secretaría de Planeación menciona cómo existe evidencia de que no todos los procesos de tránsito son lineales, ni homogéneos. Esto sustenta la propuesta de este documento, de conceptualizar lo trans desde los propios planteamientos de las personas con experiencias de vida trans. Por ejemplo, este estudio expone cómo algunas incomprensiones de esta realidad han llevado a plantear la experiencia de vida trans desde lo patológico:

La incomprensión de la construcción diversa de los seres humanos ha llegado a ser reproducida incluso al interior de entornos académicos o entes de información representativa como lo evidencia el Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales, o DSM V por sus siglas en inglés, el cual, incluye en sus definiciones un tratamiento patológico de lo diverso que sintetiza bajo el término de disforia de género. (2019. p.19)

Dicho esto, se evidencia una vez más cómo la posición patologizante hacia la experiencia de vida trans que habita dentro del ejercicio del poder y resulta uno de los dispositivos de control del cuerpo. Es necesario enlazar las implicaciones de reconocerse en el marco de una identidad trans, con la lógica ya presentada del cuerpo, como posibilidad de

matabilidad. Para ello, es fundamental presentar, de nuevo, desde las voces trans, los ejercicios de violencia que atraviesan la búsqueda de sus derechos.

El documento de la Fundación GAAT ya mencionado, sirve para reiterar sobre una perspectiva propia de las personas con experiencias de vida trans que describa el sistema de opresión, del cual hacen parte. Aquí se propone el modelo *PREDIVA*, el cual, presenta un tratamiento alrededor de prejuicios, representaciones sociales, exclusión social, discriminación, invisibilización, violencia y aniquilación. Esta lógica plantea el recorrido opresor que vive una persona trans, lo que lleva a preguntarse aún más sobre qué se entiende y cómo se pueden generar espacios de ejercicio de derechos, que se enfrenten a esa sentencia enviada desde el Estado de opinión, en contra de ellos, denominada como *cuerpos matables*.

Uno de los derechos negados para las personas trans que le llama la atención a esta investigación-creación, se vincula con el derecho a la ciudad, que se equipara con el derecho a la movilidad. La Fundación GAAT plantea “Necesitamos que nos garanticen el derecho a movilizarnos en toda la ciudad, sin recibir ningún tipo de violencias, teniendo en cuenta la jerarquización de los espacios que divide la ciudad en espacios seguros e inseguros para las personas trans”. (2021, p.11) Si bien, esto no se enmarca en el estado de excepción de la cuarentena estricta que vivió la ciudad, sí vislumbra una serie de condiciones adversas que enfrentan las personas trans en lo público y que desemboca en ejercicios de violencia sobre ellas. Así se presenta cuando exponen que:

En el espacio público también ocurren la mayor parte de hechos de violencia física contra nuestros cuerpos. Homicidios que materializan los intereses de quienes quieren desaparecer todo rastro de nuestras existencias, aniquilándonos; agresiones físicas que, generalmente, están dirigidas a las partes de nuestros cuerpos más significativas en las construcciones de nuestras identidades y expresiones de género, como el rostro,

el pecho y los órganos genitales; torturas que parecieran castigar nuestra decisión de ser trans y manifestarlo públicamente. (2021. p.33)

Este planteamiento confirma la hipótesis de cómo el cuerpo, la ciudad y el poder tienen una relación a la hora de constituir la matabilidad de un sujeto por su corporalidad: el espacio público es el escenario donde el poder actúa, mediante ejercicios de violencia sobre los cuerpos. Las zonas del cuerpo que más reciben esta violencia son las que envían un mensaje de construcción propio, como el cuerpo, los senos, las piernas y el rostro. Lo complejo de esta situación desemboca en cómo la violencia se efectúa hasta el punto de representarse como tortura o castigo por transgredir los bordes impuestos sobre el cuerpo, convirtiéndolo así, en *cuerpo matable*. Bajo esta lógica, hasta que el *cuerpo matable* no desaparece, es sujeto de un sinnúmero de vejámenes de índole político y social, que lo despoja del ejercicio de su derecho a la ciudad, es decir, de su reconocimiento y posibilidad de construirse según Harvey. Ya lo plantea Verástegui cuando menciona cómo en el contexto colombiano:

La negación de los derechos de las personas trans se ha estructurado a partir del desconocimiento y no reconocimiento de su identidad. Durante años el Estado y la sociedad colombiana no reconoció la identidad de género trans como una identidad real. No existía memoria sobre ello, en el sentido de que independientemente de la construcción identitaria de las personas, se negaban a darle un reconocimiento social y político a las personas trans ya que la identidad de género se consideraba como una característica dada desde el nacimiento (2020. p.16)

Esto sustenta que socialmente hay una estructura de poder que define qué es lo aceptable y qué no, y cómo se configuran determinadas acciones de violencia sobre las personas trans, creando una producción en masa de *cuerpos matables*. Sumado a esto, el impacto de los ejercicios de represión busca reducir la transgresión que estos cuerpos hacen sobre los patrones

establecidos. En el siguiente segmento, se plantea como el ejercicio de control y disciplinización es implementado desde distintos tipos de violencia, en el marco de estados de excepción y de opinión.

## 6.2 ¿Qué implica un *cuerpo matable*?

Puede que un *cuerpo matable* no sea matable por lo que es, sino por lo que no es: un cuerpo con ciertos privilegios económicos, que resida en estratos socioeconómicos altos y sectores de la ciudad de alto poder adquisitivo, que provenga de sectores sociales libres de pobreza, que haya sido escolarizado y con acceso a educación formal, entre otros aspectos. Agamben y Foucault presentan algunas configuraciones adicionales que pueden existir en función de esta investigación-creación para caracterizar los *cuerpos matables*.

En primera medida, Agamben expone desde el *Homo sacer*, como la “violencia –el que cualquiera pueda quitarle la vida impunemente- no es clasificable ni como sacrificio ni como homicidio, ni como ejecución de una condena ni como sacrilegio.” (2006. p.108) Esto se ve en lo cotidiano cuando algunos cuerpos son detenidos e interrogados porque generan sospecha, son vistos como amenaza y se les criminaliza *per se*, sin que nadie reclame, Además, mueren varias veces, aún después de su eliminación, siguen siendo atacados al no ser reconocidos; y la exclusión originaria es su construcción política. Así lo presenta Agamben cuando afirma: “lo que ahora tenemos ante nuestros ojos es, en rigor, una vida que está expuesta como tal a una violencia sin precedentes, pero que se manifiesta en las formas más profanas y banales” (2006. p.147)

Por su parte, Foucault presenta en *Genealogía del racismo: Del poder de soberanía al poder sobre la vida* de 1976 cómo:

Tenemos una tecnología de adiestramiento opuesta a una tecnología de seguridad, una tecnología disciplinaria que se distingue de una tecnología aseguradora y reguladora; una tecnología que es, en ambos casos, una tecnología del cuerpo, pero en una el cuerpo es individualizado como organismo, dotado de capacidades, y en la otra los cuerpos son ubicados en procesos biológicos de conjunto. (1976, p.201)

Estos cuerpos se caracterizan porque se construyen en el mundo donde están inmersos culturalmente: se configuran en la pobreza y la vulnerabilidad, producto en parte por el ejercicio capitalista, pues su vulnerabilidad los despoja de valor. Los *cuerpos matables* no son denominados, por lo tanto, no son reconocidos. Foucault habla de dos ejercicios del biopoder sobre los cuerpos a dos niveles: “la serie cuerpo, organismo, disciplina, instituciones; y la serie población, procesos biológicos, mecanismos regularizadores. y estado” (1976, p.226). El autor afirma que estos niveles no se contraponen, sino que se fortalecen. El primero moldea el ejercicio sobre el cuerpo y el segundo regula a la población en sus procesos biológicos desde una macro estructura. Esto caracteriza aún más el *cuerpo matable* pues: son matables cuando son disciplinarizados, pasan de ser un cuerpo individual, a ser uno colectivo. En cuanto a componentes, se configuran biológicamente igual que los *no matables*, sin embargo, los primeros sufren un control mayor, en dichos componentes; se busca su normalización desde un panóptico, desde escenarios como: la familia, la escuela, el trabajo, los espacios de socialización y la ciudad, donde se ejerce vigilancia buscando una normalización. Foucault expone que

Cuando hablo de dar muerte no me refiero simplemente al asesinato directo, sino también a todo lo que puede ser asesinato indirecto: el hecho de exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos o, sencillamente, la muerte política, la expulsión, el rechazo, etcétera”. (1976, p.232)

Aquí, el ejercicio de *hacer-morir* no solo es voluntario o directo, pues la exposición a la muerte, así como el aumento de los riesgos a partir del rechazo, son ejercicios del poder a partir de la regularización de los cuerpos. Las anteriores condiciones generan que los ejercicios plenos de los derechos se vean truncados, iniciando claramente, con el derecho a la vida. Sin embargo, para puntualizar es necesario presentar cómo al *cuerpo matable* también se le despoja del derecho a la ciudad, y cómo este despojo, también es una condición para subrayar sobre su matabilidad.

Para reflexionar sobre la pérdida del derecho a la ciudad de los *cuerpos matables* y enlazar este despojo con los ejercicios de violencia que se ejercen en contra de estos individuos, se presentan algunas perspectivas desde Harvey y algunos planteamientos latinoamericanos. En primera medida, hay que entender desde de Harvey y su documento *El derecho a la ciudad*, que el derecho a la ciudad no se entiende desde un escenario jurisprudencial, sino de corte político. Pues es en la práctica donde su ejercicio se lleva a cabo. Harvey presenta un esquema histórico occidental, donde la implementación de un modelo neoliberal organiza las ciudades y a los sujetos con relación a una dinámica de mercado. En este proceso, el derecho a la ciudad se concibe como el “derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad” (2008, p.23). La restricción de este derecho está ligada a una élite política y económica que organiza la ciudad en beneficio del sistema neoliberal, o de “conformar las ciudades de acuerdo con sus propios deseos” (2008, p.37). Con el esto, es claro que los *cuerpos matables* no hacen parte de dicha élite, pues como ya se presentó en la caracterización, el tema de las condiciones económicas es un factor que los configura dentro de lo matable. Dicho eso, al despojar a ciertos cuerpos el derecho a la ciudad, es decir, el derecho a cambiarse así mismo cambiando la ciudad, se generan las condiciones para ser un *cuerpo matable*.

Desde un contexto histórico latinoamericano, Ziccardi, en *Cuestión social y el derecho a la ciudad* de 2016 explica que:

En la década de 1970 la crisis fiscal de la sociedad salarial llevó al diseño e imposición de políticas económicas neoliberales y al desmantelamiento del estado de bienestar. Esto afectó profundamente la cohesión social al generalizarse las situaciones de precariedad e informalidad laboral dejando en la desprotección a un número creciente de trabajadores, incrementándose los elevados niveles de pobreza y desigualdad y nuevas prácticas sociales discriminatorias por razones de género, edad, lugar de residencia. (p.24)

Este panorama en Latinoamérica presenta algunas raíces para identificar las actuales condiciones que han generado distintos descontentos sociales, bien sean a partir de la construcción del cuerpo o del ejercicio de la ciudadanía y el derecho a la ciudad. Es evidente que las condiciones económicas del mercado y el sistema neoliberal han generado grietas entre sectores poblaciones, creando dinámicas de individualización para efectuar controles más efectivos. Bajo la lógica de los dispositivos de control ya mencionados, el mercado y la urbanización son elementos que organizan y clasifican la ciudad y los cuerpos. No es coincidencia que algunas poblaciones, que pueden ser *matables* para el poder, se ubiquen geográficamente en ciertos sectores, llamados *de tolerancia* o históricamente discriminados, convirtiendo así, lo público en peligroso, y lo privado en seguro. Calderón, en *El derecho a la ciudad en América Latina y los enfoques sobre la ciudad informal* de 2019 explica que:

El concepto del derecho a la ciudad en América Latina se ha venido construyendo desde procesos de insurgencia ciudadana que, en su desarrollo, han cuestionado el propio modo en que se producen las ciudades, confrontando la estructura urbana, la



segregación espacial, la propiedad del suelo, las políticas de vivienda, el predominio del valor de cambio, entre otros. (2019. p.106)

Esta reivindicación de lo colectivo, de lo que puede ser lo público, a la hora de pensar *cuerpos matables* se convierte en una estrategia, también, para reclamar por el derecho a la ciudad. Esta participación colectiva existe en unos cuerpos colectivos que ponen en tensión las condiciones que los han llevado al borde de la *matabilidad*, enfrentando, lo urbano como escenario de identidad. Si bien, Harvey expone las condiciones que no permiten ejercer el derecho a la ciudad, Calderón lanza un salvavidas de este derecho, desde la construcción colectiva cuando afirma que: “El derecho a la ciudad se encuentra teñido de demandas de nueva ciudadanía civil, social y política, nacidas de una lucha por la democratización de la sociedad y el Estado”. (2019. p.106). El derecho a la ciudad supone un conglomerado de reclamos de sujetos. Estos reclamos, no solo piensan sobre la organización de lo urbano, a la luz de sus propias identidades, sino de la imposición sistemática mercantil que el neoliberalismo ha instaurado sobre los individuos, excluyendo a quienes no se ajustan a esta perspectiva. Aquí la lucha por el derecho a la ciudad se enmarca en una demanda democrática y de participación efectiva, para proteger estos cuerpos puestos a merced de los ejercicios del poder. En concreto, defender el derecho a la ciudad es defender los cuerpos y sus propias construcciones.

Como ya se mencionó, el derecho a la ciudad no es un elemento jurídico, sin embargo, es importante reiterar que, en el marco de ciudad, la disciplinarización, la asimetría en el trato y en algunos casos el exterminio, que viven los cuerpos sí está amparada en estructuras jurídicas y se legitiman en estados de excepción y opinión. El Estado de excepción como figura jurídica se puede implementar en Colombia cuando existe un contexto social y jurídico que lo requiere. Así lo explican Bermudez y Taborda (2009) en *Los estados de excepción en*

*Colombia: ¿Un diseño institucional adecuado para el balance de poderes?* Sin embargo, también lo despojan de su poder absolutista cuando exponen que:

Es cierto que, de acuerdo al artículo 215 de la CP del 91, el presidente tiene facultades para declarar el estado de emergencia económica, social o ecológica, situación en la cual puede emitir Decretos Legislativos que tiendan a mejorar dicha situación. Sin embargo, es preciso mencionar que dicha facultad no es absoluta, toda vez que el Congreso tiene la facultad dentro del año siguiente a la declaratoria del estado de emergencia de “derogar, modificar o adicionar los decretos” que hayan sido expedidos para tales fines. En principio, esto demostraría que el ejecutivo no es todopoderoso, en la medida en que el legislativo tiene la posibilidad de derogar los decretos expedidos. (2009. p.19)

En el marco de esta investigación-creación, se plantea que la cuarentena decretada por la Alcaldía Mayor bajo el Estado de excepción es aquella estructura jurídica que avala la sospecha hacia ciertos cuerpos, como dispositivo de poder para disciplinarizar y generar control bajo el supuesto de la seguridad y la salud pública, en un periodo determinado de tiempo. Sin embargo, en la revisión de antecedentes se identificó que aquella estructura jurídica no es temporal, sino permanente, pues el Estado no deja de ejercer el poder de manera constante. ¿Qué quiere decir lo anterior? Que los *cuerpos matables*, bajo el supuesto de esta investigación, viven en un infinito Estado de excepción, así no esté decretado legalmente y eso implica un ejercicio del poder constante que los pone en riesgo.

De nuevo, en *Defender la sociedad: Clase 17 de marzo de 1976*, Foucault expone la existencia primitiva y asimétrica de la relación soberano-súbdito, que se materializaba en un hacer-morir y dejar-vivir a los otros, sin embargo, este planteamiento se modificó, pues Foucault (2000) explica que:

De ese gran poder absoluto, dramático, sombrío que era el poder de la soberanía, y que consistía en poder hacer morir, he aquí que, con la tecnología del biopoder, la tecnología del poder sobre población como tal, sobre el hombre como ser viviente, aparece ahora un poder continuo, sabio, que es el poder de hacer vivir. La soberanía hacía morir y dejaba vivir. Y resulta que ahora aparece un poder que yo llamaría de regularización y que consiste, al contrario, en hacer vivir y dejar morir. (2000, p.223)

Esta transición, representa un paso en el entendimiento del poder, pues ya no se está en manos de un soberano, quien hace-morir directamente, y que no obtuvo el poder, sino que le fue dejado. Diferente a la perspectiva de Deleuze, para quien el poder “es una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder [...] toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza” (1990). Sin embargo, el panorama que Foucault presenta bajo el biopoder como técnica, la cual, ya no hace-morir, sino que deja-morir, resulta llamativa, en especial para el cuerpo, porque tal como Foucault afirma “la aparición de las técnicas de poder se centraban esencialmente en el cuerpo, el cuerpo individual” (2000, p.219).

Tal como se mencionó, dentro de las estrategias para dejar-morir a los cuerpos, el ejercicio del biopoder actúa en marcos jurídico-políticos que facilitan su labor. Una de las estrategias del biopoder corresponde a la descuidadización de los cuerpos, es decir, el despoje de derechos, entre ellos, el derecho a la ciudad, a través de unas estructuras sociales que organizan los cuerpos en función de su uso y de lo que importan (o no). Esto abre el cuestionamiento sobre si se nace siendo un *cuerpo matable* o se crean los *cuerpos matables*, y es que, bajo el derecho natural, todos los sujetos nacen libres e iguales ante la ley, pero un cuerpo no nace matable, se le convierte en. Pero, ¿cómo actúa la descuidadización y qué implicaciones tiene con el ejercicio del derecho a la ciudad? Moreno Hernández, en

*Desciudadanización y estado de excepción* se pregunta cómo funciona la desciudadanización en el marco de escenarios de estados de excepción, como la cárcel, y analiza la relación entre el sistema de sociedad actual y la producción de segmentos de población criminalizada, por distintas razones. Explica cómo las leyes tratan de manera más fuerte a ciertos sujetos, que, por distintas condiciones, no encajan en los ideales sociales de legalidad y limpieza. En sus palabras “Se les convierte en homo sacer, vida desnuda, formas de vida que pueden ser sacrificadas para, supuestamente, defender la forma de vida civil de los “verdaderos” ciudadanos.” (2014, p.130). De aquí se rescata que la desciudadanización implica la invisibilidad política, social, cultural y económica: un despojo de los derechos y una puesta en sospecha de las autoridades estatales. Se les presenta como enemigos del Estado o de la democracia, pues controvierten el orden, porque es más eficaz y rentable vigilar que castigar.

La vigilancia del cuerpo individual se va convirtiendo en la vigilancia de un cuerpo masivo que habita la ciudad, en una estructura democrática bajo el amparo de gobernar. Se transita de una sociedad de disciplina a una de control, donde la biopolítica (en el cuerpo múltiple) y la disciplina (cuerpos individuales) son formas de organización del biopoder. Gutiérrez; Chaparro y Sanabria explican que

Podríamos pensar que este tipo de dispositivos están tan refinados en su accionar que se encuentran introyectados en los sujetos de tal forma que no se percatan de la existencia del mismo y funciona de la manera más efectiva y eficiente. (2009, p.60)

Por otra parte, la ciudad no sería la misma para todos los cuerpos: tiene un ámbito institucional y uno construido. En cuanto a esto, se menciona que la ciudad imaginada existe a partir de la conjugación con la ciudad vivida: la primera, construida a partir de los ideales de los ciudadanos y sus instituciones; frente a la segunda, que recoge la vida urbana concreta del

día a día. Esto permite contrastar la diferencia entre lo que se cree de la ciudad y lo que pasa en la misma. Así lo expone Silva (2006) en *Imaginarios urbanos*:

De este modo tendríamos. Al menos, dos grandes tipos de espacios por reconocer en el ambiente urbano: uno oficial, diseñado por las instituciones y hecho antes de que el ciudadano lo conciba a su manera; otro que, propongo llamar diferencial, que consiste en una marca territorial que se usa e inventa en la medida que el ciudadano lo nombra o inscribe. (2006. p.59)

Es en la ciudad imaginada, donde el poder se hace cada vez más fino y se apoyan las dinámicas de violencia y dolor ya mencionadas, bajo construcciones económicas de un sistema social. Por ejemplo, la urbanización juega otro papel a la hora de vigilar, y en este caso, individualizar los cuerpos. Harvey (2008) explica que:

Durante las últimas tres décadas, el giro neoliberal ha restaurado el poder de clase en manos de las élites ricas. Los resultados se hallan indeleblemente grabados en las formas espaciales de nuestras ciudades, caracterizadas cada vez más por fragmentos fortificados, comunidades valladas y espacios públicos privatizados sometidos a constante vigilancia. (2008, p.8)

La forma de la ciudad, en parte desde su urbanización, ha sido un reflejo de los intereses del poder para dividir e individualizar los cuerpos y generar las condiciones para convertirlos en matables. Lo primero sustentado en la perspectiva de Harvey. Así, dos elementos constituyen el despoje del derecho a la ciudad de los *cuerpos matables*: la descuidadización y los ejercicios de urbanización impuestos. En el caso de las personas con experiencias de vida trans se parte de una clara obligación para ejercer garantías de movilización en la ciudad, para ello la Fundación GAAT plantea: “Necesitamos que nos garanticen el derecho a movilizarnos en toda la ciudad, sin recibir ningún tipo de violencias,

teniendo en cuenta la jerarquización de los espacios que divide la ciudad en espacios seguros e inseguros para las personas trans”. (2021, p.11). Aquí se expone cómo el derecho a la movilidad de personas trans, no está garantizado debido a la jerarquía y división del espacio, que genera situaciones de violencia. Esta idea sustenta, cómo en la ciudad se viven experiencias particulares a partir de las construcciones corporales y el desarrollo de identidades propias. El derecho a la ciudad, también se relaciona con la posibilidad de moverse libre de violencia en la ciudad. Para la Fundación GAAT existen ciertas condiciones ejercidas desde el poder sobre las personas trans en el marco de ciudad, por ejemplo:

Las actitudes negativas hacia las personas con experiencias de vida trans parecen tener sus raíces en las percepciones de jerarquías de poder y valores tradicionales, expresados en la defensa de un orden sexual y de género que intenta homogeneizar las propias experiencias y aniquilar cualquier tipo de expresión y cuerpo que se salga de esos patrones. (2021. p.18)

Esto sustenta la idea ya presentada de que socialmente hay una estructura de poder que define qué es lo aceptable y qué no, y cómo desde esta, se configuran determinadas acciones de violencia sobre las personas trans, que terminan en convertirlas en *cuerpos matables*. Sumado a esto, el impacto de los ejercicios de represión va encaminados a reducir la transgresión que los cuerpos trans hacen sobre los patrones establecidos.

Pero entonces, ¿cómo escapar de esta sentencia que el poder mismo ha impuesto sobre cuerpos que se han construido subjetivamente? ¿La respuesta está en los mismos cuerpos? ¿En los ejercicios del poder? ¿En la coyuntura de los Estados de excepción, como el presentado durante la cuarentena? ¿En la posibilidad que tienen los Estados de opinión, de lo que en palabras de Pierre Bourdieu sería definir la agenda? ¿En el ejercicio del derecho a la ciudad? En el último segmento del capítulo de Diseño del producto, se realiza un

acercamiento al ejercicio de retrato audiovisual, como posibilidad de rescatar la memoria de los cuerpos, así como la reivindicación del derecho a la ciudad, como apuesta en contra de la imposición involuntaria de los *cuerpos matables*, para abogar por una ciudadanía plena.

### 6.3 ¿No ser un cuerpo matable?

En el *Estudio sobre la identificación de barreras de acceso a la salud de hombres transgénero en el marco de la Política Pública LGBTI* de la Secretaría de Planeación de Bogotá se presenta una discusión entre definición o autodefinition, necesaria para plantear el debate de la denominación de *cuerpos matables*:

La tensión aquí introducida entre la definición y la autodefinition se hace más comprensible si se tienen en cuenta las elaboraciones desarrolladas por la socióloga Berenice Bento (2011), quien afirma que, los cuerpos no son enteramente libres de lo social, puesto que, incluso en las configuraciones más autónomas o aisladas, se pueden rastrear huellas de lo social, así como, de la construcción fragmentada y obligatoria a la cual estamos predestinados desde niños por el sexo biológico designado, es así como se entiende que, nazcamos marcados por una cultura, es decir, estereotipados por una sociedad que determina la sexuación de los cuerpos (2018)

Esta postura podría asemejarse con la siguiente pregunta: ¿hay cuerpos que son *cuerpos matables* o así son leídos por quienes ejercen los mecanismos de descuidadanzación en contra de ellos? Para este trabajo de investigación-creación, las personas involucradas en los ejercicios de control ya presentados habitan un universo semántico y social que podría verlos (o no) como *cuerpos matables*. La apuesta para abordar esta definición se enmarca dentro de un problema claro que se quiere mitigar, y es la eliminación que se realiza sobre ciertos cuerpos, dada su dimensión política. La conceptualización de *cuerpo matable* no busca

avalar su ejercicio de violencia frente a los cuerpos, todo lo contrario, busca poner en tensión la dinámica de las estructuras de poder que lo ejercen.

Con lo planteado a lo largo de este documento, los *cuerpos matables* son el resultado de determinadas condiciones sociales y económicas, un acumulado histórico que instrumentaliza la diferencia y reduce el ejercicio de su derecho a la ciudad, a través de ejercicios de descuidadización. Corresponde a una organización social construida intencionalmente que impide la existencia de identidades y corporalidades lejanas a lo normativo y que genera determinados grados de incertidumbre hacia el ejercicio de los derechos de las poblaciones que transgreden los bordes socialmente planteados. Si bien, los *cuerpos matables* son un no lugar que existe, que no se quieren nombrar, deben entenderse desde la provisionalidad, pues su existencia plantea unas tensiones y un conflicto que se manifiesta en acciones de violencia. Al existir la provisionalidad, este concepto se extiende hacia una posibilidad de romper el ciclo impuesto, en particular dentro de la ciudad.

Como ya se mencionó, Harvey explica que el derecho a la ciudad es el derecho de cambiarnos a nosotros mismos y así cambiar la ciudad. Cuando a un cuerpo no se le permite ser, construirse, y cambiarse así mismo, se le está despojando de su derecho a la ciudad, por lo tanto, de cambiar y habitar la ciudad. Esto sucede, enmarcado en los estados de excepción y opinión, permanentes y temporales. Pero ¿qué hacen los *cuerpos matables* para escapar de esta sentencia? Para responder esta pregunta, es necesario reiterar que la ciudad es una construcción fragmentada del pensamiento, donde las relaciones también se fragmentan. Así lo propone Hiernaux:

La ciudad se encuentra entonces fragmentada en nuestra mente en un sinnúmero de imágenes que no forzosamente alcanzan coherencia entre sí como significantes. Es, entonces, a partir de los esquemas previamente construidos y asimilados (que actúan



como matrices de comprensión, como lo señalábamos), que podemos tejer la urdimbre imaginal que conecta entre sí las imágenes que han sido captadas a la manera de una toma fotográfica en ráfaga. (2007. p.22)

Es en la fragmentación donde los cuerpos pueden apropiarse de los espacios como método de supervivencia, apropiándose desde la creación, lo colectivo, lo artístico. Como se lo preguntan Azcarate, T.; De Barberis, M.E.; Garrido, G.; Groisman, M.; Gross, E.; Noseda, E.; Quiñones, C.; Trosman, N.: “¿Cómo el cuerpo puede fugar, curarse, reducir el sufrimiento apostando a la invención?” (2008) Y prosiguen: “Cuerpos de puras intensidades, abierto a múltiples conexiones. Cuerpo subversivo, rebelde y provocador acrecentando sus apasionadas razones, listo a fugar, a desarmar códigos y territorios, a proponer nuevas y múltiples semióticas” (2008. p.4). Junto a este planteamiento, se incluye una vez más las voces de personas con experiencias de vida trans, quienes proponen ejercicios comunicativos que contrapongan a la violencia:

Fomentar campañas que visibilicen la existencia de las personas trans, no desde los imaginarios que nos encasillan en lugares de marginalidad y empobrecimiento, sino desde la vida cotidiana en los espacios públicos de todo el territorio nacional, a través de nuevos discursos, prácticas sociales y culturales, que permitan transformar estos imaginarios. (2021. p.44)

Esto nos invita a poner a disposición la comunicación-educación para generar procesos creativos que puedan contraponer la idea que se ha establecido sobre los *cuerpos matables*, haciendo necesaria su presencia en espacios ajenos a las representaciones que las han organizado en determinados espacios. Esta apuesta, busca por una real participación de los cuerpos involucrados en el ejercicio del derecho a la ciudad como posibilidad de escape a la matabilidad que le asigna el poder.

Dicho lo anterior y entrando al terreno de lo creativo, se plantea una apuesta para mitigar la problemática abordada, la cual consiste en la realización de unos ejercicios de retratos audiovisuales, alrededor de la experiencia de los cuerpos trans en la cuarentena estricta en la ciudad de Bogotá y su vínculo con la ciudad. Si bien, “Se considera retrato a la imagen de una persona reproducida en pintura, escultura, dibujo o fotografía, que describe la apariencia o el carácter del individuo representado.” (Payá, 2014), aquí lo que se quiere proponer es un híbrido con el lenguaje en movimiento que involucre la perspectiva narrativa de los cuerpos participantes. Narrarse a sí mismo es fundamental a la hora de proponer un híbrido entre retrato y autorretrato en el lenguaje audiovisual, pues involucra miradas propias y externas de la experiencia. Para esto, se propone abordar el concepto de retrato audiovisual, desde el planteamiento teórico de Los No Lugares de Marc Augé y el documento *¿Qué es y cómo se hace un retrato audiovisual?* de Cardona, L. Gómez, L. y Cardona, D. publicado en 2017. Si bien, para las autoras:

El retrato audiovisual estaba pensado, muchas veces, como el hecho de grabar un personaje con una cámara fija que daba tiempo de contemplar, como si fuera una foto, todos los detalles. Era más encaminado a una copia de la foto fija en el retrato y la pintura que al propio lenguaje en movimiento. Entonces, cuando hablamos de lenguaje en movimiento encontramos conceptos que deben cruzarse con el retrato y ser vistos en conjunto para poder considerarse como un retrato audiovisual (2017, p.4)

Es importante reiterar, que el retrato audiovisual, al menos desde lo técnico, involucra una serie de elementos innatos al ejercicio de grabación a un sujeto, tales como: los planos, el sonido y la postproducción. Las autoras agregan que:

Los detalles, las texturas, las luces y las sombras, la perspectiva, las líneas, figuras o formas, más allá de ser elementos de la composición, permiten generar una idea

completa del sujeto que se quiere retratar, un panorama más cercano, pero amplio y profundo a la vez para quien observe. (2017 p.14)

Esta organización técnica está ligada con un ejercicio conceptual que privilegia el proceso de construcción participativo y experimental del retrato audiovisual. En *El arte del retrato* de 2014, Payá expone que: “Cada retrato se caracteriza por el artista que lo creó, la época en la surgió y la finalidad que se le quiera dar. Aunque, encontramos diversos tipos de retrato, todos ellos quieren representar la apariencia de un individuo” (2014, p.10). Aunque se refiere al retrato clásico, referido en una pintura, esta propuesta aplica para lo que se quiere lograr con este trabajo.

Ahora bien, el tema de algunos cuerpos como un *No Lugar*, invita a plantear de manera breve qué implican los no lugares y por qué un retrato contribuye a ofrecerles un lugar. En primera medida, Marc Augé expone que: “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad, ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar” (1992, p.83). En ese sentido, el *cuerpo matable* al cual se le ha despojado de su identidad y su construcción personal e histórica, se convierte en un no lugar por el proceso de no reconocimiento que vive constantemente. Augé expone que los no lugares están hechos para un fin y son transitorios. Con esto, se puede relacionar que el *cuerpo matable* tiene un fin, el cual, es su reducción frente a los demás cuerpos. Bajo esta lógica compleja, el retrato audiovisual ofrecería un lugar a estos cuerpos cuando, para Cardona, L. Gómez, L. Cardona, D, se delimita al sujeto en “la esfera de la vida del personaje a tratar, escoger si es vida personal, familiar, su trabajo, la academia, su relación con un lugar, entorno o situación específica. (2017, p.51)

Esta posición en un lugar le ofrece al *cuerpo matable* la posibilidad de agenciarse desde la creatividad que está explícita en la realización audiovisual. Azcarate, T.; De

Barberis, M.E.; Garrido, G.; Groisman, M.; Gross, E.; Nosedá, E.; Quiñones, C.; Trosman, N se preguntan: “¿Cómo pintar lo sonoro, el ritmo, el grito? ¿Cómo hacer visibles las fuerzas, sus intensidades, sus detenciones? ¿Cómo salir de una cronología para entrar en el tiempo del devenir?” (2008 p.5) Y. Cardona, L. Gómez, L. Cardona, D contribuyen a una posible respuesta: “el retrato es arte y no hay una única forma de hacerlo, hallamos inspiración respecto al uso de colores, rompimiento del tiempo de la realidad, el juego en el montaje y del sonido” (2017). El formato de esta propuesta creativa se ubica en el momento actual, donde surgen inmediaciones de información y unos retos en el campo de la comunicación, que abarcan temas digitales y de sobreconsumo. Para esto, Roncallo, S. Uribe, E y Goyeneche, E exponen en *Volver a los clásicos. Teorías de la comunicación y cultura pop* que

Es posible decir que asistimos ahora a la “explosión” de nuevas formas y dispositivos para comunicar, de nuevos actores sociales y de nuevas formas expresivas y performativas que buscan reivindicaciones políticas y ciudadanas que no estaban en la tradicional agenda académica, pública y política de años atrás, debido, entre otros factores, a los cambios geopolíticos y socioculturales que han afectado el significado tradicional de lo que representa “usar” o producir narrativas mediáticas. (2016, p.10).

Por lo tanto, la serie de retratos audiovisuales que se quieren crear buscan, en palabras de Roncallo, Uribe y Goyeneche, “dar cuenta de un momento histórico, estético, conceptual, performativo” (2016, p.11). Esto según los autores, ayudará a crear puentes y transiciones para proponer respuestas frente a las preguntas actuales y futuras preguntas que se han venido planteando. Este recurso creativo es también una oportunidad para masificar un mensaje, vincular fenómenos sociales, generar conversación, pedagogía y plantear posiciones frente a cómo ciertos cuerpos habitan la ciudad.

Este proceso creativo ubica a los cuerpos en el espacio, generando condiciones para reunirse participativamente, de crear, de plantearse y de narrarse. Se trata de reivindicar la confianza hacia el otro, el diferente, a través de una imagen, un movimiento de cámara, un sonido ambiente, una voz en off, una relación en y con la ciudad. Entonces, respondiendo a la pregunta de ¿qué hacen los *cuerpos matables* para escapar a su “destino”?, la respuesta parece indicar que los cuerpos crean una relación espacial distinta y de movimiento con la ciudad, la cual reivindica su diversidad y pensada para el encuentro con el otro. Eso es lo que se quiere retratar. Esta nueva relación es lo que podría definirse como la ciudad vivida, como la experiencia de vida urbana de los cuerpos y su relación, ya lo dijo Sennet en *Carne y piedra: Introducción & Cuerpos Cívicos*:

Es evidente que las relaciones espaciales de los cuerpos humanos determinan en buena medida la manera en que las personas reaccionan unas respecto a otras, la forma en que se ven y escuchan, en si se tocan o están distantes. (1994. p.20).

El espacio cobra forma en la manera como se construye el cuerpo, por lo tanto, es necesario reconocer el propio cuerpo en la ciudad, para reconocer los otros cuerpos porque en el espacio se construye el propio cuerpo, también a partir del dolor. Estas ciudades vividas configuran territorios ideales, donde los cuerpos se encuentran, se cuidan unos a otros y se protegen de la vigilancia del panóptico del Estado.

#### **6.4 La serie de retratos audiovisuales**

Como se ha planteado, el presente proyecto parte una de movilización social frente a la prevención de violencias a poblaciones históricamente discriminadas, a partir de su participación en espacios de comunicación. Además, de una intención investigativa que confronte los procesos de violencia particulares que viven los cuerpos que transgreden los

bordes institucionales a propósito de su construcción corporal, entendiendo el cuerpo como un escenario simbólico, subjetivo y biológico.

Con esta apuesta, se busca consolidar una perspectiva diversa de la ciudad y fortalecer las vías de comunicación pacífica en la misma, con el uso de formatos adaptados para redes sociales sobre la memoria y las experiencias cotidianas de personas que habitaron desde diferentes formas las calles vacías durante la cuarentena estricta en la ciudad.

#### **6.4.1 Sinopsis**

A continuación, se presenta la sinopsis de la serie de ‘Retratos de calles vacías’

*Lucrecia se reconoce como mujer transgénero, trabaja como promotora del programa de atención a la habitabilidad de calle de la Secretaría de Integración Social y tiene una relación cercana con la vida y la muerte, siendo la primera mujer transgénero en practicar la tanatopráctica en el Instituto de Medicina Legal. A través de un viaje entre calles, colores, disfraces y voces, Lucrecia reflexiona sobre la vida, la muerte, los cuerpos y la ciudad.*

#### **6.4.2 Aspectos técnicos**

Este producto audiovisual consiste en la producción y realización de 6 capítulos de 3 minutos cada uno, con resolución de 1080 x 1350, en formato vertical y con una relación de aspecto de 1:1. Estas especificaciones técnicas, tienen por objetivo la facilidad de divulgación en redes sociales, desde el uso de aparatos móviles, a propósito del gran crecimiento de la red social *TikTok* y el fuerte uso de la aplicación *Instagram*. Según la web *Puromarketing*, *TikTok* “ya tiene 1.000 millones de usuarios activos en todo el mundo”<sup>6</sup> y con relación a la red social

---

6 Tomado de: <https://www.puromarketing.com/149/35721/tiktok-llega-cifras-record-tienemillones-usuarios-activos-todo-mundo.html>

de *Instagram* se comenta en la página web IEDGE Business School que, “Colombia tiene 10,7 millones de usuarios en Instagram, siendo el cuarto país con mayor número de *instagramers* en Latinoamérica, detrás de Brasil, México y Argentina”<sup>7</sup>. Con este panorama, las especificaciones técnicas del producto se adecuan a las necesidades de estas redes sociales, para hacer un producto más consumible dentro de sus especificaciones.

En primera medida, una serie que contenga 6 capítulos proporcionaría una secuencialidad, en la que se puede mantener a una audiencia fidelizada. Además, la duración de cada capítulo encaja dentro de los límites que la propia red social de *TikTok* establece para la reproducción de los mismos. En cada uno de los capítulos se presenta a una misma protagonista, este caso es Lucrecia, una persona con experiencia de vida trans, quién será retratada a partir de las siguientes temáticas: cuerpo urbano; cuerpo diverso, cuerpo transgresor, cuerpo confinado, cuerpo que lucha, cuerpo que vive y cuerpo que muere.

En esta apuesta, no se contempla el uso de guiones técnicos ni literarios, puesto que se busca crear un ejercicio experimental que privilegie la experiencia y naturalidad de la relación con la protagonista y que no ordene una imagen rígida bajo la visión de quién tiene en sus manos la cámara. Este aporte, desde el formato de retrato audiovisual propende por no impactar el ambiente de manera tal, que las situaciones se vean postizas o impuestas. No obstante, la no priorización de guiones técnicos ni literarios durante la producción del mismo, no implica establecer un espacio de control y una ruta sobre la narrativa que se va registrando, pues a partir del análisis teórico se plantearon una serie de preguntas guías que invitan a la profundización de ciertos aspectos relacionados con el cuerpo y que involucran sustentos

---

7 Tomado de: <https://www.iedge.eu/instagram-en-colombia-2020-por-javier-garcia>

teóricos presentados en la revisión de antecedentes y diseño del producto. Estas preguntas se presentan en el apartado de *estrategia metodológica*.

### 6.4.3 La protagonista

La persona que protagoniza la serie de retratos audiovisuales es Lucrecia, auto reconocida como una mujer transgénero. Es una mujer de 50 años que trabaja como promotora de la Secretaría de Integración Social, abordando a personas habitantes de calle e invitándoles a los servicios que ofrece la Alcaldía para esta población. Además, es directora de la Fundación ‘Zona en Construcción’, la cual, busca oportunidades de sostenibilidad para madres de niños y niñas con discapacidad, a través de la generación de proyectos productivos. Finalmente, trabaja como tanato-práctica en el Instituto de Medicina Legal, una de sus mayores pasiones, la cual, la intercala con su negocio propio y el amor que siente por sus mascotas.

### 6.4.5 Los capítulos

Se busca que cada capítulo corresponda a ciertos elementos visuales que permitan construir una propuesta de retratos audiovisuales completa, donde, no solo la voz y el rostro dominen la pantalla, sino otros elementos menos obvios, como los colores, los ritmos, los detalles y la relación con los demás, entre otros. Por tal motivo, cada capítulo cuenta con la siguiente priorización estética y se nombra como tal:

- **Capítulo 1. Lucrecia se viste de rojo:** se privilegian los detalles en elementos pequeños de color rojo.
- **Capítulo 2. Lucrecia y su cuerpo:** se discute sobre el cuerpo y lo que lo compone, lo biológico y lo subjetivo.
- **Capítulo 3. Lucrecia y su identidad:** se profundiza en su interior, por lo que el juego de voces y sonidos se privilegia sobre lo visual.
- **Capítulo 4. Lucrecia y la ciudad:** se expone su relación con la ciudad y cómo esta puede ser caótica. Esto se representa con un juego de saturaciones y



sonidos que intentan incomodar para acercar al espectador a ese estado de ruido que está presente en la ciudad.

- **Capítulo 5. Lucrecia y la gente:** se aborda un arco narrativo sobre cómo la protagonista se relaciona con los otros y así se va dando paso a la resolución de sus planteamientos iniciales.
- **Capítulo 6. Lucrecia y la vida y la muerte:** se da cierre a lo planteado, privilegiando la imagen, con las posiciones de la protagonista sobre lo más complejo para ella: la vida y la muerte, en un atardecer que mueren en la Sabana de Bogotá.

#### **6.4.6 Aspectos de divulgación**

Para la producción del producto, no se requiere un uso excesivo de elementos audiovisuales sofisticados para su realización, como cámaras o micrófonos profesionales, así como programas de edición complejos para su postproducción. Este proyecto, además, quiere acercar el ejercicio audiovisual a las personas que no cuentan con dichos elementos, por lo tanto, se estableció el uso de un Smartphone de marca iPhone 7 para su realización, pues ofrece la posibilidad de grabar en calidad 4k y de ser cómodo y portable a la hora de realizar la grabación.

#### **6.5 La estrategia metodológica**

Para llevar a cabo el presente proyecto de creación, se plantean 3 actividades enmarcadas en el ejercicio de investigación/creación, las cuales, son:

**Actividad No. 1 Convocando en las calles vacías:** jornadas de reflexión y socialización de la propuesta de creación con la protagonista participante.

**Actividad No. 2 Retratando en las calles vacías:** jornadas de producción y postproducción de contenido audiovisual con la participante.

**Actividad No. 3 Nuestras calles diversas:** espacios de presentación y divulgación de la serie de retratos audiovisuales.

A continuación, se describen las acciones realizadas de cada una de las actividades mencionadas, así como, la forma en que se ejecutan y sus alcances.

### 6.5.1 Convocando en las calles vacías

Como primera acción, se plantea el diseño y la definición de la línea gráfica y visual del proyecto de investigación-creación. Para ello, se toman elementos relacionados con el devenir propio de la ciudad, como los grafitis y los mensajes político-sociales que estos proponen. Junto a esto se define una musicalización libre de derechos que interactúe con la dinámica propia de la protagonista.

En el caso de los 3 primeros capítulos, se usan colores sepia para dar la sensación de antigüedad, de algo que está por madurar. Se usan colores opacos, como el café, el blanco y el negro para reafirmar una propuesta de inicio. Para los 3 capítulos finales, se cambia la estética a una con más movimiento y colores, que proponen un cambio de tiempo y ritmo, haciendo énfasis en la evolución que estaría viviendo el personaje al final de la serie de retratos audiovisuales.

#### Imagen 1. Gráfica de los capítulos 1-3



Tomado de Capítulo 1

## Imagen 2. Gráfica de los capítulos 4-6



Tomado de Capítulo 4

Seguido a ello, se genera comunicación con la protagonista gracias a la articulación con un promotor del programa de atención al habitante de calle de la Secretaría de Integración Social, quién expone su trayectoria y experiencia. Con este acompañamiento, se define una primera reunión con Lucrecia, a quién se le socializa la propuesta, los alcances y los objetivos. En este espacio, se resuelven inquietudes y se establecen acuerdos para la realización de las grabaciones. En este ámbito, es importantes mantener una apertura constante hacia las disposiciones de la protagonista, pues es ella en este caso, quién compartirá lo que le haga sentir cómoda. Es fundamental definir los planes de grabación, el cronograma, la logística y el presupuesto contemplado para las jornadas de grabación.

Como siguiente acción, se definen las preguntas orientadoras que guiarán el ejercicio y que corresponden a cada uno de los ejes temáticos planteados al inicio del presente capítulo.

### **Eje cuerpo**

En primera medida, se busca iniciar desde una construcción particular, por lo cual, el cuerpo es el elemento primario donde se cimientan las bases de la narrativa de la protagonista,

pues es allí, donde todo lo demás sucede. Su cuerpo, su postura sobre este y su propia construcción son planteamientos que crean un punto de partida para adentrarse en el *cuerpo matable*, pasando por su propia subjetividad, su diversidad y la percepción que se crea sobre sí misma. Las preguntas planteadas son:

- ¿Quién eres desde tu cuerpo?
- ¿Qué es el cuerpo para ti?
- ¿Cómo se construye tu cuerpo?
- ¿Cómo ven los demás tu cuerpo?
- ¿Cómo ves tu cuerpo?

### **Eje poder**

El ejercicio del poder sobre el cuerpo es un elemento que atraviesa la investigación, pues relacionándolo con el estado de excepción y el estado de opinión ya desarrollados, configura una dinámica que moldea o regula las construcciones corporales. Por lo tanto, se requiere que desde la persona protagonista se profundice o se mencione cómo el poder ha tenido que ver en su construcción corporal. Esto, narrativamente hablando, constituye una perspectiva nueva que amplía el retrato y que ofrece profundidades y experiencias propias para reconocer al sujeto que plantea las ideas. Las preguntas son las siguientes:

- ¿Alguien ha intentado moldear tu cuerpo? Si sí, ¿quiénes?
- ¿Qué posibilidades te ha dado tener el cuerpo que tienes?
- ¿Qué obstáculos has enfrentado por tener tu cuerpo?
- ¿Consideras que tu cuerpo transgrede las normas sociales?

### **Eje ciudad**

Con relación a la ciudad se plantearon unas preguntas que den cierre al arco narrativo de la protagonista. Aquí se profundiza en su relación con lo urbano, manteniendo el eje central en su cuerpo y cómo la cuarentena representada en la vida y la muerte la atravesó en su corporalidad. No se buscó en ningún momento detallar acciones específicas sino buscar la

profundidad del relato, es decir, ir a la intimidad del sujeto para leerlo de manera más compleja. Para tal fin, se plantearon las siguientes preguntas:

- ¿Cómo es tu cuerpo en la ciudad?
- ¿Cómo lucha tu cuerpo y frente a qué lo hace?
- ¿Cómo se mata un cuerpo?
- ¿Cómo hacer vivir un cuerpo?

Estas preguntas se envían a la protagonista y se establece un acuerdo de participación, que contempla el alcance del proyecto y su carácter de piloto, enmarcado en el ejercicio académico del presente proyecto.

Dentro de la selección del personaje se plantea la identificación de un elemento, insumo o recurso que pueda fortalecer el ejercicio creativo, como retribución al tiempo, disposición, experiencia y conocimiento de la protagonista. En este sentido, es importante resaltar que se busca fortalecer el accionar comunitario de Lucrecia, y para ello, dentro del acuerdo de participación se establece la entrega de parte del realizador de un insumo elegido por la protagonista, con el cual pueda consolidar sus acciones en favor de la población con la que trabaja.

Dicho apoyo en especie no configura de ninguna manera, un incentivo para que la protagonista moldee su discurso o responda de una forma sesgada ante el proceso. Todo lo contrario. Se trata de mitigar la instrumentalización que en algunos espacios se la ha criticado a la academia. Con este panorama, la primera fase del ejercicio se da por terminada y se da paso a la segunda actividad mencionada.

### **6.5.2 Retratando en las calles vacías**

Esta fase del proyecto, se conoce como la etapa de preproducción, producción y postproducción. Aquí se desarrollan la elaboración del plan de grabación, en conjunto con los tiempos y disposiciones de la protagonista. Lo anterior consiste en la definición de un

cronograma que permita el acercamiento puntual hacia determinados momentos de la cotidianidad de la protagonista. Este plan no solo contempla tiempos, sino acciones estratégicas y puntuales, así como la selección de fechas especiales que puedan apoyar el ejercicio narrativo de la serie de retratos audiovisuales. En este aspecto, se definen los lugares de realización de las grabaciones, pues le permiten al entrevistador adaptarse a las dinámicas y esforzarse por ser un elemento más en la cotidianidad de la protagonista. Para este caso, se contemplan tres jornadas de grabación, bajo la modalidad de entrevista abierta con una guía de preguntas.

En primer lugar, se define el centro de Bogotá como escenario, muchas veces turbio, que se familiariza con la cotidianidad de la protagonista. Para ese día, se plantea un recorrido por la zona comercial del Ricaurte donde la protagonista se siente cómoda. Dado que uno de los objetivos del retrato es poder capturar la cotidianidad, se realizan las entrevistas en dos modalidades: una en movimiento y otra en reposo.

En el primer caso, la protagonista va caminando por la calle y allí se van planteando las preguntas definidas en la guía, además de las preguntas emergentes que puedan surgir en la conversación. Esto aporta un ritmo determinado, que funciona como insumo al momento de realizar la postproducción de los capítulos. En el caso de las preguntas en reposo, se pretende que sean lo menos producidas posibles, por lo que elementos como micrófonos, iluminación y elementos de alta gama, quedan relegados, pues lo que más se busca rescatar es el relato y la experiencia de la protagonista. Estos espacios pueden estar cargados de ruido y movimiento, lo cual, se rescata, pues no se busca impostar la ciudad ni lo que en ella ocurre.

En el anterior aspecto, es relevante cuidar las apariciones emergentes de transeúntes o personas curiosas, pues si bien hacen parte del relato desde la perspectiva de la ciudad, no se puede hacer uso de ninguna imagen sin la autorización de los implicados. Aquí es clave las

maniobras que el camarógrafo, que en este caso es el mismo entrevistador, puede hacer para evitar percances con los demás individuos.

Un segundo día de grabación corresponde a un espacio más íntimo de la protagonista, el cual es su hogar. Se define que el día de grabación coincida con una fecha especial, podría ser un evento importante para la persona o un día como la celebración de disfraces del 31 de octubre. Lo anterior, con el fin de incluir elementos estéticos adicionales. Aquí se busca privilegiar la relación con los otros, la dinámica en el barrio, los diálogos y vínculos que terminan configurando parte de los retratos propios, donde el territorio juega un papel clave.

Finalmente, para el último capítulo se define que la grabación será en un espacio abierto, como la sabana de Bogotá, contigua al barrio donde habita la protagonista. Durante este segmento, se busca un tono más solemne, pues se pretende conversar sobre conceptos profundos como la vida y la muerte, y cómo el cuerpo está atravesado por estos y de qué manera podría hablarse desde lo que significa ser un cuerpo diverso. Para este segmento se busca llegar a la cúspide del relato, para finalizarlo con las reflexiones más profundas de la protagonista.

Durante esta etapa de producción se realizan tomas de dos tipos: una, tipo entrevista y otro tipo de tomas de apoyo. Se deben privilegiar detalles, expresiones, objetos, momentos y movimientos que nutran el retrato mismo y que permitan comunicar información menos directa sobre la protagonista. Así se logra conocer en una complejidad mucho más amplia, quién puede ser el personaje, y cómo el mensaje de que los cuerpos no deben ser matables bajo ninguna circunstancia debe naturalizarse.

La última acción de esta fase es la organización, clasificación y priorización del material recolectado y edición final. Para ello, se organiza en una sábana de edición todo el material en bruto, con el fin de clasificarlo en dos paquetes: uno de entrevistas y otro de

tomas de apoyo. Seguido a esto, se plantea una primera depuración del material, cortando los segmentos clave y archivando el material que no se adapta a los objetivos de la serie. Es relevante no eliminar ningún elemento, pues podía ajustarse en algún momento. Para ello, se plantea una carpeta que pueda ser archivo de consulta constante.

Surtido el paso de la segmentación y priorización, se inicia el montaje de una estructura de capítulo, la cual, debe mantenerse durante toda la serie para dar una sensación de unidad frente al material final. Para ello, se diseña un híbrido entre escaleta que debe mantenerse de principio a fin, de la siguiente manera:

**Tabla 1. Híbrido de escaleta**

<b>Tiempo</b>	<b>Contenido</b>
00:00 – 00:15	Títulos iniciales
00:15 – 00:30	Introducción y ambientación
00:30 – 02:30	Desarrollo de la problemática y/o temática determinada de cada capítulo
02:30 – 02:55	Preguntas provocadoras en texto
02:55 – 03:00	Créditos finales

Elaboración propia, 2021.

Los seis capítulos de la serie de retratos de calles vacías deben presentar la anterior estructura, cada uno adaptado a su temática central. Con este híbrido de escaleta se da una unidad entre los capítulos y permite al editor audiovisual plantear una propuesta propia de cada capítulo, que mantenga la línea planteada.

Al finalizar la edición de la serie completa, se propone una socialización inicial con la protagonista, con el fin de conocer su perspectiva frente al producto y recibir comentarios frente al mismo. Es importante que el producto final cuente con la aprobación del personaje, y si este, por alguna razón decide proponer ajustes al mismo, debe concertarse para que ambas



partes estén conformes con el resultado final. Es clave mantener una comunicación constante con la protagonista, pues no debe presentarse un producto ajeno a sus expectativas, ni relatar sucesos que puedan sobreexponerla o victimizarla sobre algún tipo de violencia vivida.

Surtida la fase de preproducción, producción y postproducción se da inicio al último paso de la estrategia metodológica del proyecto de investigación-creación.

### **6.5.3 Nuestras calles diversas**

La tercera actividad de la estrategia metodológica corresponde a la socialización de los resultados y productos generados. Es clave mencionar que la divulgación abierta del producto no está incluida dentro de la realización del proyecto de investigación-creación, pues lo que se propone hasta el momento, es un piloto o modelo de proyecto que pueda sentar las bases para la elaboración de nuevas series, con el mismo corte estético y conceptual.

Dicho lo anterior, esta fase final plantea dos acciones claves. La primera tiene que ver con la elaboración de un instrumento de testeo para medir el impacto del producto generado en unas primeras experiencias controladas de interacción. Esta herramienta se denomina *Instrumento de Percepción 'Retratos de calles vacías'*, y a partir de su diseño, se propone que sea una herramienta accesible en cuanto al lenguaje y familiaridad con quienes la diligencian. Para ello, se adopta un lenguaje cercano, con pocos tecnicismos y tono suaves, así como ciertos mensajes simples y concretos.

El instrumento busca medir la percepción de tres tipos de público: el primero, consiste en aquellas personas que se consideran cercanas a temas de género y que expresan un conocimiento previo en este campo; el segundo público se refiere a personas con experiencia y experticia en el campo de la realización audiovisual; y el tercer público corresponde a personas denominadas como *no informadas*, que ofrecen una perspectiva neutra del producto.

Cada uno de estos segmentos de público ofrecen una percepción y una experiencia diferente, lo cual, puede fortalecer, por un lado, el tratamiento conceptual y teórico de los personajes, así como la perspectiva narrativa y audiovisual y el impacto en términos generales de un público ajeno

. Antes de desglosar el instrumento planteado, también se propone caracterizar a los espectadores con preguntas relacionadas con la edad, el nivel educativo, la orientación sexual y la identidad de género. Por lo tanto, se presenta la estructura de la primera sección.

El uso del lenguaje inclusivo y expresiones joviales busca, no solo reivindicar nuevas maneras de comunicación, sino alejar el proceso académico de la formalidad estricta que pueda criticársele. En este caso, se busca privilegiar el relacionamiento con el público que participe en la medición del producto, como se evidencia a continuación:

*1. Cuéntanos de ti: en esta sección queremos conocerte un poco. ¡Qué tal que resultemos siendo amigos! Pero tranqui, que no te pediremos ningún dato personal.*

Para indagar sobre la edad, se plantea desde ‘cuánto tiempo lleva viviendo en el mundo’, pues se entiende la edad desde la experiencia en un espacio común, como puede serlo el mundo. Además, se tomó como base la distribución etaria adolescentes (12-18 años), jóvenes (19-26 años), adultos (27-59 años) y personas mayores (más de 60 años).

*1.1 ¿Cuánto tiempo llevas viviendo en este mundo?*

- *12-18 años*
- *19-26 años*
- *27-59 años*
- *Más de 60.*

La apuesta para indagar sobre la identidad de género de los espectadores parte de la posibilidad que tiene la misma pregunta de informar sobre conceptos como transgénero y cisgénero. Esto brinda información del público y al mismo tiempo funciona como pregunta que informa sobre categorías de género que podrían ser ajenas para algunas personas. Finalmente, se deja la opción *otra* para no delimitar el espectro de las identidades de género.

*1.3 ¿Cómo te reconoces? (recuerda que 'cisgénero' define a los individuos cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer)*

- *Mujer cisgénero*
- *Hombre cisgénero*
- *Mujer transgénero*
- *Hombre transgénero*
- *Persona no binaria*
- *Otra*

Sobre la orientación sexual, se plantea la pregunta desde el “considerarse”, pues se entiende que es un ejercicio y definición autónoma, más allá de las imposiciones social. También se incluye la opción *otra*, pues como la identidad de género, la orientación sexual abarca una diversidad de categorías que no buscan excluirse.

*1.4 Sobre tu orientación sexual te consideras...*

- *Homosexual*
- *Heterosexual*
- *Bisexual*
- *Otra*

Sobre el nivel educativo formal, se plantean las opciones genéricas. Esta pregunta es pertinente, pues pretende establecer conexiones entre la percepción del público y sus niveles educativos. También se contempla la opción *ninguna* para ampliar el espectro educativo no solo a educación formal.

#### *1.5 Sobre tu educación formal...*

- *Primaria*
- *Bachillerato*
- *Pregrado*
- *Posgrado*
- *Ninguna*

La siguiente pregunta tiene por objetivo indagar si el público espectador tiene experiencia en temas de activismo. Este insumo es relevante porque ofrece una perspectiva más estructurada de las demandas sociales, lo cual, fortalece el producto en temas de contenido.

#### *1.6 ¿Te consideras parte activa de algún tipo de activismo?*

- *Sí*
- *No*
- *Me gustaría*

#### *1.7 Cuéntanos de qué trata tu activismo si respondiste que sí.*

Esta pregunta abierta se plantea con el fin de establecer determinados tipos de activismo, lo que presentaría una amplia perspectiva frente a ciertas luchas sociales. Se espera que dentro del público que diligencia esta encuesta se encuentre algún tipo de movimiento o activismo por la garantía de los derechos de las personas LGBT. Lo anterior permite

establecer vínculos con posibles organizaciones o entidades que puedan participar en la construcción de futuros retratos.

La siguiente pregunta indaga sobre la relación que el sujeto tiene con la ciudad, entendiéndola desde lo *urbano*. Este insumo funciona para ubicar el fenómeno del *cuerpo matable* en escenarios por fuera de la ciudad. Sin embargo, es una acción que puede realizarse o profundizarse en futuras investigaciones.

*1.8 Pasas más tiempo en:*

- *Lo urbano*
- *Lo rural*

En este punto del cuestionario, se busca conocer quién está respondiendo la herramienta de percepción, saber su edad, identidad de género, orientación sexual, nivel educativo y tipos de activismo, entre otros. Con esto, es posible bocetar un perfil de espectador, lo que funcionaría como insumo para dirigir el producto a públicos específicos.

A partir de aquí, inicia una segunda sección de esta caracterización, la busca conocer la percepción previa del espectador sobre los impactos de la cuarentena en la ciudad y la vulnerabilidad de ciertos cuerpos frente a esta. Para lo cual, se plantean las siguientes preguntas:

*1.9 Consideras que el manejo que los gobernantes (nacionales y territoriales) sobre la pandemia fue:*

- *Adecuado*
- *Excelente*
- *Deficiente*

Si bien, esta pregunta es solamente perceptiva, ofrece una pequeña muestra de lo que el espectador percibe sobre la cuarentena y el manejo que los gobernantes realizaron sobre la misma. Se establecen dos niveles de evaluación, el nivel nacional y el territorial, pues se quiere reducir el impacto político que pueda generar la pregunta.

*1.10 ¿Consideras que durante la cuarentena estricta hubo poblaciones que enfrentaron mayores riesgos de vulnerabilidad (contagio, violencia, segregación, discriminación) que otras?*

- *Sí*
- *No*

Esta pregunta se centra en los riesgos de vulnerabilidad que la cuarentena estricta podría traer para ciertas poblaciones. La vulnerabilidad se amplía en distintas categorías para que sea mucho más amplio el análisis en la respuesta. Además, se compara el nivel de riesgo que distintas poblaciones enfrentan entre sí, para reafirmar que efectivamente, hay poblaciones con mayores vulnerabilidades que otras.

*1.11 Si respondiste que sí, ¿cuáles? (puedes incluir varios)*

Esta pregunta abierta busca recibir la percepción del público frente a poblaciones que hayan enfrentado riesgos de vulnerabilidad durante la cuarentena. Esto es pertinente, pues ofrece un panorama amplio de dichos cuerpos y podría ser un insumo para próximos retratos audiovisuales. La caracterización del espectador cierra con dos preguntas clave.

La primera tiene que ver con los capítulos vistos en el marco de la serie. Se entiende que, en una serie, de cualquier tipo, el público puede ir perdiendo intereses conforme avanzan los capítulos. Es por ello, que dentro del instrumento se quiere identificar el porcentaje de

espectadores que vieron la totalidad de los capítulos y así medir la pertinencia narrativa de la serie.

1.12 *¿Cuál o cuáles capítulos de la serie 'Retratos de calles vacías viste?*

- *Lucrecia se viste de rojo*
- *Lucrecia y su cuerpo*
- *Lucrecia y su identidad*
- *Lucrecia en la ciudad*
- *Lucrecia y la gente*
- *Lucrecia y la vida y la muerte*

La segunda pregunta de opción múltiples cierra este segmento y ramifica el público según los conocimientos principales que cada uno defina sobre sí mismo.

1.13 *¿Con cuál de las siguientes opciones te sientes más cercano?*

- *Tengo conocimientos sobre temas de género y diversidad sexual.*
- *Tengo conocimientos sobre temas de realización audiovisual.*
- *No me considero una persona totalmente informada en temas de género o de realización audiovisual.*

Dependiendo de la respuesta a la anterior pregunta, la herramienta de percepción se ramifica y se plantean preguntas tipo, con el fin de profundizar en aspectos diferentes.

En primera medida, si una persona elige la opción ***Tengo conocimientos sobre temas de género y diversidad sexual***, se le despliega la siguiente sección: *Tienes nociones sobre género y diversidad sexual. ¡hablemos! Quisiera aprender de ti. Por eso, te pido que me ayudes con las siguientes preguntas sobre el producto audiovisual 'Retratos de calles vacías'.*

La primera pregunta de esta sección ramificada busca establecer si el producto puede generar reflexiones sobre las vivencias de las personas con experiencias de vida trans, independientemente, de que sean positivas o negativas. Es primordial que el producto, en principio, pueda generar pensamientos sobre la dinámica presentada.

*2.1 ¿El producto audiovisual podría generar reflexiones sobre las vivencias de las personas con experiencias de vida trans?*

- *Sí*
- *No*

Con la siguiente pregunta, se inicia la indagación sobre los impactos que pueda generar el producto en sí mismo. Estos impactos están enfocados en minimizar ejercicios de violencia en contra de las personas con experiencias de vida trans. Es clave conocer si en efecto, el producto logra tal objetivo, pues es la propuesta fundamental de este ejercicio de investigación-creación.

*2.2 ¿El producto audiovisual podría minimizar estigmas negativos en contra de las personas trans?*

- *Sí*
- *No*

A continuación, se pregunta sobre la posibilidad del producto de generar acciones políticas, pues es indispensable que un ejercicio de promoción de derechos y prevención de violencias sea generado o acompañado por el poder gubernamental. La pregunta busca que el producto también pueda ser un insumo movilizador dentro de las políticas públicas de las personas con experiencias de vida trans.



2.3 *¿El producto podría movilizar acciones políticas en beneficio de los derechos de las personas trans?*

- *Sí*
- *No*

Con la siguiente pregunta se busca que personas ajenas a los temas de diversidad sexual y de género puedan informarse sobre las problemáticas sociales que afectan a las personas trans, pues desde el conocimiento inician los procesos de reconocimiento y empatía, que ponen en tensión los estados de opinión que avalan la existencia de los *cuerpos matables*.

2.4 *¿El producto podría dar a conocer a espectadores no informados acerca de las problemáticas que enfrentan las personas con experiencias de vida trans en la ciudad?*

- *Sí*
- *No*

Este segmento cierra con la única pregunta abierta, pues busca una respuesta autónoma y propia del público espectador. Teniendo en cuenta que la población que responde este segmento de la encuesta afirma tener conocimientos en género y diversidad sexual, sus perspectivas analíticas contribuyen a fortalecer el producto desde un campo conceptual. Lo anterior se realiza para minimizar sesgos teóricos, y en cierta medida, fortalecer un trabajo colaborativo que no privilegie una única postura.

2.5 *¿Cómo crees que podría fortalecerse el producto en cuanto a la temática de género y diversidad sexual?*

Pasado este segmento, si una persona elige la opción ***Tengo conocimientos sobre temas de realización audiovisual.***, se le despliega la siguiente sección: *Tienes nociones sobre*

*realización audiovisual. ¡hablemos! Quisiera aprender de ti. Por eso, te pido que me ayudes con las siguientes preguntas sobre el producto audiovisual 'Retratos de calles vacías'. La primera pregunta de este segmento busca indagar sobre el formato propuesto para esta investigación-creación, el cual, corresponde al retrato audiovisual.*

Dado que las personas que responden esta sección tienen conocimientos en realización audiovisual, es pertinente indagar si el formato existe o no.

*3.1 ¿Tienes conocimiento sobre la existencia del formato de 'retrato audiovisual'?*

- *Sí*
- *No*

Con la siguiente pregunta se indaga sobre la composición de la serie a través de seis capítulos, considerando si el número de estos es adecuado, o si es más estratégico tener menos o más episodios.

*3.2 ¿Consideras suficiente que 6 capítulos construyan una serie de retratos?*

- *6 capítulos está bien.*
- *Prefiero menos capítulos.*
- *Prefiero más capítulos.*

La siguiente pregunta indaga sobre el tiempo de cada capítulo de la serie de retratos. Se busca establecer la pertinencia sobre los 3 minutos que duran los episodios, o si es necesario ampliar o reducir el tiempo propuesto.

*3.3 ¿Crees que 3 minutos es el tiempo adecuado para un capítulo de la serie de retratos?*

- *3 minutos está bien.*

- *Prefiero menos tiempo.*
- *Prefiero más tiempo.*

Con la siguiente pregunta se pretende identificar los elementos que más se deben privilegiar en un retrato audiovisual. Esta pregunta, al ser de opción múltiple, permite que la atención no se centre en un solo elemento, sino que pueda ampliarse a varios para conseguir una experiencia mayor con la protagonista.

#### *3.4 ¿Qué elementos deberían resaltar más en un retrato audiovisual?*

- *Rostro.*
- *Cuerpo.*
- *Voz.*
- *Territorio de movimiento.*
- *Interacción con los otros.*

La siguiente pregunta busca conocer la perspectiva del público informado sobre el carácter innovador que puedan llegar a tener los retratos audiovisuales, dentro del mundo de formatos que ya existen. Pues, como se presentó al inicio del capítulo, este formato no es muy común dentro de la realización audiovisual, donde se priorizan formas de narrar más convencionales como los documentales o las crónicas. Esta pregunta acompaña el factor innovador del formato propuesto.

#### *3.5 ¿Te parece que hablar de 'retratos audiovisuales' es innovador en la producción audiovisual?*

- *Sí.*
- *No.*

La siguiente pregunta abierta busca conocer una perspectiva más amplia de un público especializado sobre los elementos que componen un retrato audiovisual. Esta información es de vital importancia, pues complementa los esfuerzos creativos y narrativos que moldean el formato de retrato y que fortalecen el envío del mensaje.

*3.6 ¿Qué elementos debería incluir un retrato audiovisual? (puedes mencionar varios)*

La última pregunta de esta sección indaga sobre la opinión abierta de los espectadores con conocimientos en realización audiovisual, independientemente del uso o manejo adecuado de aspectos técnicos.

*3.7 ¿Qué opinas en general del producto?*

Surtida esta sección, el instrumento de percepción finaliza con un segmento exclusivo para un público *no informado*, es decir, que no cuenta con conocimientos sobre diversidad sexual o realización audiovisual. Esta información es de suma importancia, pues recoge la perspectiva de lo que podría denominarse como el mayor público objeto. Si una persona elige la opción ***No me considero una persona totalmente informada en temas de género o de realización audiovisual***, se le despliega la siguiente sección: *¡Necesito de tu opinión libre! No te preocupes si no conoces de género y de producción audiovisual, tus comentarios son igualmente importantes sobre el producto audiovisual 'Retratos de calles vacías'.*

La primera pregunta busca saber si el producto es entretenido o no. Este factor es fundamental en cualquier contenido audiovisual, pues no es estratégico plantear una serie que no llame la atención o sea tediosa para el espectador.

*4.1 ¿El producto te pareció entretenido?*

- Sí.

- *No.*

De manera similar como se planteó con el público especializado en temas de género, esta pregunta quiere indagar si el producto, además de ser entretenido, envía un mensaje que motiva la reflexión alrededor de las vulnerabilidades que afectan las vidas de las personas con experiencias de vida trans

*4.2 ¿Este producto te invita a reflexionar sobre la vida de las personas trans?*

- *Sí.*
- *No.*

Con la siguiente pregunta se indaga sobre la posibilidad de réplica que pueda tener el contenido presentado. Teniendo en cuenta que está producido para redes sociales es de vital importancia que tenga la posibilidad de ser compartido, o viralizado, para que su alcance e impacto sean mucho mayores.

*4.3 ¿Compartirías este producto con algún familiar, amigo o conocido?*

- *Sí.*
- *No.*

La siguiente pregunta busca el interés del público no especializado en acercarse a historias similares. Esto es estratégico, pues como se presentó en el informe de antecedentes existen distintas poblaciones que pueden encajar en la categoría de *cuerpos matables*.

*4.4 ¿Te gustaría ver otras historias similares?*

- *Sí.*
- *No.*

Las dos últimas preguntas abiertas indagan sobre dos aspectos: por un lado, la opinión o perspectiva que el producto haya generado; y la segunda, refiere a las emociones que se hayan generado con los retratos presentados. Estas dos preguntas presentan un panorama objetivo y subjetivo, donde la postura y la emoción son elementos relevantes que deben tenerse en cuenta a la hora de plantear un producto.

4.5 *¿Qué opinión tienes del producto?*

4.6 *¿Qué emociones te generó el producto?*

De esta forma finaliza la estrategia metodológica del producto y se da paso al impacto y los posibles usos y aplicaciones del producto presentado.

## **6.6 Impacto y posibles usos y aplicaciones del producto**

Sobre los impactos del producto, se plantea que esta propuesta aporta elementos claves en tres campos. **El primero campo corresponde a la Comunicación-educación**, donde este se define, según Huergo como un “proyecto crítico y liberador y un conjunto de prácticas emancipatorias para nuestros pueblos, sumidos en profundas desigualdades como consecuencia de las lógicas y las políticas neoliberales” (p 8, 1997). Bajo esta lógica, el campo de comunicación-educación debe estar enmarcado en constantes reflexiones sociales que involucren problemáticas latentes en situaciones contemporáneas.

En el caso de este ejercicio investigativo-creativo, los *cuerpos matables*, como ya se ha presentado, son un fenómeno que afecta a un tipo generalizado de población y que funciona gracias a estructuras estatales institucionalizadas y a estados de opinión legitimados socialmente. Por lo tanto, se busca que el impacto de este proyecto en el campo de la comunicación-educación permita identificar estrategias para mitigar la problemática de los *cuerpos matables*, enmarcadas en el campo de acción presente.

La posibilidad de evidenciar masivamente un fenómeno directo de violencia y que mediante este mismo se establezcan estrategias para reconocer responsabilidades propias y ajenas es una de las acciones que como investigadores y creadores se deben de continuar. Por lo tanto, este proyecto impacta de manera directa en la manera en que se pueden representar a las personas con experiencias de vida trans en producciones audiovisuales, partiendo de sus propias intenciones y relegando las necesidades del mercado y la pura miseria.

El campo de comunicación-educación está inmerso en la cultura, así también lo plantea Huergo en el documento *Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*, por lo tanto, este ejercicio creativo corresponde a un producto que está situado en un contexto concreto y que vincula personajes y fenómenos que no son contados en los grandes medios. Por lo tanto, la apuesta de reivindicar lo popular, lo diverso, lo trasgresor y lo ajeno supone una ganancia de espacio y reconocimiento, en el marco de un contexto sociopolítico que con el paso del tiempo reconoce sus opresiones y demanda por sus derechos.

Para explayar los impactos a un segundo campo, se plantea que este proyecto aporta elementos críticos y prácticos sobre el entendimiento de la cultura urbana y el ejercicio de garantía del derecho a la ciudad, para las poblaciones consideradas *cuerpos matables*. Como se ha mencionado a lo largo de este documento, el derecho a la ciudad se le ha sido negado a las poblaciones consideradas como *cuerpos matables*, y en específico, a las personas con experiencias de vida trans. Bajo este marco, el derecho a la ciudad debe entenderse como lo expone Calderón (2019):

Los elementos que integran este derecho a la ciudad se vinculan a un modo nuevo de hacer política (ejercicio pleno de la ciudadanía, gestión democrática de la ciudad), a la producción democrática de la ciudad y en la ciudad, el manejo sustentable de los

bienes comunes naturales, patrimoniales y energéticos en la ciudad y el disfrute democrático y equitativo de la ciudad. (p.96)

Este producto genera un impacto político en este aspecto, pues funciona como catalizador de lo que Calderón presenta como disfrute democrático o ejercicio pleno de la ciudadanía. Aquí, el derecho a la ciudad no corresponde únicamente a una distribución urbana del suelo, sino de la generación de ciertas posibilidades de participación, reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía que configuran acciones políticas de determinadas poblaciones.

La posibilidad de aportar en dicha gestión democrática de la ciudad, en el marco del derecho a la ciudad y la cultura urbana, es un elemento al que le apunta este ejercicio investigativo-creativo. Presentar la reflexión sobre los *cuerpos matables*, o al menos generar ciertas preguntas en la audiencia, impacta de manera concreta sobre la temática y cómo se debe cuestionar el ejercicio del poder en esta, y los estados de opinión que la avalan.

Este impacto funciona con **las acciones que desde el campo profesional y disciplinar** se puedan establecer. Fortalecer una postura crítica del ejercicio de producción fundamental es indispensable para pensar en un ejercicio efectivo y pleno del derecho a la ciudad. Esta postura crítica no solo incluye elementos estéticos e innovadores que las nuevas tecnologías puedan aportar en la producción audiovisual, pues también constituye el análisis de elementos conceptuales y éticos que generen posturas responsables en la audiencia y movilicen acciones políticas en favor de las poblaciones históricamente discriminadas.

Dicho esto, el ejercicio académico también hace parte de la apuesta de este trabajo. El hecho de incluir perspectivas conceptuales desde la experiencia de las personas trans fortalece la visión teórica y, al mismo tiempo, la confronta, lo cual es indispensable en un proceso de construcción de conocimiento. La posibilidad de poner en discusión los planteamientos médicos, biológicos y psicológicos del tema trans frente a experiencias de organizaciones



activistas por los derechos de las personas trans, no es antagonizar a ninguna postura sobre otra. Todo lo contrario, pues se trata de nutrir ampliamente la temática, que en definitiva mitiga el fenómeno de violencia que vive esta población.

Finalmente, **en el marco del contexto socio cultural** esta apuesta investigativa-creativa es una de las múltiples maneras con las que se puede poner en discusión amplia un fenómeno de violencia que involucra a una población históricamente discriminada. Tomando como precedente las cifras presentadas en el planteamiento del problema sobre actos de discriminación y homicidios en contra de personas con experiencias de vida trans, iniciativas de sensibilización y prevención de violencias se vuelven fundamentales.

Es una responsabilidad de la academia leer el contexto político de las sociedades contemporáneas, con esto, es posible poner al servicio de sectores vulnerados, los mecanismos de denuncia, crítica y reflexión que reduzcan las demandas sociales y amplíen la participación y el reconocimiento de la diferencia.

### **6.7 Relación de los distintos tipos de insumos, materiales, recursos y destrezas**

A continuación, se adjuntan los enlaces respectivos para acceder a cada uno de los capítulos de la serie *Retratos de calles vacías*. Actualmente, el material se aloja en una carpeta abierta de *Google Drive*, pues permite una divulgación amplia y sencilla. Junto a esto, se presenta el enlace de la herramienta de percepción, que corresponde a un formulario de *Google*, que siempre está en disposición de ser diligenciado.

#### **Carpeta Google Drive:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1RBNSUTmzD3zuT3jkexLhqImD\\_Sx4nQ1x?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1RBNSUTmzD3zuT3jkexLhqImD_Sx4nQ1x?usp=sharing)

- Capítulo 1. Lucrecia se viste de rojo:  
<https://drive.google.com/file/d/1H1fqH0oxQRZ6vNO1Zj3EmZxGoRWO49zb/view?usp=sharing>
- Capítulo 2. Lucrecia y su cuerpo:  
<https://drive.google.com/file/d/17qyFiVi4Hog-LDH2WufqBNDuMocsSuoR/view?usp=sharing>
- Capítulo 3. Lucrecia y su identidad: [https://drive.google.com/file/d/1Y1y-8VYU7qbY8or7e7\\_8h3meaZmDTrYG/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Y1y-8VYU7qbY8or7e7_8h3meaZmDTrYG/view?usp=sharing)
- Capítulo 4. Lucrecia en la ciudad: [https://drive.google.com/file/d/1wrzG-E\\_GOWsvD9ittnQqtPaFOU9wUIbZ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1wrzG-E_GOWsvD9ittnQqtPaFOU9wUIbZ/view?usp=sharing)
- Capítulo 5. Lucrecia y la gente:  
<https://drive.google.com/file/d/1YNYpb3Q1gJd1IE6H9tn2rbuXqPvdHKPu/view?usp=sharing>
- Capítulo 6. Lucrecia y la vida y la muerte:  
[https://drive.google.com/file/d/1\\_pJJBzXnMWBAI2WmsAIRphVF63bFXxPm/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_pJJBzXnMWBAI2WmsAIRphVF63bFXxPm/view?usp=sharing)

**Herramienta de percepción:** <https://forms.gle/HDW27dGG24XFuUXi7>

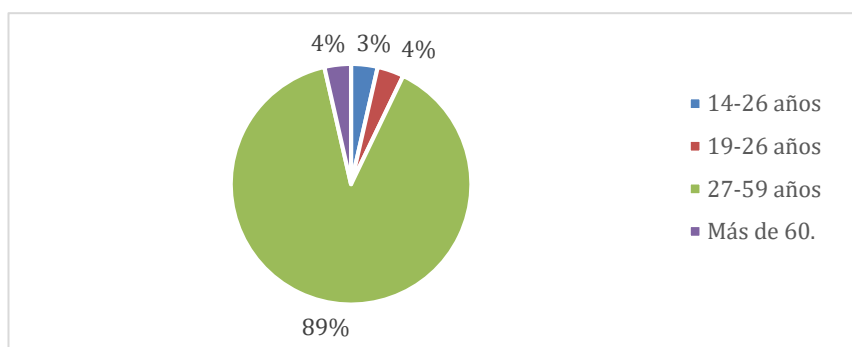
## 7. Apropiación e interacción creativa del producto

Para dar respuesta a este segmento del documento, se presentan los resultados del instrumento de percepción elaborado con el fin de conocer la recepción de una audiencia segmentada, tal como se explicó en la estrategia metodológica: audiencia con conocimiento en temas de género y diversidad, audiencia con conocimientos en temas de realización

audiovisual y audiencia no informada. Este documento se divulgó en espacios virtuales, con un total de 28 participantes.

Con relación a la edad del segmento seleccionado, los siguientes evidencian una participación amplia de la población adulta, que corresponde al 89% de los encuestados, frente al 4% del resto de grupos etarios.

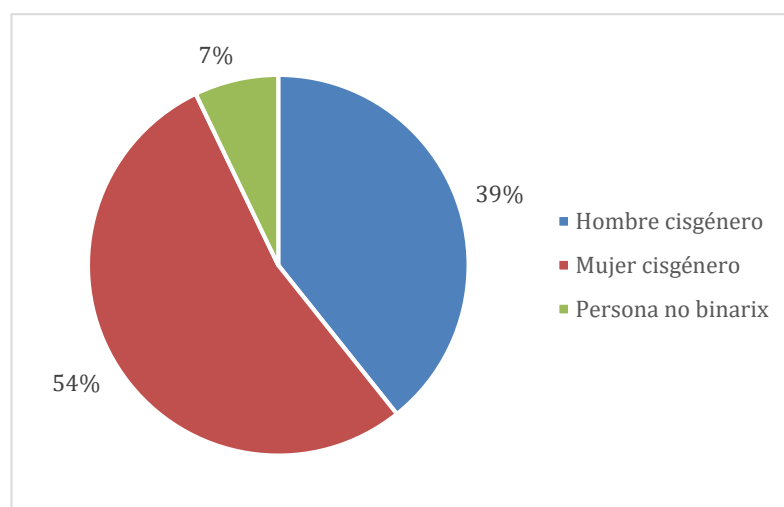
**Gráfica 1. ¿Cuánto tiempo llevas viviendo en este mundo?**



Elaboración propia, 2021.

Con relación a la identidad de género, se cuentan con los siguientes resultados:

**Gráfica 2. ¿Cómo te reconoces? (recuerda que 'cisgénero' define a los individuos cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer)**

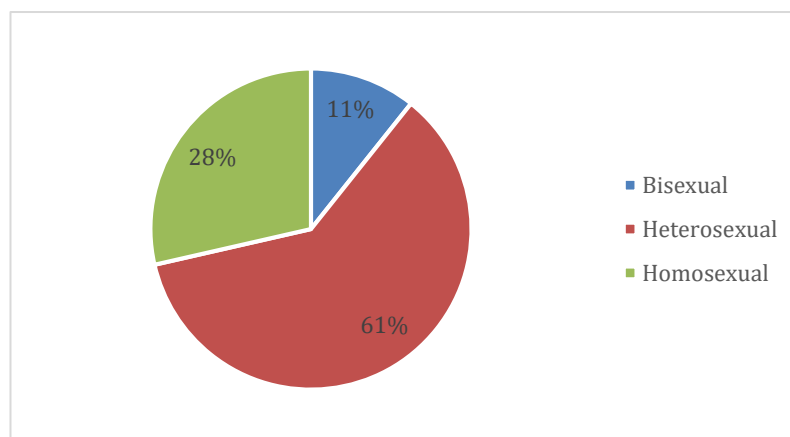


Elaboración propia, 2021.

De la anterior gráfica, sobresale la participación de mujeres cisgénero, con un total del 54% de las personas encuestadas, seguido por un 39% de hombres cisgénero y un 7% de

personas no binarias. Con respecto a la orientación sexual de las personas, el resultado de la herramienta de percepción arrojó lo siguiente:

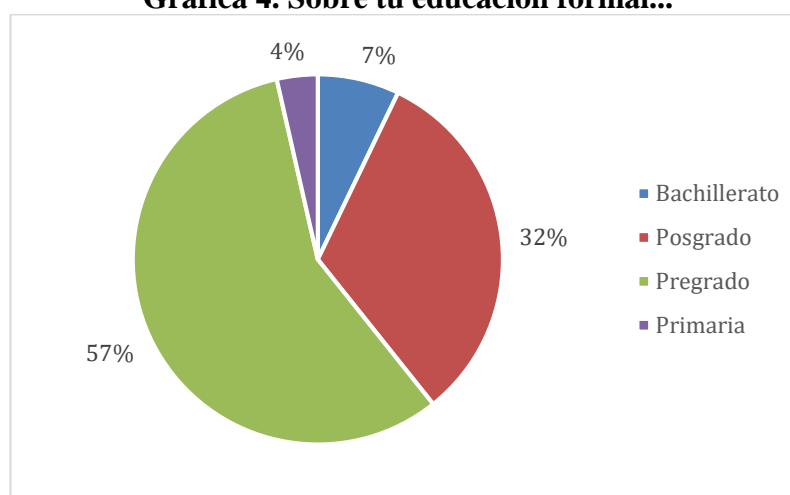
**Gráfica 3. Sobre tu orientación sexual te consideras...**



Elaboración propia, 2021.

La anterior información revela cómo el mayor público que vio los retratos audiovisuales se reconoce como heterosexual (61%), seguido de personas homosexuales (28%), y finalmente, de personas bisexuales (11%). Por su parte, sobre la educación formal de los encuestados, el instrumento arrojó los siguientes resultados:

**Gráfica 4. Sobre tu educación formal...**

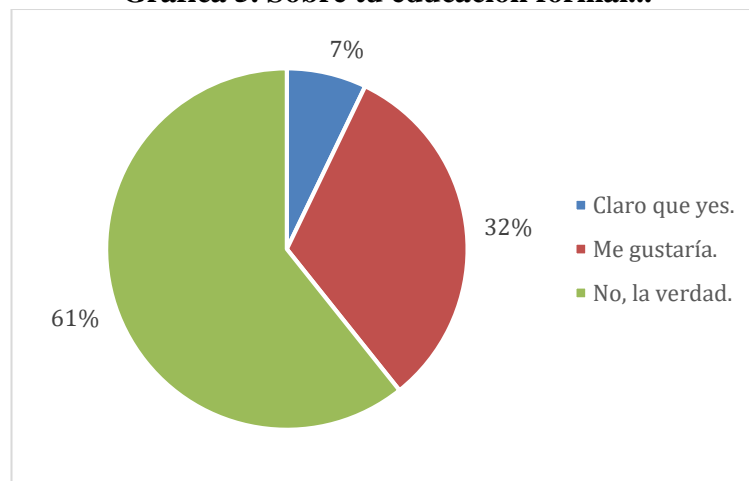


Elaboración propia, 2021.

El gráfico sobre educación formal revela que el 57% de las personas encuestadas tienen un nivel de formación de pregrado, mientras que el 32% corresponde a personas con posgrados. Bachillerato y primaria son los menores porcentajes con 7% y 4%

respectivamente. Por otra parte, sobre la pregunta que indaga sobre la participación en algún activismo, se cuenta con los siguientes resultados:

**Gráfica 5. Sobre tu educación formal...**



Elaboración propia, 2021.

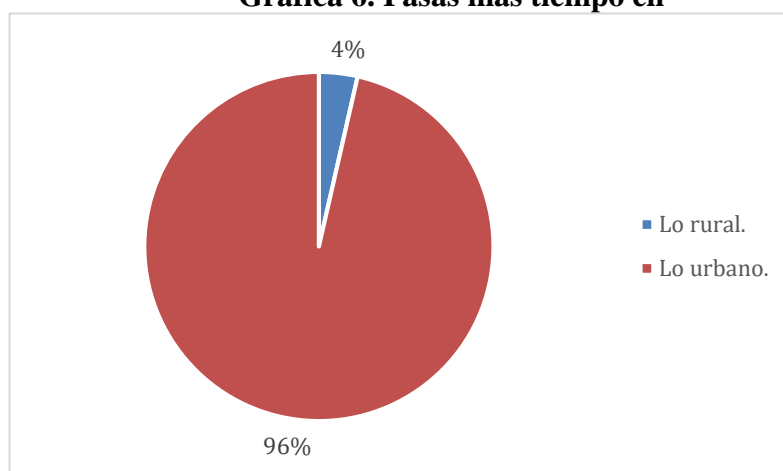
Lo anterior evidencia, que el 93 % de las personas encuestadas no hacen parte de un activismo, sin embargo, al 32% le gustaría hacer parte. Sin embargo, solo el 7% respondió que si hace parte activa de algún activismo. Con esta pregunta, se quiso indagar sobre el tipo activismos que realizan los encuestados mediante una pregunta abierta, dando como resultado el siguiente listado:

**Tabla 2. Cuéntanos de qué trata tu activismo**

1	Realizar actividades con población menor de escasos recursos. Brindándoles herramientas educativas y humanas para su desarrollo y desempeño en la sociedad.
2	Nuevas Masculinidades

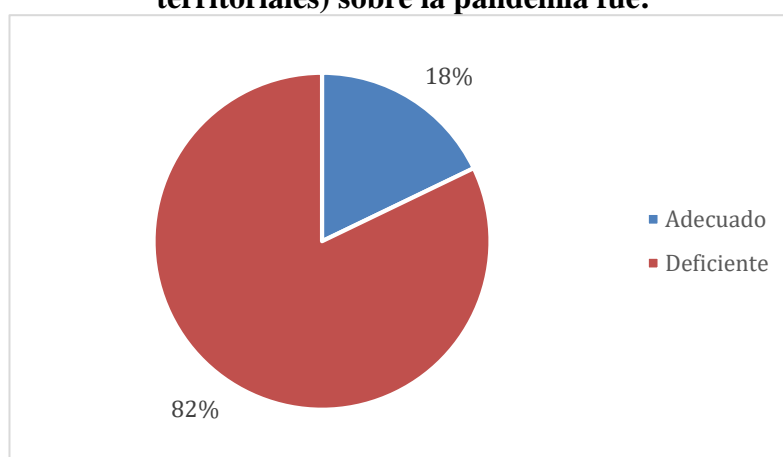
Elaboración propia, 2021.

Seguido de esta pregunta, se preguntó sobre el espacio donde los participantes pasan la mayor parte del tiempo, bien sea la ciudad o el campo. Esta pregunta arrojó los siguientes resultados:

**Gráfica 6. Pasas más tiempo en**

Elaboración propia, 2021.

Este resultado indica que la mayor parte de los participantes de la encuesta viven en la ciudad, con un 96% frente a un 4% de participantes que pasan más tiempo en la zona rural. Posterior a la anterior caracterización de la audiencia, se procede a presentar los resultados relacionados con la percepción de los espectadores sobre el impacto de la cuarentena en la ciudad y su evaluación del manejo de los gobernantes territoriales y nacionales sobre la contención de la misma.

**Gráfica 7. Consideras que el manejo que los gobernantes (nacionales y territoriales) sobre la pandemia fue:**

Elaboración propia, 2021.

Lo anterior demuestra que, para la mayoría de los encuestados, el manejo que los gobernantes realizaron en el marco de pandemia fue deficiente, con un 82% frente a un 18%, de quienes lo consideran adecuado.

Sobre la pregunta, *¿Consideras que durante la cuarentena estricta hubo poblaciones que enfrentaron mayores riesgos de vulnerabilidad (contagio, violencia, segregación, discriminación) que otras?*, el 100% de los encuestados respondieron *Sí*. Seguido a esta pregunta, se indagó en pregunta abierta sobre qué tipos de poblaciones pudieron ser más vulnerables. En la Gráfica 8 se presentan los resultados a esta pregunta, donde se sistematizó en 17 categorías cada una de las respuestas ofrecidas por la población participante. Cabe resaltar que las 5 categorías con mayor índice de respuesta son: *Disidentes de género, personas trans y no binarias* (20,5%), *Habitantes de calle* (16,1%), *Población étnica e indígenas* (7,3%), *Trabajadoras sexuales* (5,8%) y *Población migrante* (5,8%).

**Gráfica 8. ¿Cuáles poblaciones durante la cuarentena enfrentaron mayores riesgos de vulnerabilidad (contagio, violencia, segregación, discriminación) que otras?**

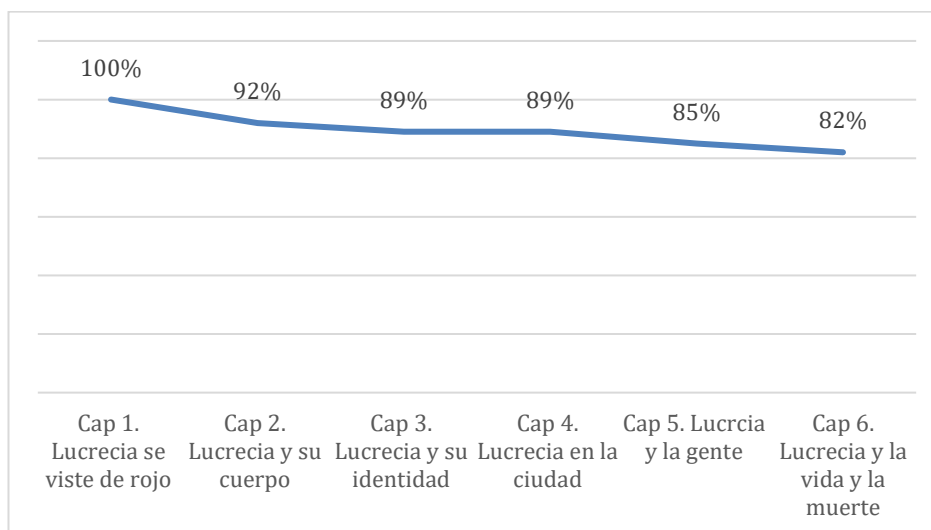


Elaboración propia, 2021.

De esta gráfica, llama la atención la presencia de otro tipo de poblaciones, que, para los espectadores, pudieron enfrentar vulnerabilidades mayores durante la cuarentena estricta, tales como: *Personas mayores en abandono, Personas en pobreza, personas sin vínculos laborales estables, Poblaciones y familias de estratos 1 y 2, Madres cabezas de familia, mujeres y niñas, Trabajadores de servicios esenciales y Poblaciones afro, racializadas*. Esta percepción es relevante, pues pone la lupa sobre otro tipo de cuerpos que también pueden ser considerados matables, en el marco de estados de excepción.

Sobre el número de capítulos que vio la población participante de la encuesta, se evidencia el siguiente resultado: el 82 % de los participantes vieron los 6 capítulos completos, es decir, 23 de las 28 personas que diligenciaron el instrumento de percepción. En la siguiente gráfica, se evidencia cómo la disminución de la audiencia que vio el total de la serie, no disminuyó exponencialmente:

**Gráfica 9. ¿Cuál o cuáles capítulos de la serie 'Retratos de calles vacías viste?**



Elaboración propia, 2021.

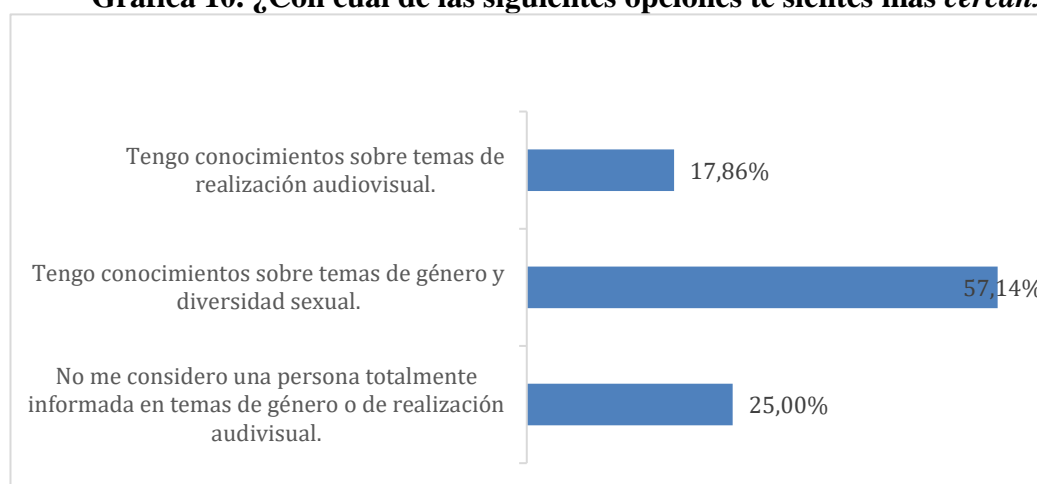
El anterior resultado indica que, como serie, el producto presentado posee un elemento continuador que permite que la mayoría de personas que vio el primer capítulo, llegue al final



de la serie y pueda ver el último. Este elemento es relevante porque demuestra que, en aspectos técnicos de duración, formato y estructura, la serie de retratos como está planteada mantiene el interés de la audiencia que la ve.

Sobre la pregunta *¿Con cuál de las siguientes opciones te sientes más cercano?* La cual ramifica el instrumento de percepción, con el fin de focalizar las respuestas según un público especializado en temas de género y realización audiovisual, así como un público no informado, se cuenta con el siguiente resultado:

**Gráfica 10. ¿Con cuál de las siguientes opciones te sientes más cercano?**



Elaboración propia, 2021.

Este resultado arroja que el 57% de las personas encuestadas tienen conocimientos sobre temas de género y diversidad sexual, así como el 25% no cuenta con información sobre género y realización audiovisual y el 17% de las personas encuestadas tienen conocimientos en temas relacionados con la realización audiovisual. Sobre este resultado, el instrumento de percepción se segmenta en tres, con el fin de realizar una serie de preguntas específicas según el conocimiento o experiencia individual de los participantes del instrumento.

### 7.1 Resultados según *Tengo conocimientos sobre temas de género y diversidad sexual.*

Este segmento indagaba sobre la capacidad del producto presentado para generar reflexiones sobre las vivencias de las personas con experiencias de vida trans, así como la minimización de estigmas negativos en contra de esta población, la movilización de acciones políticas en su beneficio y el acercamiento de un público no informado a las problemáticas sociales que impactan a las personas trans. A continuación, se presentan los resultados de estos planteamientos de corte cuantitativo:

**Tabla 3. Respuestas sobre *Tengo conocimientos sobre temas de género y diversidad sexual.***

Preguntas	Sí	No
¿El producto audiovisual podría generar reflexiones sobre las vivencias de las personas con experiencias de vida trans?	100%	0%
¿El producto audiovisual podría minimizar estigmas negativos en contra de las personas trans?	100%	0%
¿El producto podría movilizar acciones políticas en beneficio de los derechos de las personas trans?	81%	18%
¿El producto podría dar a conocer a espectadores no informados acerca de las problemáticas que enfrentan las personas con experiencias de vida trans en la ciudad?	93%	7%

Elaboración propia, 2021.

En términos generales, los anteriores resultados indican en su mayoría que el producto genera reflexiones sobre las vivencias de las personas con experiencia de vida trans, así como, podría minimizar estigmas negativos, movilizar acciones políticas y dar a conocer a espectadores no informados sobre las problemáticas que enfrenta esta población.

Sobre la última pregunta de este segmento, la cual indagaba sobre *¿Cómo crees que podría fortalecerse el producto en cuanto a la temática de género y diversidad sexual?*, y que estaba enmarcada en un tipo de respuesta abierta, se decidió segmentar las respuestas en tres tipos: comentarios de fondo/conceptual, de estructura/formato y de apreciación. Al ser una pregunta abierta, es necesario catalogar las respuestas con el fin de poder ampliar el impacto del producto. Según cada segmento, se presentan las respuestas más estratégicas:

**Tabla 4. Respuestas sobre *¿Cómo crees que podría fortalecerse el producto en cuanto a la temática de género y diversidad sexual?***

<b>Respuestas de fondo/conceptual</b>	Profundizar sobre los derechos que deben garantizarse para el pleno desarrollo de la diversidad sexual.
	Generando más conocimiento sobre el tema
	Aclarar algunos términos para población no informada.
	Mostrar una realidad que muy pocas personas conocen.
<b>Respuestas de estructura/formato</b>	No debería hablarse de fortalecerse, sino de replicarse.
	Conocer un poco más de la experiencia de vida de Lucrecia
	Profundizar en la historia de vida en pandemia de Lucrecia
	Entrevistar más personas trans con el mismo formato y publicarlo en redes sociales.
	Intercalar un poco más las imágenes de la protagonista con las de otras personas también trans
<b>Respuestas de apreciación</b>	Es muy completo, sincero y fuerte.
	Cumple con la labor de dar a conocer la historia de una persona trans que se sale de los estereotipos y cuya relación con la Ciudad es única y fascinante.
	Es muy chévere el trabajo de base, se ve una fundamentación clara al respecto en cuestiones de género y diversidad sexual, así como en lo audiovisual.
	Una historia de vida interesante con un personaje que se reconoce a sí misma con todos sus derechos y manifiesta las problemáticas que le aqueja. Deja una flexión humana y empática

Elaboración propia, 2021.

Estas respuestas indican una recepción positiva por parte de una audiencia especializada en temas de género y diversidad sexual. Se resaltan algunos elementos como:

aclarar conceptos teóricos a público no informado, conocer otras historias de personas con experiencias de vida trans, intercalar la historia con recursos para redes sociales y aumentar su capacidad de réplica.

## 7.2 Resultados según *Tengo conocimientos sobre temas de realización audiovisual*

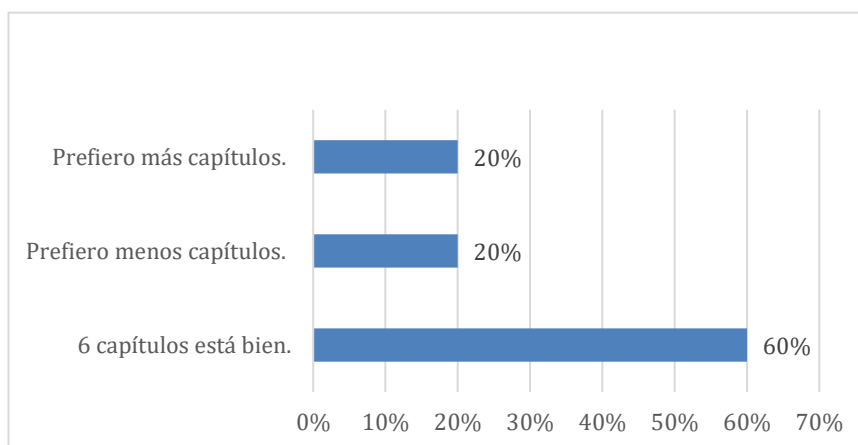
Este segmento indagaba sobre la capacidad del producto presentado para consolidar un formato de retratos audiovisuales, así como la pertinencia de que 6 capítulos constituyan una serie, que la duración de 3:00 minutos por capítulo sea adecuada y de lo innovador que pueda ser plantear este tipo de formato. A continuación, se presentan los resultados de estos planteamientos de corte cuantitativo:

**Tabla 5. Respuestas sobre *Tengo nociones sobre realización audiovisual***

Preguntas	Sí	No
¿Tienes conocimiento sobre la existencia del formato de 'retrato audiovisual'?	100%	0%
¿Te parece que hablar de 'retratos audiovisuales' es innovador en la producción audiovisual?	80%	20%

Elaboración propia, 2021.

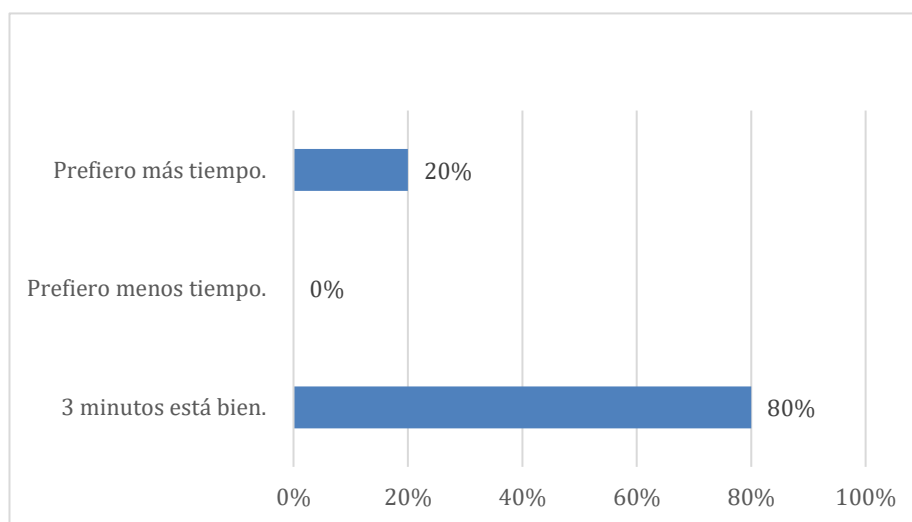
**Gráfica 11. ¿Consideras suficiente que 6 capítulos construyan una serie de retratos?**



Elaboración propia, 2021.

Según los anteriores resultados del público especializado en realización audiovisual, la propuesta presentada es innovadora (80%), el número de capítulos es adecuado (60%) y la duración de 3 minutos por cada capítulo es correcta (80%).

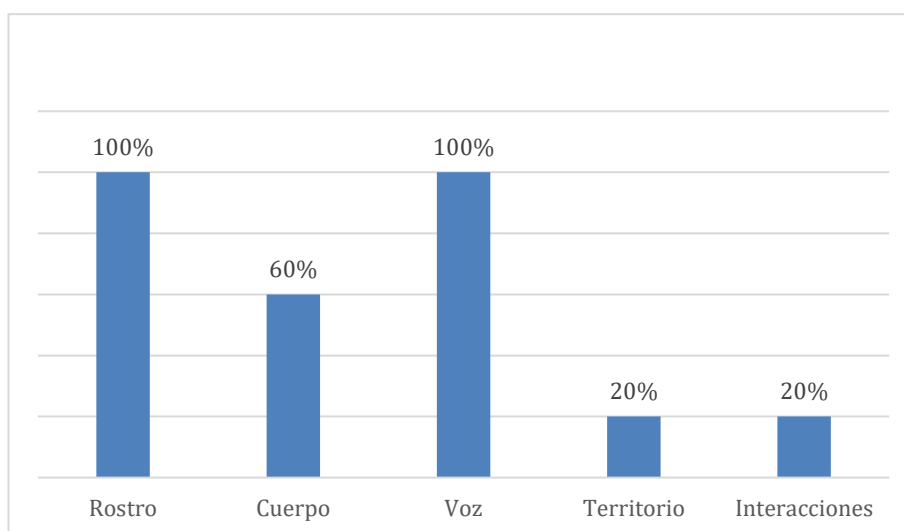
**Gráfica 12. ¿Crees que 3 minutos es el tiempo adecuado para un capítulo de la serie de retratos?**



Elaboración propia, 2021.

Además, se consolida la existencia del formato de *retratos audiovisuales* con un 100% de conocimiento del público especializado. Por otra parte, sobre los elementos que deben sobresalir en un retrato audiovisual, el público especializado que respondió el instrumento expresó lo siguiente:

**Gráfica 13. ¿Qué elementos deberían resaltar más en un retrato audiovisual?**



Elaboración propia, 2021.

El anterior resultado prioriza el rostro y la voz (100%) como elementos que deben resaltar en un retrato audiovisual, seguido por el cuerpo (60%) y el territorio y las interacciones del personaje (20%). Con el objetivo de ampliar esta información, se planteó una pregunta abierta, de corte cualitativo, para que el público especializado en realización audiovisual incluyera información relevante que fortaleciera el formato propuesto. Al ser una pregunta abierta, las respuestas se categorizaron en tres tipos de comentarios: forma, fondo y apreciaciones. A continuación, se presentan las respuestas principales:

**Tabla 6. Respuestas sobre *¿Qué elementos debería incluir un retrato audiovisual? (puedes mencionar varios)***

<b>Respuestas de forma</b>	Los detalles, el rostro, la expresividad.
	Una voz en off de contexto.
	Las texturas y los contrastes.
	Variación de escenarios y entrevistas.
<b>Respuestas de fondo</b>	Indagar más desde su niñez, el sentir del ayer al hoy, más del personaje y su vida.
	Conocer un poco más espacios personales.
<b>Respuestas de apreciación</b>	Los capítulos abarcan los elementos necesarios para un buen retrato audiovisual

Elaboración propia, 2021.

Estas respuestas indican que debe profundizarse mucho más en detalles, expresiones, texturas y contrastes, así como, en espacios más íntimos del personaje como su historia. Finalmente, frente a la pregunta *¿Qué opinas en general del producto?* el público especializado en realización audiovisual respondió, en su mayoría, que: *Me conectó; Lucrecia tiene carisma y logra enganchar por su honestidad y su corporalidad; y Me gusta la propuesta.*

### 7.3 Resultados según *No me considero una persona totalmente informada en temas de género o de realización audiovisual*

Presentados estos resultados, se da paso al último segmento del instrumento de percepción, el cual, involucra a un público ajeno a las temáticas de género y diversidad, así como a nociones sobre realización audiovisual. Para esta última parte, se establecieron cuatro preguntas de tipo cuantitativo y dos de tipo cualitativo.

Las preguntas cuantitativas indagan sobre: lo entretenido que pueda ser el producto, el nivel de reflexión que genera, la posibilidad de réplica y la invitación de ver historias similares con el mismo formato. Sobre estas preguntas, se presentan a continuación los resultados:

**Tabla 7. Respuestas sobre *No me considero una persona totalmente informada en temas de género o de realización audiovisual***

Preguntas	Sí	No
¿El producto te pareció entretenido?	100%	0%
¿Este producto te invita a reflexionar sobre la vida de las personas trans?	100%	0%
¿Compartirías este producto con algún familiar, amigo o conocido?	100%	0%
¿Te gustaría ver otras historias similares?	85%	15%

Elaboración propia, 2021.

Estos resultados indican que el producto presentado entretiene a una audiencia no informada en temas de género, diversidad sexual y realización audiovisual (100%) y, además, invita a reflexionar a este mismo público sobre la experiencia de personas trans (100%). Junto a esto, el producto tiene una posibilidad de réplica del 100%, y finalmente, invita a ver historias similares con un 85%.

Finalmente, sobre las dos preguntas abiertas presentadas al público especializado se quiso indagar sobre la opinión del producto y las emociones que este pudo generar. Sobre la opinión del producto, al ser una pregunta abierta las respuestas se segmentaron en tres categorías: fondo, formato y apreciaciones. A continuación, se presentan los resultados:

**Tabla 8. Respuestas sobre *¿Qué opinión tienes del producto?***

<b>Respuestas de forma</b>	Cada capítulo tiene un efecto que lleva a la experimentación de los sentidos: expresión corporal, privacidad de lo visual, juegos traslúcidos, juegos de colores, focos cerrados y focos abiertos.
<b>Respuestas de fondo</b>	Si se habla de la profundidad del tema, se puede decir que es un día cotidiano, en dónde se dio a conocer la vida de Lucrecia, el primer video se muestra en un contexto ciudadano de día y termina finalmente en un atardecer hablando de la muerte... Un ocaso en todos los sentidos.
	Es información que sirve para construir tomando como modelos de vida en los jóvenes que se guían por emulación y este es el resultado y en lo que puede llegar a convertirse una persona.
<b>Respuestas de apreciación</b>	Es una obra que te lleva a reflexionar sobre las necesidades de las minorías pero también tiene un tinte psicológico y existencial profundo que te hace querer más.
	Es una iniciativa que me parece apropiada para ser aplicada desde distintos espacios sociales e incluso educativos para sensibilizar y reflexionar acerca de la temática abordada.
	Natural y real
	Es un producto interesante, me pareció fascinante la forma de hablar de la protagonista su visión de su cuerpo, su vida y su construcción como persona trans desde la empatía, el reconocimiento y la visibilidad de la comunidad.
	Muy bueno, nos invita a la reflexión

Elaboración propia, 2021.

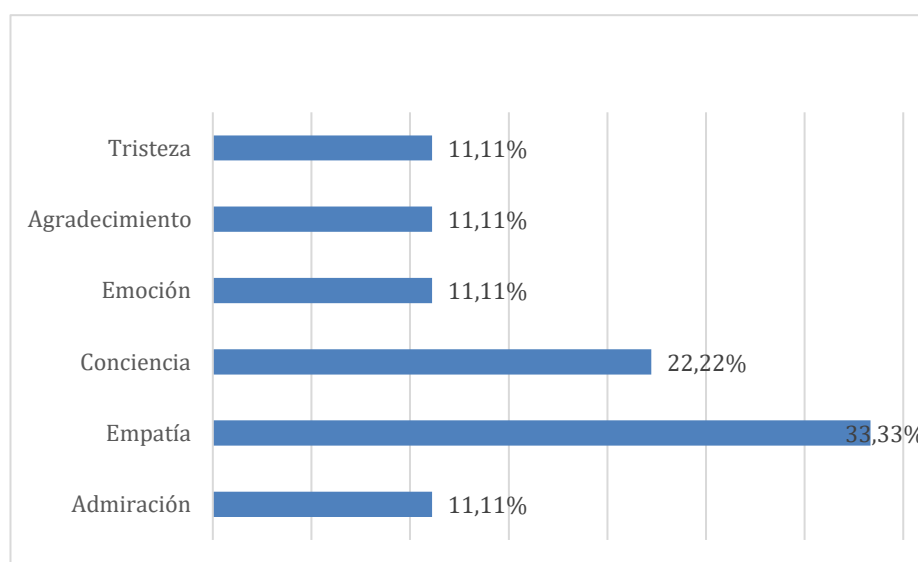
Estas respuestas indican que el producto generado mantiene la atención de un público no especializado e invita a jugar con los sentidos desde su composición. También cuenta con elementos estéticos que permite realizar metáforas del inicio de la serie en el primer capítulo, desde un escenario de ciudad, hasta el final del sexto capítulo en un atardecer ciudadano conversando sobre la vida y la muerte. Según estas percepciones, el producto se lee natural y



real. Aquí se resalta bastante la capacidad de comunicación de la protagonista, su experiencia, perspectivas y postura frente a sí misma y a la categoría trans.

Finalmente, la segunda pregunta abierta invitaba a conocer la emoción que el producto hubiera podido generar en un público no informado. A continuación, se presentan los resultados:

**Gráfica 14. ¿Qué emociones te generó el producto?**



Elaboración propia, 2021.

De esta última pregunta, se resalta que la mayor emoción que se generó en un público no informado es empatía, con un 33%. A esta, le sigue conciencia (22%) y tristeza, agradecimiento, emoción y admiración (11%). Cabe resaltar, que el producto le generó al menos una emoción a todo el público no informado, esto es relevante, pues conectar con las emociones de una audiencia es relevante para posicionar un formato.

De esta manera, se da cierre a los resultados de la implementación del instrumento de percepción elaborado, en el marco de esta investigación-creación. Se resalta que, dentro de estrategia de socialización, se participó en algunos escenarios académicos, como los distintos simposios internos de la Maestría en Comunicación-Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en el Simposio "Ciencia Diversa" #SciencePrideFest de la

Sociedad de Estudiantes de Nanotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México. En dichos espacios, solo se socializaron avances y perspectivas del proyecto de investigación-creación, por lo que no se cuenta con un informe de resultados, impacto o percepción del público participante de los simposios. Sin embargo, resulta una experiencia significativa para consolidar la divulgación del proceso.

## 8. Conclusiones

A lo largo del recorrido teórico y práctico de este ejercicio de investigación, es necesario concluir sobre aspectos que involucran aportes conceptuales y creativos. En primera medida, se identificó que efectivamente existe una categoría conceptual denominada *cuerpos matable*. Dada la caracterización teórica del concepto y su relación con el ejercicio del poder en una ciudad en aislamiento, donde se implementa un estado de excepción y se legitima un estado de opinión en contra de ciertos cuerpos, la categoría de *cuerpo matable* constituye, no solo una forma de denominar cierto ejercicio del poder, sino de encasillar determinadas poblaciones históricamente discriminadas que se enfrentan a tratamientos desiguales por parte de los entes de poder.

Lo anterior genera una desciudadanización que pone en marcos mayores de vulnerabilidad a ciertos cuerpos, que no coinciden con los modelos establecidos y que trasgreden las normas institucionales implantadas históricamente desde el ejercicio de la biopolítica y el biopoder. Bajo esta figura, los cuerpos se convierten en *matables*, dada la ausencia de una atención generalizada en cuanto a sus derechos y el despoje de otros, como lo es el derecho a la ciudad, el cual, busca por una transformación propia del individuo a la par de una transformación en la ciudad.

Bajo este modelo las personas con experiencia de vida trans fueron *cuerpos matables* durante la cuarentena, pues como se argumentó previamente, su construcción corporal involucró ejercicios de violencia particulares desde ciertos actores sociales, como la policía y algunos medios de comunicación. Si bien, el caso de los cuerpos con experiencia de vida trans fueron el foco de este ejercicio, se mantiene la posibilidad de ampliar el *cuerpo matable* a otro tipo de poblaciones, tales como: personas habitantes de calle, personas privadas de la

libertad, personas en condiciones de pobreza, migrantes en vulnerabilidad, personas no binarias, personas que ejercen el trabajo sexual, y personas mayores en abandono, entre otros.

Es indispensable profundizar en los tipos de violencia particulares que configuran el concepto de *cuerpo matable*, con el fin de identificar estrategias focalizadas para mitigar el fenómeno. Para esta investigación, se concluye que la propuesta audiovisual pensada desde el retrato es una apuesta efectiva que podría mitigar la legitimación de la problemática planteada. Con esta lógica es posible afirmar que sí se pueden generar productos comunicativos y educativos, que no solo informen acerca de determinada situación contemporánea, sino que pongan los formatos y conceptos al servicio del derecho a la ciudad.

La propuesta de realización de retratos audiovisuales de personas con experiencias de vida trans, contada a través de Lucrecia, logra conocer la experiencia de su cuerpo en la ciudad para establecer de qué formas se pueden ejercer el derecho a la ciudad. Esta legitimidad del producto también existe gracias a los resultados encontrados en la implementación del instrumento de percepción, donde a grandes rasgos la audiencia comentó que el producto podría:

- Generar reflexiones sobre las vivencias de las personas con experiencias de vida trans.
- Minimizar estigmas negativos en contra de las personas trans.
- Movilizar acciones políticas en beneficio de los derechos de las personas trans.
- Dar a conocer a espectadores no informados acerca de las problemáticas que enfrentan las personas con experiencias de vida trans en la ciudad.

Con relación al formato, es posible insistir en ciertas características que lo convierten en una estrategia legítima para mitigar el fenómeno del *cuerpo matable*. Dichas formas tienen

que ver con el formato, su estructura y los planteamientos técnicos que lo configuran, tales como:

- Una serie de 6 capítulos es suficiente.
- Tres minutos por capítulo es adecuado.
- Hablar de retratos audiovisuales es innovador.
- El producto es entretenido y puede ser compartido
- El formato permite plantear historias similares y genera diversas emociones.

Para cerrar, las posibilidades que la Comunicación-Educación ofrece para reflexionar y ser parte de los fenómenos sociales son inmensas. Este ejercicio se planteó desde una posición académica, no solo de entendimiento de una situación, sino desde la mitigación de un fenómeno problemático que afecta a la ciudad y los cuerpos que la habitan. Tal vez, la mayor reflexión al respecto involucra la necesidad de pensar en una academia cada vez más atenta de la sociedad en la que habita, a partir de una apreciación mucho más activa y empática de lo que en ella sucede.

Este trabajo se llevó a cabo en medio de un fenómeno mundial sin precedentes, el cual corresponde a la pandemia derivada por el virus Covid-19, por lo tanto, es una apuesta que se pensó desde tal coyuntura. Sí es posible plantear las herramientas de comunicación y educación al servicio de las contingencias que afectan socialmente a un grupo determinado de cuerpos, y con ello, entender que la construcción colectiva de conocimiento o de procesos sociales, se debe dar con el otro, la otra y el *otro*, reafirmando el planteamiento base de esta investigación: los cuerpos nunca serán matables, los cuerpos serán vivibles.

## Referencias

- Agamben, G. (1998) *Homo sacer: el poder soberano y la nula vida*. Pretextos
- Amnistía Internacional. (2020). Los gobiernos no han protegido a las personas trans del asesinato ni de la COVID-19. Recuperado de:  
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/11/governments-have-failed-to-protect-trans-people-from-murder-and-from-covid19/>
- Arguedas, G. y Sagot, M. (2013). Situación de los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas en Costa Rica: un análisis desde el marco de la justicia. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Augé, M. (1992). *Los no lugares*.
- Azcarate, T.; De Barberis, M.E.; Garrido, G.; Groisman, M.; Gross, E.; Nosedá, E.; Quiñones, C. y Trosman, N. (2008) *Pensar con el cuerpo: ¿Una política? 'No se puede pensar sin un cierto estado de enardecimiento sexual' [En línea]*. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica:
- Bermudez, D. y Taborda, J. (2009) *Los estados de excepción en Colombia: ¿Un diseño institucional adecuado para el balance de poderes?* Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.
- Brega, N. (16 de octubre 2017) "La muerte y la vida de Marsha P. Johnson": El eterno suplicio de las chicas trans. Clarín: [https://www.clarin.com/espectaculos/cine/muerte-vida-marsha-johnson-eterno-suplicio-chicas-trans\\_0\\_Hk9yRXWT-.html](https://www.clarin.com/espectaculos/cine/muerte-vida-marsha-johnson-eterno-suplicio-chicas-trans_0_Hk9yRXWT-.html)
- Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* Editorial Paidós.

Calderón, J. (2019) El derecho a la ciudad en América Latina y los enfoques sobre la ciudad informal. CLACSO.

Cardona, L. Gómez, L. y Cardona, D. (2017) ¿Qué es y cómo se hace un retrato audiovisual? Universidad de Manizales. Manizales.

Carvajal, S. (2020, 27 de marzo). Impactos del Covid-19 en personas LGBT. Dejusticia <https://www.dejusticia.org/impactos-del-covid-19-en-personas-lgbt/>

Castillo, D. (2006) Violencia y trabajadores sexuales travestis y transgéneros en Tijuana. Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015) Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá, CNMH - UARIV - USAID - OIM.

Crerar, C. y Hernández, L. (15 de mayo de 2020) ‘El estigma no está en cuarentena: ¿cuál es el impacto de la covid-19 en la comunidad LGBTI?’ El País <https://elpais.com/economia/2020-05-15/el-estigma-no-esta-en-cuarentena-cual-es-el-impacto-de-la-covid-19-en-la-comunidad-lgbti.html>

Colombia Diversa. (2020). Así van las cosas: Balance preliminar de la violencia contra personas LGBT en 2020.

Cortés, J. D. (2018). La primavera trans. [Película; video online].

Decreto 417 de 2020. Por medio del cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional. 24 de marzo de 2020. CLVIN. 51259.

Dominguez, A. (7 de marzo, 2021) Cristina Rodríguez: mujer orgullosamente trans. Sentiido. <https://sentiido.com/cristina-rodriguez-mujer-orgullosamente-trans/>

Feder, S. (2020). Disclosure: Trans Lives on Screen. [Documental]. Netflix.

Fornacciari, Y. (6 de octubre de 2015). Retratos hermosos de personas trans. VICE. <https://www.vice.com/es/article/gqmk99/this-is-what-being-a-trans-person-in-quebec-looks-like>

Foucault, M. (2000) Defender la sociedad: Clase 17 de marzo de 1976. Fondo de Cultura Económica.

France, D. (2017). La muerte y la vida de Marsha P. Johnson. [Documental]. Netflix.

Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans. (2020). 5 derechos en clave trans, Análisis sobre la situación de los derechos a la movilidad, la educación, el trabajo, la salud y la vivienda de las personas Trans en Colombia.

Garaño, S. (2016) Soberanía, estado de excepción y seres matables en el teatro de operaciones del Operativo Independencia.

Góngora, A y Suárez, C. (2008). Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana. Universitas Humanísticas.

González, C, Forero, Á y Ramírez, S. (2019): La guerra se nos pega: construcción y transformaciones de los cuerpos en las narrativas y retóricas de los soldados profesionales colombianos. Revista Latina de Comunicación Social.

Goyeneche-Gómez, E. (2012) Las relaciones entre cine, cultura e historia: una perspectiva de investigación audiovisual. Palabra Clave 15 (3), 387-414



Gutiérrez, Y, Chaparro, O y Sanabria, F. (2009) Dispositivos de poder relacionados con el cuerpo y la subjetividad presentes en las prácticas pedagógicas desarrolladas en los escenarios escolares. CINDE – UPN.

Harvey, D. (2008) El derecho a la ciudad.

Hiernaux, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. *Revista eure* (Vol. XXXIII, N° 99), pp. 17-30.

Huffington, R, (2018) Análisis comparativo de modelos de gestión urbana para el reconocimiento de poblaciones históricamente discriminadas y en situación de vulnerabilidad en Bogotá y la región metropolitana de Curitiba. Universidad Católica de Colombia.

Huergo, J. (1997). Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

Livingston, J. (1990). Paris is burning. [Documental]. Netflix.

Koopmann, S, Viazzi, A y Cabrera, D. (2017) Crónica del cuerpo matable: una aproximación interdisciplinar.

Merleau-Ponty, M. (1994) Fenomenología de la percepción: el cuerpo como expresión y la palabra. Planeta-Agostini

Moreno, C. (2017). Mujer, cuerpo y periferia: aproximaciones a la corporalidad y corporeidad de las mujeres que habitan la periferia social. Universidad Pedagógica Nacional. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano. Bogotá D.C.

Moreno, H (2014). Desciudadanización y estado de excepción. *Andamios*, 11(24),125-148. [fecha de Consulta 15 de octubre de 2020]. ISSN: 1870-0063. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=628/62832750007>

Murphy, R. (2018-2021) POSE. [Serie]. Netflix.

Noguera, N. (23 de junio, 2020) La activista que tendió un puente entre el arte y el mundo trans. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/daniela-maldonado-fundadora-de-la-red-comunitaria-trans-509746>

Ortiz, M. (2017) Mujeres trans: Violencia simbólica experimentada por las mujeres transgénero de Bogotá y Medellín (2005-2013): el lugar de lo abyecto en el orden social.

Payá, S. (2014) El arte del retrato: Dimensión pedagógica y cultural.

Roncallo, S. Uribe, E y Goyeneche, E (2016) Volver a los clásicos. Teorías de la comunicación y cultura pop. Universidad de La Sabana.

Sarria, C. (2002) La violencia de limpieza social, una aproximación al fenómeno y su relación con los conflictos sociales en Colombia. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10893/1172>

Sennet, R. (1994) Carne y piedra: Introducción; Cuerpos Cívicos. Alianza Editorial

Shock, S. (2008) Yo, monstruo mío.

Silva, A. (2006) Imaginarios urbanos. Editorial Nomos.

Soley-Beltrán, P. (2014) Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. Rev. Bioética y Derecho no.30 Barcelona

Sosa, C. (2019). Las malas. Tus Quets Editores.

Sosa, C. (2014, octubre). Profunda humanidad [Video]. Conferencias TED. <https://www.youtube.com/watch?v=KQDRKphX23M>

Ritterbusch, A. y Salamanca, J. (2020) Mastíquelo Despacito. Instagram Live

Ritterbusch, A (2016) Ni aquí ni allá: las geografías emocionales de las trabajadoras sexuales transgénero, víctimas del conflicto armado.

Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá. (2018). Estudio sobre la identificación de barreras de acceso a la salud de hombres transgénero en el marco de la Política Pública LGBTI'

United Nations Human Rights Office of the High Commissioner. (2020). Covid-19 y los derechos humanos de las personas lgbti. Recuperado de:  
[https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople\\_ES.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople_ES.pdf)

Usma, L y Vargas, D. (2017) ¿Qué es y cómo se hace un retrato audiovisual?  
Universidad de Manizales

Verástegui, D. (2020). Psicología Comunitaria y Personas Trans: Construcción de Memoria Comunitaria para la transformación personal, social y política desde el Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans -GAAT.

Vinagrero, S. (2020). ¿Conoces el Vogue y la cultural ballroom?  
<http://fresasconnatacrew.es/conoces-el-vogue-y-cultura-ballroom/>

Wachowski, L. y Wachowski, L. (2015-2017). Sense8. [Serie]. Netflix.

Ziccardi, A. (2016) Cuestión social y el derecho a la ciudad. Universidad Nacional Autónoma de México